

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL

Decreto de fusión y creación de la Institución Educativa San Pedro Apóstol

N° 009568 del 19 de noviembre de 2024

## *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*

*Educando con Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo*



*“Perseverando, Construyendo y Mejorando  
la Educación Rural”*

VILLA CARO

## CONTENIDO

	Págs.
PRESENTACIÓN.....	7
1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN .....	11
1.2. RESEÑA HISTORICA .....	13
1.3. SIMBOLOS INSTITUCIONALES .....	16
1.3.1. EL ESCUDO .....	17
1.3.2. B A N D E R A.....	19
1.3.3.:HIMNO I.E. SAN PEDRO APÓSTOL.....	21
2. COMPONENTE CONCEPTUAL .....	22
2.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL .....	22
2.1.1. FILOSOFIA .....	22
2.1.2. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS.....	23
2.1.3. MISIÓN.....	24
2.1.4. VISIÓN .....	24
2.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	25
2.3. PILARES FUNDAMENTALES .....	26
2.3.1. ESFUERZO.....	27
2.3.2. COMPROMISO .....	27
2.3.3. LIDERAZGO .....	27
2.4. CREENCIAS INSTITUCIONALES .....	27
2.5. VALORES INSTITUCIONALES.....	29
2.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	31
2.6.1. OBJETIVOS GENERALES .....	31
2.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	31
2.7. METAS INSTITUCIONALES .....	34
2.8. FUNDAMENTOS .....	35
2.8.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS .....	36
2.8.2. FUNDAMENTOS SOCIO - ANTROPOLOGICOS .....	37
2.8.3. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS .....	37
2.8.4. FUNDAMENTOS AXIOLOGICOS .....	38
2.8.6. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS .....	39
2.8.7. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS.....	39
2.8.8. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS .....	39
2.9. TALENTO HUMANO.....	40
2.9.1. PERFILES DE CALIDAD.....	40
2.9.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE SANPEDRINO.....	41
2.9.3. PERFIL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES .....	42
2.9.4. PERFIL DEL DOCENTE SANPEDRINO .....	44
2.9.5. PERFIL DEL ADMINISTRATIVO(A) SANPEDRINO .....	47
2.9.6. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE .....	48
2.9.7. PERFIL DEL EGRESADO .....	48
2.10. CLIMA ESCOLAR.....	49
2.10.1. AMBIENTE FISICO.....	49
2.10.2. MOTIVACION HACIA EL APRENDIZAJE .....	49
3. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	50
3.2. BIENESTAR DEL ESTUDIANTE .....	51

3.2.1. MANEJO DE CONFLICTOS.....	51
3.2.2. MANEJO DE CASOS ESPECIALES .....	51
3.3. RELACION CON EL ENTORNO - FAMILIAS Y/O ACUDIENTES .....	52
3.4. RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS .....	52
3.5. RELACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO .....	52
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO .....	54
4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - ORGANIGRAMA .....	54
4.2. REGLAMENTO DOCENTE .....	55
4.3. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA .....	57
4.4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN .....	59
4.5. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA .....	61
4.5.1. PROCESO DE MATRÍCULA .....	61
4.5.2. REQUISITOS PARA ADMISIÓN .....	61
4.6. GOBIERNO ESCOLAR .....	63
4.6.1. CONSEJO DIRECTIVO .....	63
4.6.2. CONSEJO ACADÉMICO .....	64
4.7. RECTORÍA .....	64
4.8. ORGANIZACIÓN O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN .....	64
4.8.1. CONSEJO DE ESTUDIANTES .....	65
4.8.2. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA .....	66
4.8.3. PERSONERO ESTUDIANTIL .....	66
4.8.4. CONTRALORIA ESTUDIANTIL .....	66
4.8.5. CONSEJO DE DOCENTES .....	67
4.8.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR .....	67
5. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS .....	67
5.1. RECURSOS HUMANOS .....	67
5.2. RECURSOS FÍSICOS .....	68
5.3. RECURSOS ECONÓMICOS .....	68
5.4. RECURSOS TECNOLÓGICOS .....	68
5.5. MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS .....	69
6. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	70
6.1. DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR .....	70
6.1.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA .....	70
6.1.2. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	71
6.1.3. PLAN DE ESTUDIOS.....	72
6.2. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	75
6.3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE .....	77
6.4. JORNADA ESCOLAR .....	78
6.5. CALENDARIO ACADÉMICO .....	79
6.6. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS .....	80
6.6.1. OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES .....	80
6.6.2. Proyecto educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC).....	81
6.6.3. Proyecto Educación Ambiental Escolar (PRAE) .....	82
6.6.4. Proyecto de aprovechamiento y uso del tiempo libre.....	82
6.6.5. PROYECTO DE DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA.....	83
6.6.6. IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL PROYECTO ENJAMBRE .....	84
6.7. ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES .....	86
6.8. USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.....	86

6.9. GESTION DE AULA - RELACIÓN PEDAGÓGICA .....	87
6.9.1. SEGUIMIENTO ACADÉMICO .....	90
6.9.2. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS .....	91
7.8.5. ACTIVIDADES DE APOYO Y NIVELACIÓN .....	91
7.8.6. APOYO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON BAJOS DESEMPEÑOS.....	91
7.8.7. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA .....	92
8. POLITICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017) .....	92
8.1. RUTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES .....	96
8.2. OBJETIVOS .....	97
8.2.1. Objetivo General .....	97
8.2.2. Objetivos específicos.....	97
8.3. Fundamento Legal .....	98
8.3.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INCLUSIÓN Y FUNCIONES .....	99
8.3.2. COMITÉ DE INCLUSIÓN.....	99
8.3.3. ATENCIÓN DEL COMITÉ DE INCLUSIÓN.....	99
8.3.4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD .....	100
9. POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA .....	102
9.1. ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA .....	104
10. MODELOS EDUCATIVO OFRECIDOS POR LA INSTITUCIÓN .....	104
10.1. EDUCACIÓN PREESCOLAR .....	104
10.2. MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE ESCUELA NUEVA .....	108
10.3. MODELO EDUCATIVO FLEXILE POSTPRIMARIA RURAL .....	111
10.3.1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y COMPONENTES .....	112
10.4. MODELO DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA RURAL (MEMA).....	116
11. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA .....	121
12. SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS .....	121
10. ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA .....	122
11.1. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN .....	123
11.1.1. GOBIERNO ESCOLAR.....	123
11.1.2. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA.....	124
11.1.3. CONSEJO DIRECTIVO.....	124
11.1.4. CONSEJO ACADEMICO .....	124
11.1.5. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	124
11.1.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR .....	125
11.1.7. CONSEJO ESTUDIANTIL .....	125
11.1.8. PERSONERO ESTUDIANTIL.....	125
11.1.9. CONTRALORÍA ESTUDIANTIL .....	126
11.1.10. GRUPO DE APOYO DE LA CONTRALORIA ESCOLAR.....	126
12. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD .....	126
13. PARTICIPACION Y CONVIVENCIA.....	130
13.1. PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES .....	131
13.2. ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA .....	131
13.3. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS .....	131
14. PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES .....	132
14.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS .....	132
14.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES .....	132
15. RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES .....	133
15.1. ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	133
15.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS Y POSIBILIDADES QUE PUEDEN .....	134

FACILITAR LA INTERRELACIÓN .....	134
15.3. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CULTURAL .....	138
15.4. RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.....	139
16. EDUCACIÓN FORMAL .....	141

### **LISTA DE ANEXOS**

- Anexo 1. Documento Manual de Convivencia Escolar.*
- Anexo 2. Actas de conformación y elección de los diferentes estamentos del gobierno escolar. (Archivos Institucionales)*
- Anexo 3. Planta de personal Institución Educativa San Pedro Apóstol.*
- Anexo 4. Inventarios generales de todas las Sedes Educativas de la Institución Educativa San Pedro Apóstol actualizado año a año.*
- Anexo 5. Inventario de bienes y activos fijos de la Institución Educativa San Pedro Apóstol actualizado año a año.*
- Anexo 6. Manual de Contratación aprobado y adoptado por el Consejo Directivo*
- Anexo 7. Plan de necesidades, plan de compras y Soportes contables por año.*
- Anexo 8. Inventario de infraestructura tecnológica de la Institución Educativa San Pedro Apóstol actualizado año a año.*
- Anexo 9. Manual de Funciones Institución Educativa San Pedro Apóstol*
- Anexo 10. Manual de Procedimientos Institución Educativa San Pedro Apóstol*
- Anexo 11. Documento Plan de estudios en construcción.*
- Anexo 11. Formatos de plan de unidad, plan de asignatura y plan de aula.*
- Anexo 12. Intensidad horaria por grados, áreas y asignaturas.*
- Anexo 13. Calendario académico adoptado por la Institución Educativa.*
- Anexo 14. Plan Operativo Anual y cronograma de actividades.*
- Anexo 15. Proyecto educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía. (PESCC)*
- Anexo 16. Documento ejes transversales por grados y áreas.*
- Anexo 17. Proyecto Educación Ambiental Escolar (PRAE)*
- Anexo 18. Documento ejes transversales por grados y áreas.*
- Anexo 19. Proyecto aprovechamiento y uso del tiempo libre*
- Anexo 20. Documento ejes transversales por grados y áreas.*

- Anexo 21. Proyecto de Democracia y Convivencia Pacífica*
- Anexo 22. Documentos de los Proyectos de Investigación desarrollados en la Institución Educativa. (Bitácoras 1 – 9)*
- Anexo 23. Documento Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.*
- Anexo 24. Observador del estudiante.*
- Anexo 25. Formatos: Boletines Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural.*
- Anexo 26. Formato reporte asistencia.*
- Anexo 27. Formato de plan de apoyo y nivelación para los niveles de secundaria y media.*
- Anexo 28. Actividades de refuerzo y nivelación para los estudiantes con mayores necesidades educativas.*
- Anexo 29. Formato reporte información de egresados.*
- Anexo 30. Mallas curriculares.*
- Anexo 31. Proyecto Escuela de Padres*
- Anexo 32. Orientaciones para el Proyecto de Servicio Social Estudiantil.*
- Anexo 33. Formatos de seguimiento Proyecto de Servicio Social Estudiantil.*
- Anexo 34. Proyecto Prevención del riesgo escolar en construcción.*
- Anexo 35. Formatos de seguimiento Prevención del riesgo escolar.*



## PRESENTACIÓN

La Institución Educativa San Pedro Apóstol del municipio de Villa Caro Norte de Santander a través de su Proyecto Educativo Institucional busca responder a una de las necesidades prioritarias de la región: la educación de niños y jóvenes inicialmente del sector rural de las 39 veredas del municipio y a su vez de la población estudiantil que quiera acceder al servicio.

En ésta institución se ofrece una formación integral, de tal manera que los estudiantes y beneficiarios asuman el compromiso, esfuerzo y liderazgo como principios que les acercan a ser autónomos, responsables y trascendentes, proyectando una mejor calidad de vida.

La Institución Educativa San Pedro Apóstol ofrece los modelos pedagógicos de Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural, apoyados en el desarrollo de proyectos pedagógicos que son el fundamento y esencia de los modelos aplicados y ofrecidos en la institución, como agente comprometido humano y dinamizador del crecimiento individual, colectivo, grupal de manera integral y productiva y para la región.

El servicio educativo ofrecido garantiza que el conocimiento adquirido vaya de la mano de los pre-saberes, de la experiencia, de la cotidianidad, en la búsqueda de la técnica, la práctica y la productividad, enmarcados estos en el trabajo en equipo, colaborativo y solidario.

Se pretende además optimizar las acciones para lograr excelentes resultados en el desarrollo de los proyectos pedagógicos que se tienen en la institución y la resignificación de otros (huerta escolar), con el fin de garantizar en concordancia con la misión y la visión institucional, mejor sostenibilidad de la educación; al contribuir a la formación de capacidades, valores y competencias ciudadanas y laborales.

## 1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Debido a las nuevas condiciones legales y reglamentarias la Institución Educativa San Pedro Apóstol inicia un proceso de resignificación del PEI con el propósito de contribuir a la generación de procesos de cambio que conduzcan a crear las condiciones ideales para que la comunidad educativa participe en la formación integral de los estudiantes.

La Institución Educativa San Pedro Apóstol ofrece los modelos pedagógicos de Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural.

La planta física de la sede principal cuenta con ocho (8) aulas, un campo deportivo (polifuncional), una biblioteca, cooperativa, cocina con su respectivo comedor y un cuarto auxiliar.

### SEDE PRINCIPAL



<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	NORTE DE SANTANDER
	<b>MUNICIPIO</b>	VILLA CARO
	<b>VEREDA</b>	LA CUEVA
	<b>ZONA</b>	RURAL
	<b>PROPIEDAD JURIDICA</b>	ATANAEL OTRÍZ
	<b>JORNADA</b>	COMPLETA
	<b>TIPO DE EDUCACION</b>	FORMAL - CALENDARIO A
	<b>NIVELES</b>	PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA RURAL
<b>SEDE PRINCIPAL</b>	<b>Correo Institucional</b>	<a href="mailto:ie_sanpedroapostol@sednortedesantander.gov.co">ie_sanpedroapostol@sednortedesantander.gov.co</a>
	<b>Página web</b>	<a href="http://www.iespavillacaro.edu.co">www.iespavillacaro.edu.co</a>
	<b>DIRECCION</b>	VEREDA LA CUEVA
	<b>Registro NIT. N°</b>	900147443-6
	<b>Teléfono</b>	3142812315 - 3133503689
	<b>Licencia de funcionamiento</b>	Decreto 000533 de septiembre de 19 de 2013
	<b>Ultima resolución de aprobación de estudios</b>	N° 009568 del 19 de noviembre de 2024

## UBICACIÓN SEDES ADSCRITAS A LA INSTITUCIÓN

Sus sedes funcionales están a una distancia en kilómetros de la sede central como aparece a continuación:

Nº	DANE SEDES EDUCATIVAS	CONSECUTIVO SEDES	SEDES EDUCATIVAS	DISTANCIA A SEDE PRINCIPAL	SITUACIÓN ACTUAL
1	254871000125	25487100012501	SEDE PRINCIPAL	PRINCIPAL	ACTIVA
2	254871000222	25487100012510	ALTO DEL POZO	46 km	ACTIVA
3	254871000133	25487100012525	CORAZONES	18 km	ACTIVA
4	254871000192	25487100012520	LA CAPILLA	40 km	ACTIVA
5	254871000630	25487100012514	PEÑA DE LA VIRGEN	24 km	ACTIVA
6	254871000036	25487100012534	AGUA NEGRA	14 km	ACTIVA
7	254871000095	25487100012528	EL SILENCIO	13 km	ACTIVA
8	254871000516	25487100012502	CAMPO ALICIA	8 km	ACTIVA
9	254871000109	25487100012519	EL ROBLE	10 km	ACTIVA
10	254871000648	25487100012509	LA QUINTA	3 km	ACTIVA
11	254871000443	25487100012504	LAS COLMENAS	3 km	ACTIVA
12	254871000290	25487100012506	LA HUMAREDA	4 km	CERRADA
13	254871000311	25487100012512	EL CARRIZAL	8 km	ACTIVA
14	254871000117	25487100012503	EL ULTIMO	9 km	ACTIVA
15	254871000435	25487100012521	EL MOLINO	36 km	ACTIVA
16	254871000141	25487100012535	PALERMO	25 km	ACTIVA
17	254871000613	25487100012530	BALCONES	32 km	ACTIVA

18	254871000478	25487100012507	SABANITAS	12 km	CERRADA
19	254871000168	25487100012505	SAN ANTONIO	7 km	CERRADA
20	254871000249	25487100012532	SAN ROQUE	10 km	ACTIVA
21	254871000079	25487100012536	EL CAIMITO	13 km	ACTIVA
22	254871000494	25487100012531	EL SILICIO	25 km	ACTIVA
23	254871000176	25487100012518	SAN JUAN	38 km	ACTIVA
24	254871000052	25487100012515	BUENOS AIRES	54 km	ACTIVA
25	254871000656	25487100012529	LA RAMADA	11 Km	ACTIVA
26	254871000672	25487100012524	DIVINO NIÑO	36 km	ACTIVA
27	254871000281	25487100012527	LOS CUROS	15 km	ACTIVA
28	254871000273	25487100012517	AGUA BLANCA	41 km	ACTIVA
29	254871000061	25487100012533	BELLAVISTA	19 km	ACTIVA
30	254871000451	25487100012516	HONDURAS	66 km	CERRADA
31	254871000401	25487100012523	PUERTO RICO	42 km	ACTIVA
32	254871000087	25487100012511	EL RAMO	66 km	ACTIVA
33	254871800008	254871000125__	LA VUELTA	20 Km	CERRADA

La sede principal en el ámbito de educación formal y carácter oficial, se conecta a sus 33 sedes fusionadas mediante los planes y proyectos que vinculan a toda la comunidad y también a través de encuentros lúdicos y de convivencia, jornadas pedagógicas y deportivas.

### 1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

La Institución Educativa San Pedro Apóstol se encuentra ubicada en la zona rural, llegando a los tres sectores que constituyen todas las veredas del municipio de Villa Caro; San Juan, la Vega y la Cueva.

La mayoría de la población estudiantil atendida pertenece al sector rural, pertenecientes a familias con bajos recursos económicos, dedicadas en gran porcentaje a la agricultura y unos pocos a la comercialización de algunos productos elaborados.

La comunidad rural se caracteriza por ser gente humilde, unida, respetuosa, sencilla, pasiva, hospitalaria, trabajadora, colaboradora, servicial y solidaria.

Las familias celebran fiestas especiales como: Matrimonios, bautizos, primeras comuniones y con gran amor y respeto las fiestas decembrinas; es gente alegre y parrandera, practican deportes como el futbol y microfútbol, gustan del buen vestir, sus casas son muy bien organizadas y demuestran un gran respeto por las fiestas religiosas.

Mantienen vivas las creencias de sus antepasados; en cuanto al estudio, ellos dicen: “Que no es necesario, que es tiempo perdido, para que darle tanto estudio sus hijos, que con la primaria es suficiente para defenderse en la vida, que deben es salir a trabajar y labrar la tierra, que es lo que les va a dar el sustento”.

Son muy creyentes en las fases de la luna para la siembra de sus diversos cultivos y no ayudan a la conservación del medio ambiente. (Tala de bosques, realizan quemas, utilizan de químicos y fungicidas.)

Gran parte de la población de esta región vive de la ganadería y el cultivo de frutales (uchuva, mora, tomate de árbol, lulo y curuba).

La mayoría de las familias están conformadas por padre, madre e hijos, y en un mínimo porcentaje por madres solteras que realizan esa gran misión de ser padre y madre a la vez, como el resultado expresado anteriormente los estudiantes registran conductas: dóciles, pasivas, tranquilas, amorosas, respetuosas, solidarias y serviciales.

Los núcleos familiares que predominan son los conformados por la familia funcional, sus creencias están fundamentadas esencialmente en la fe católica.

- Idiosincrasia:** Son caracterizadas por su fervor, temperamento fuerte, laboriosidad, sentidos de pertenencia, conservadores, responsables y respetuosos.
- Producción Económica:** su economía se enfoca en la siembra de productos agrícolas como: café, yuca, frijol, lulo, plátano y también la ganadería.

- ❑ **Vida Laboral:** se fundamenta en la economía pan coger, es decir lo que trabajan es consumido.
- ❑ **Grado de Preparación:** Se tenía una preparación primaria, en la actualidad acorde con las nuevas políticas del estado la comunidad pretende estudiar, pero no lo hacen por falta de interés y proyección, pues gran parte de los egresados no pueden continuar con estudios superiores por falta de recursos económicos y oportunidades.
- ❑ **Social:** De tiempo atrás la actitud de las personas era de temperamento violento, y agresivo, heredada de la violencia que se vivió en los años 50 de los grupos que se formaron a causa de la disputa de querer adueñarse de gran parte del Municipio de Villa Caro. Estas actitudes fueron pasando de generación en generación, y hoy en día aún se conservan algunos indicios de violencia en algunos hogares que son transmitidos a sus hijos.
- ❑ **Afectiva:** de esa misma actitud agresiva existe todavía en algunos hogares en donde predomina el “Machismo” los tratos de malas palabras, entre Padres e Hijos, creando un ambiente emocional de zozobra por el temor de ser castigados físicamente. Estos malos tratos entre el papá y la mamá van creando en los niños actitudes de timidez, temor y violencia intrafamiliar vivenciándola dentro del ambiente escolar.
- ❑ **Cultural:** La mayoría de los habitantes les gusta participar en las diferentes fiestas que se celebran en el Municipio, destacándose la fiesta religiosa de San Isidro Labrador, la cual se organiza con mucho fervor, pues cada familia dona productos agropecuarios para su celebración. Les llama la atención el baile y la composición de melodías propias de la región; se hace uso de instrumentos de cuerda para acompañarla.

También se está avanzando aceleradamente en el aspecto educativo, ya que hay facilidad para que los niños, niñas y jóvenes se preparen intelectualmente y sean líderes en su comunidad en todos los aspectos.

## 1.2. RESEÑA HISTORICA

La Secretaría de Educación Departamental en uso de sus facultades y cumpliendo con la reorganización del sector educativo, fusiona las 29 sedes habilitadas para la fecha en el sector rural del municipio de Villa Caro a la Institución Educativa **LA CUEVA**, creada

mediante **Decreto N° 000291** de mayo 30 de 2006 y se asigna una nueva razón social mediante decreto N° 009568 del 19 de noviembre de 2024, donde en común acuerdo con diferentes miembros de la comunidad educativa se decidió llamar **“Institución Educativa San Pedro Apóstol”** registrada bajo el **DANE N° 254871000125-01**, quedando la Institución conformada por las siguientes Sedes: Sede Principal, los Corazones, Alto del Pozo, el Último, Campo Alicia, la Quinta, las Colmenas, la Humareda, San Antonio, Sabanitas, el Carrizal, el Roble, Peña de la Virgen, el Molino, Divino Niño, Agua Blanca, San Juan, la Capilla, Buenos Aires, Honduras, la Ramada, San Roque, el Caimito, Palermo, Agua Negra, el Silicio, Balcones, los Curos, Bellavista y el Silencio, estableciéndose la Sede Principal en la vereda la Cueva, ubicada al oriente de la cabecera municipal, a 6 Km del perímetro urbano sobre la vía carretable que conduce de Villa Caro a Cúcuta, es una institución de carácter oficial que ofrece la posibilidad de acceso y permanencia a la educación en los niveles: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica a los niños, niñas y jóvenes de la región.

En el transcurso del año 2014 se logra la reapertura de la Sede el Ramo y en el año 2015 la reapertura de la sede La Vuelta, sumando así un total de 33 Sedes Educativas adscritas a la Institución.

Los inicios de esta Institución Educativa se dieron en la década de los cuarenta con el nombre de Escuela Rural La Cueva, ofreciendo la educación básica primaria, para ese entonces grados 0° a 5°, cinco décadas después viene a fortalecerse gracias a los programas del PER en el año 2002 que hizo posible la opción del modelo de la Post-primaria; en éste mismo año se inicia con un grupo de 20 jóvenes que por motivos económicos y de distancia se les había dificultado acceder al nivel de educación básica secundaria.

Sumado al modelo en mención la comunidad educativa emprendió un trabajo continuo por la consecución de la educación media logrando la aprobación oficial como Institución Educativa mediante el Decreto 000291 Mayo 30 del 2006, actualmente la Institución Educativa ofrece con seriedad, calidad y eficiencia a toda la comunidad del municipio de

Villa Caro y sitios cercanos el servicio educativo, garantizado a su vez servicios complementarios que dinamizan los procesos y fortalecen los vínculos y la interacción Institución Educativa y comunidad logrando una convivencia óptima como principio fundamental entre los diferentes estamentos sociales que la conforman.

La antes llamada Institución Educativa la Cueva, a la cual se fusionaron los demás centros educativos del sector rural, se inició como una escuela en el año 1940 ubicada en una casa humilde en predios de la finca ‘‘El Placer’’ de la vereda la Cueva, nombre dado a razón que allí habitaron un grupo de indígenas denominados ‘‘Los Cuevos’’, correspondiente al grupo de los motilones de la familia Caribe.

Posteriormente, la llamada Escuela La Cueva, fue trasladada a un terreno que donó el Señor Ángel Miro Ortiz en el año 1960, dicha donación no fue representada en un documento firmado y a la postre, no se cuenta con propiedad de terreno en la sede Principal. En el año 2002 pasó de escuela a centro piloto de la post primaria con un número de 22 estudiantes de básica secundaria, posteriormente funcionó como Centro Educativo.

A partir del 30 de mayo del 2006 se establece la Institución Educativa La Cueva como sede central y 9 sedes anexas: El Alto, Las Colmenas, La Humareda, San Antonio, Sabanitas, Campo Alicia, El Ultimo y la Quinta y el 14 de noviembre del 2008 bajo el decreto N° 0004444 fue aprobado el grado 10 y 11 logrando para esta comunidad un bachillerato completo, dándole posibilidades a los educandos un mejor desarrollo personal y comunitario.

Actualmente recibe el nombre de ***Institución Educativa San Pedro Apóstol***, donde se concentra todas las sedes habilitadas del sector rural del municipio de Villa Caro y tiene su sede principal en la vereda la Cueva ubicada al oriente de la cabecera municipal a 6 kilómetros del perímetro urbano sobre la vía carretable que conduce de Villa Caro a Cúcuta.

La primera promoción de Bachilleres como Institución Educativa San Pedro Apóstol fue en el año 2013 con un total de 7 jóvenes pertenecientes al sector rural y a cargo del

Especialista Luis Alberto Quintero Gonzales como titular. Su primer Directivo fue la Especialista Yolanda Hernández Salcedo, posteriormente asumió la rectoría de la Institución la Especialista Mabel Lorena Flórez Ochoa en febrero de 2014 y en este mismo año se logró la asignación del cargo de coordinación, en nombre de la especialista Isaura Villamizar Jaimés. En agosto del año 2015 asume la Rectoría el Especialista Nelson Mauricio Rico Ramírez mediante concurso de mérito, en el año 2016 se traslada el Rector en propiedad y asume la Rectoría en encargo el especialista Jesús Amado Flórez Ordóñez hasta el mes de septiembre del 2022 por solicitud de traslado a otra Institución, En el marco de la convocatoria de encargos directivos realizada por parte de la Secretaría de Educación Departamental, asumió la rectoría de la institución la Magíster Isaura Villamizar Jaimés desde el 29 de septiembre de 2022. Posteriormente, el 9 de enero de 2024, recibe la rectoría el Magíster Carlos Andrés Cueltan González, tras haber ganado el cargo mediante concurso de méritos.

Durante su gestión se dio continuidad al proyecto impulsado por la rectora anterior, el cual consistía en consolidar en la sede Alto del Pozo la aprobación de la Media Rural. Este objetivo se logró satisfactoriamente, permitiendo que en el año 2025 se proclamara la primera promoción de bachilleres de esta sede. Se otorga aprobación de estudios a la Institución Educativa San Pedro Apóstol en cada una de las auditorías realizadas según:

Resolución N° 04743 el 18 de noviembre de 2015.

Resolución de aprobación de estudios N° 04464 del 28 de octubre de 2016.

Resolución de aprobación de estudios N° 05120 del 21 de noviembre de 2018.

Resolución de aprobación de estudios N° 003403 del 06 de noviembre de 2020.

Resolución de aprobación de estudios N° 007005 del 08 de noviembre de 2023.

Resolución de aprobación de estudios N° 009568 del 19 de noviembre de 2024.

### **1.3. SIMBOLOS INSTITUCIONALES**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol posee como símbolos institucionales, la bandera, el escudo e himno.

### 1.3.1. EL ESCUDO



Es la insignia institucional constituida con los elementos representativos de los antes llamados CER Corazones, CER San Juan e Institución Educativa La Cueva, cuyo objetivo primordial es representar en este mismo, un estímulo constante para vivir en fidelidad, los valores que la Institución siembra en el corazón de los integrantes de la Comunidad Educativa de la hoy llamada Institución Educativa San Pedro Apóstol.

El escudo a su vez, es fuente de amor y sentido de pertenencia por la Educación en el sector Rural y lo que la misma significa en el municipio de Villa Caro, entendiéndose que un San Pedrino, lleva en su lado izquierdo del camibuso del uniforme su escudo, justamente en ese lugar, en el que se ubica su corazón como símbolo de sentimiento sincero y profundo por lo que la educación ha logrado suscitar en él o ella hacia el camino y horizonte que desde la vocación del ser humano cada uno sepa por convicción elegir.

El escudo expresa como IDENTIFICACIÓN la gran labor educativa que se imparte y cuyo fin es **LA DIGNIFICACIÓN DEL SER HUMANO Y DE LA EDUCACIÓN RURAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA CARO**, como fuente inagotable de progreso.

A continuación, se describe los elementos que conforman el escudo institucional:

**LLAVES:** Como comunidad creyente y en memoria al nombre de San Pedro Apóstol, quien con las llaves en la mano representa la entrada a la eternidad en el cielo que gobierna DIOS único y Todo poderoso. Principio y fin de la trascendencia humana.

**LIBRO:** Símbolo del conocimiento inagotable que la educación va ofertando sin reservas a través de los tiempos, un libro abierto que es el saber que nunca acaba que siempre está a la espera de crecer, de abundar, de encontrar más, así mismo las posibilidades que tienen todos los estudiantes de capacitarse para entrar a formar parte activa del desarrollo del país. Las múltiples posibilidades de un sano y certero conocimiento reunido en otros medios de comunicación que actualmente proporcionan información técnica, ágil y actualizada. El conocimiento es abierto como lo está el libro.

**PAISAJE:** Contextualiza gráficamente la esencia y raíces de la gran mayoría de la población estudiantil y comunidad San Pedrina, habitantes naturales de zonas rurales, trabajadores del agro y la ganadería, quienes habitan allí y con una vida laboriosa han hecho de la tierra su fuente de sustento y crecimiento de las familias.

Es un propósito común que el campo siga representando la sostenibilidad de los pueblos, que la ciencia, la educación y la tecnología contribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida y por ende las condiciones de vida dentro del sector rural.

**CAFÉ:** Cultivo representativo de un alto porcentaje de veredas del Municipio de Villa Caro en el que todos los miembros de la familia participan diligentemente desde la siembra hasta la cosecha que suele ser el garante de la economía del hogar y un renglón importante en la del municipio.

La institución ofrece modelo flexible que admiten el retiro del estudiante de Escuela Nueva en tiempo de cosecha del producto.

**LAUREL:** Simboliza la victoria después del mérito, es decir, cada uno se esfuerza, se compromete en mantenerse hasta alcanzar su objetivo y en ese momento de gloria, experimenta la satisfacción de alcanzar con su perseverancia y responsabilidad su título de Bachiller.

Asume el sacrificio que debe atender desplazándose muchas veces desde largas distancias y acompañando el estudio con las actividades propias del campo y del hogar.

**TRES ESTRELLAS:** Cada una corresponde a un sector rural del municipio de Villa Caro, y entre los tres sectores las treinta y tres sedes que conforman la Institución Educativa que antes fueron C.E.R. Centro educativo Rural Corazones, C.E.R. San Juan, e Institución Educativa la Cueva.

**CINTA:** Franja que con sutil delicadeza lleva consignado los tres pilares elegidos para caracterizar un miembro San Pedrino “*Esfuerzo, compromiso y liderazgo*”

### **TRES PILARES:**

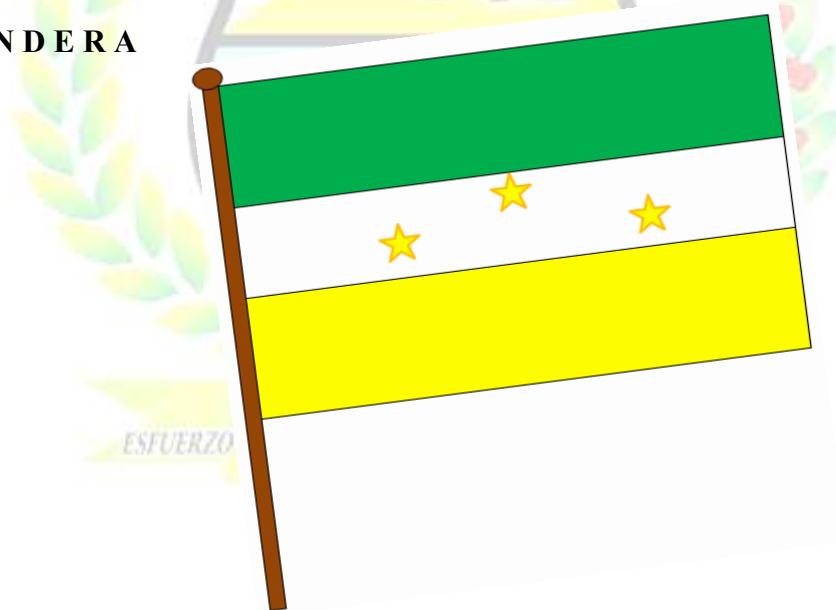
**Esfuerzo:** Espíritu siempre atento y dispuesto que sobrepasa los obstáculos y se sobrepone en las dificultades de manera perseverante continúa construyendo metas.

**Compromiso:** Asume claramente que toda meta implica voluntad y ferviente accionar, sacrificio, entrega, dedicación y sobretodo convicción y disciplina.

**Liderazgo:** Comprende y aviva permanentemente el deseo de crecer de manera colectiva y colaborativa en un país en el que sin lugar a duda el campo es fuente de economía y progreso por lo que debe fijar sus ojos en la preservación y conservación de espacios rurales, protegidos ambientalmente y con hombres que lideren y enrienden nuevos procesos con conocimiento y conciencia ambiental.

El escudo está diseñado sobre tres colores cuyo significado está descrito en la bandera.

### **1.3.2. B A N D E R A**



Esta insignia institucional lleva consigo tres franjas del mismo tamaño que simbolizan elementos fundamentales e ineludibles en la constitución de una institución que con la educación lidera el sector rural del municipio.

**VERDE:** Evidentemente nuestra contextualización es la educación rural, la que llega a todas las veredas del municipio, la que tiene sus raíces en la huerta escolar en el trabajo colaborativo, esa misma que comprende que la naturaleza es nuestro hogar, la casa de todos en la que están depositados todos los recursos vitales para el ser humano y cuya preservación y conservación dependen del trato responsable de quienes la administramos.

Es por esto que el verde es vida, es agro, es trabajo, es ambiente, es economía y la educación debe propender por su cuidado, desarrollo y conservación.

Los miembros de la comunidad educativa son mayoritariamente de zona rural, amantes del campo y sus riquezas.

**BLANCO:** Como símbolo de una comunidad pacífica, solidaria, humilde y modesta; con familias de buenos principios éticos, morales y civiles que lucha permanentemente en comunidad, que comprende el valor de la amistad, de la resolución pacífica de las diferencias, que busca el crecimiento colectivo de la vereda, y que anhela mantener la paz que caracteriza el sector al que pertenece.

**AMARILLO:** Representación de la luz del conocimiento, el saber nos da la posibilidad de comprender de quitar de nuestros ojos el velo de la ignorancia, el conocimiento simboliza la sabiduría, la responsabilidad que habita en el hombre por adquirir y desarrollar la habilidad Divinamente dada de aprender y de hacer de este aprendizaje un camino constante de superación personal, entendiéndose que el conocimiento es una característica de razonabilidad por lo que nos condiciona en pensar y actuar de manera sensata e inteligente en bien propio y ajeno, con respeto mutuo.

Saber significa pensar con claridad y la claridad es la luz reflejada en la bandera con el color amarillo.

**TRES ESTRELLAS:** Cada una de ellas simboliza la riqueza humana, natural y educacional que desde años anteriores fueron formando sus gentes y que desde las sedes educativas de los lugares llamados:

**Sector La Vega C.E.R. Corazones:** con sus veredas los Balcones, el Silicio, Bella Vista, el Silencio, los Curos, San Roque, Romero, Palermo, Agua Negra, Corazones, la Ramada, la Unión.

**Sector San Juan C.E.R. San Juan:** con sus veredas el Carrizal, el Roble, San Miguel, Peña de la Virgen, el Molino, la Capilla, San Juan, Agua Blanca, el Ramo parte alta y baja, Puerto Rico, Alto del Pozo, Buenos Aires y Honduras.

**Sector La Cueva I.E. La Cueva:** con sus veredas el Último, el Oso, la Quinta, la Cueva, las Colmenas, la Humareda, San Antonio, Sabanitas, el Alto y la Vuelta.

Los habitantes de estas veredas llevan a los niños, niñas y jóvenes a las Sedes Educativas Rurales a recibir la educación que estén en funcionamiento.

### 1.3.3. HIMNO I.E. SAN PEDRO APÓSTOL

#### CORO

A CANTAR NUESTRO HIMNO TRIUNFAL  
DEMOS GRACIAS A DIOS EL CREADOR  
SAN PEDRO APÓSTOL, QUE ES NUESTRO GUÍA  
GRANDIOSO Y HUMILDE COMO UN PESCADOR

#### I

SAN PEDRINOS CANTEMOS UNIDOS  
CON AHINCO, TERNURA Y AMOR  
NOS INVITAN LAS TIERRAS HERMOSAS  
DE LOS CAMPOS VESTIDOS EN FLOR. **CORO ...**

#### II

PAISAJES HERMOSOS CON PRADERAS Y VALLES  
CON GENTE FORMADA EN VALORES Y AMOR  
SU FAUNA, SU FLORA, ADORNAN LOS CAMPOS  
CON NUESTRAS COSTUMBRES Y NUESTRO FOLKLOR. **CORO ...**

#### III

CANTEMOS JUNTOS CON HONOR A MI TIERRA  
BRINDEMOS POR ELLA CON AMISTAD  
CELEBREMOS LA DICHA DE ESTAR HOY UNIDOS  
CORAZONES, LA CUEVA Y MI BELLO SAN JUAN. **CORO ...**

#### IV

SIEMPRE ADELANTE CON **ESFUERZO** Y CON FÉ  
ES UN **COMPROMISO** LOGRAR LA EXCELENCIA  
SI QUIERES SER **LIDER** SE BUEN ESTUDIANTE  
QUE DIOS TE DIO A TI EL DON Y LA CIENCIA. **CORO ...**

*Letra y Música:* Félix Ramón Rodríguez

## 2. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 2.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

El horizonte institucional es el derrotero que constituye el eje fundamental de calidad en la gestión del P.E.I. que precisa e involucra los procesos orientadores y las herramientas que facilitan propender por hacer la relación entre saber, saber hacer, saber convivir y ser; los cuales dentro de un marco filosófico favorecen los aspectos éticos, estéticos, lógicos y antropológicos como respuesta al ser social que se quiere formar y al ciudadano de bien con visión social, que se plantea a través de los modelos; Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural, el plan de estudios de contenidos acordes con necesidades reales, que procuran darle al estudiante la formación de una actividad útil que favorezca su propio bienestar, el de su familia y que a la vez, lo capacite para ingresar en el sector productivo de la región.

#### 2.1.1. FILOSOFIA

La Institución Educativa San Pedro Apóstol, atendiendo al principio constitucional y fundamental del derecho a la educación, fundamenta su filosofía en la formación de un ser humano, sensible con capacidad de crear y transformar positivamente la realidad en la que vive, con plena convicción de que es en el marco del respeto por los derechos humanos, por

el medio ambiente y por el conocimiento científico, artístico y tecnológico como se pueden establecer relaciones armónicas con la sociedad y el universo, en este contexto pretendemos recuperar la dimensión de lo humano, lo biológico, lo ambiental y lo cultural, teniendo en cuenta nuestras limitaciones, también nuestras fortalezas, capacidades, habilidades y destrezas; con base en la pedagogía constructivista; ya que estos modelos pedagógicos incitan al educando a estudiar sin necesidad de abandonar el campo, ya que los programas ofrecen estrategias, para que los niños, las niñas y los jóvenes se formen integralmente y al mismo tiempo se ocupen de sus labores agropecuarias.

La labor educativa se centra en que todo ser humano por ser persona dotada de inteligencia y de natural libertad, tiene el inalienable derecho de buscar la plena realización y afirmación de su personalidad, mediante el desarrollo de valores morales y ciudadanos que le permitan un armónico convivir, para ello, propone la argumentación lógica que permita despertar la formación crítica - racional de los estudiantes.

Los modelos educativos que ofrece la Institución Educativa San Pedro Apóstol, buscan formar un ser humano que, desde el SABER SER, SABER y SABER HACER desarrolle su proyecto de vida; se reconozca, se valore en sus derechos, responsabilidades, con espíritu de *esfuerzo, compromiso y liderazgo*, con grandes habilidades para establecer lazos consigo mismo, con los demás y la naturaleza.

### **2.1.2. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS**

La Institución Educativa nace y se hace a razón del principio de la construcción del ser humano, base fundamental del progreso y desarrollo social, siendo la educación la principal herramienta en la formación integral del hombre, retomamos nuestros principios nacionales de la libertad, del orden, la justicia que caractericen a un buen ciudadano.

Comprometidos todos en este proceso permanente de formación, la Institución Educativa responde a los principios de democracia, pluralismo, respeto, sentido de pertenencia, individualidad, autonomía y soberanía nacional.

Teniendo en cuenta la teoría de Ausubel, en la que dice que todo proceso de aprendizaje se hace a partir de los conceptos, creencias y representaciones que ha construido en su experiencia previa y que utiliza como instrumento de interpretación condicionando así el nuevo aprendizaje; la institución debe contar con una estructura lógica y clara que no sea arbitraria ni confusa respecto a los preconceptos, debe ser potencialmente significativa para relacionar lo nuevo con lo sabido ocupando un lugar definido en la estructura del conocimiento, para que el aprendizaje sea significativo el estudiante debe actuar con un pensamiento crítico, planificador y reflexivo, ser activo, participativo, siendo la labor del profesor vital para conducir al estudiante a tales resultados.

Es necesario que la Institución educativa se convierta en un espacio propicio que rodee al estudiante a través del ejemplo, contribuyendo en la formación de actitudes críticas, reflexivas, creativas.

En la relación a la aplicación de los lineamientos curriculares debemos asumir con claridad que la persona humana no es un hecho dado por la condición natural del hombre, llega a ser persona puesto que todo hombre es un ser inacabado en la formación permanente de autoconstrucción. La diferencia, la unicidad y la irrepitibilidad hacen a cada hombre sujeto de su propia historia, este principio debe motivar al estudiante en compañía del trabajo de su familia y la Institución Educativa en un ser histórico.

Todo proceso educativo se fundamenta en una concepción de sociedad, de conocimiento y del hombre, la pedagogía ha superado el dualismo del cuerpo y alma acentuando la presencia de lo humano que hace reductible la una de la otra. Es necesario la búsqueda de lo humano, de la comprensión del hombre en todo proceso educativo y de formación, pues la educación es un proceso eminentemente humano y social, fundamentado lo anterior en la importancia de aplicar una educación personalizada, que facilite el libre desarrollo de la personalidad, la adquisición, adopción y aplicación de los principios que identifiquen el estudiante de nuestra institución.

### **2.1.3. MISIÓN**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol del municipio de Villa Caro, de carácter oficial y ubicada en el sector rural, forma integralmente a niños, niñas y jóvenes en los niveles de

Preescolar, Básica y Media Académica, mediante la implementación de los modelos flexibles Escuela Nueva, Postprimaria y Educación Media Rural.

Brindamos oportunidades de acceso, permanencia y aprendizaje significativo, promoviendo principios, valores y el desarrollo de competencias científicas, investigativas, tecnológicas y ambientales pertinentes al contexto rural.

Orientamos a nuestros estudiantes hacia la resiliencia, el desarrollo sostenible de sus comunidades y la construcción acertada de sus proyectos de vida, fomentando el compromiso con la conservación y el mejoramiento del medio ambiente.

#### **2.1.4. VISIÓN**

Para el año 2030, la Institución Educativa San Pedro Apóstol del municipio de Villa Caro será reconocida como un referente en educación rural de calidad, destacándose por sus prácticas pedagógicas innovadoras, su enfoque integral y su compromiso con el desarrollo sostenible.

Será una institución que forma estudiantes críticos, autónomos y competentes, capaces de transformar su entorno mediante soluciones sostenibles que impulsen el progreso social, económico y ambiental de sus comunidades.

#### **2.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

La Institución Educativa nace y se hace a razón del principio de la construcción del ser humano, base fundamental del progreso y desarrollo social, siendo la educación la principal herramienta en la formación integral del hombre, retomando los principios nacionales de la libertad, del orden y la justicia que caractericen a un buen ciudadano, entendida esta dentro de los parámetros que señala el Art.67 de la Constitución Política el Art.5 de la Ley General de Educación y los decretos reglamentarios.

Comprometidos todos en este proceso permanente de formación, la Institución Educativa San Pedro Apóstol responderá al fortalecimiento de los principios de: responsabilidad, compromiso, respeto, pluralismo, autonomía, justicia, excelencia, innovación, dialogo y convivencia.

1. Impartir una educación de calidad que conduzca a formar ciudadanos de bien, a través de la vida y testimonio de San Pedro Apóstol quien con su ejemplo enseña que, a pesar

de la debilidad humana, Dios nos ama y nos llama a la santidad, a pesar de los defectos propios del ser humano se pueden cumplir las metas y superar los más grandes obstáculos.

2. Fortalecer la formación de los valores humano-cristianos del educando para que llegue a ser “un agente evangelizador en su medio”.
3. Orientar a los estudiantes para que construyan su propia historia a partir de la valoración de lo autóctono y el análisis crítico de su propia realidad.
4. Promover el desarrollo del interés por el conocimiento, las habilidades y potencialidades de sus educandos para ponerlos a disposición de la Comunidad Educativa.
5. Formar estudiantes con cualidades de liderazgo para que sean generadores de cambio permanente y desarrollo en sus comunidades.
6. Integrar el ser, el saber y el saber hacer a la solución de las necesidades fundamentales del hombre.
7. Velar por la construcción de una sociedad más justa y equilibrada, de respeto por el prójimo, consideración por los intereses ajenos, promoción de una convivencia pacífica y productiva en comunidad.
8. Propender por la búsqueda del desarrollo propio basado en las condiciones de libertad responsable e igualdad que les permita definir un proyecto de vida individual y colectivo.

Es necesario la búsqueda de lo humano, de la comprensión del SER en todo proceso educativo y de formación, pues la educación es un proceso eminentemente humano y social, fundamentado lo anterior en la importancia de aplicar una educación personalizada, que facilite el libre desarrollo de la personalidad, la adquisición, adopción y aplicación de los principios que identifiquen el estudiante de nuestra institución.

### **2.3. PILARES FUNDAMENTALES**

#### **ORIENTACIÓN DE CIUDADANOS BASADOS EN EL ESFUERZO, COMPROMISO, Y LIDERAZGO**

**2.3.1. ESFUERZO:** La preocupación permanente el desarrollo de todas las potencialidades de nuestros estudiantes en aras de lograr la misión, visión, filosofía, metas y objetivos institucionales.

Con el esfuerzo permanente de superación para alcanzar las metas se han consolidado los grandes valores juveniles; “al ser humano hay que exigirle lo imposible para que dé lo posible” porque donde hay exigencia hay excelencia, en fin, de propender por la integralidad del conocimiento en el marco del desarrollo del estudiante.

**2.3.2. COMPROMISO:** Este principio está fundamentado en el sentido de pertenencia, el cumplimiento de los deberes de cada miembro de la comunidad educativa, la eficiencia, la integridad y la responsabilidad, lo cual se establece cuando las personas desarrollan un fuerte sentido de propiedad.

**2.3.3. LIDERAZGO:** Protagonismo necesario para fomentar el desarrollo humano a través de la creatividad, la audacia, la originalidad, la perseverancia y el emprendimiento, y así formarse en un ser proactivo de su comunidad para su beneficio personal y social.

En la Institución Educativa San Pedro Apóstol se propende por que el estudiante legitime la autoridad desde el gobierno escolar, basada en una contención afectiva, respetuosa e incluyente, alejándose de la fácil salida que implica imponer esquemas autoritarios y unidireccionales por parte de docentes y directivos.

## **2.4. CREENCIAS INSTITUCIONALES**

Las creencias son principios que las personas y las instituciones van construyendo y sobre las cuales cimientan sus valores. Al desarrollar nuestras creencias estamos determinando que es importante para nosotros.

En la Institución Educativa San Pedro Apóstol creemos:

- Creemos que la Institución Educativa contribuye al desarrollo comunitario y de cada una de las familias hacen parte de la comunidad educativa como fuerza que se mantiene y crece en búsqueda de progreso.

- Creemos que la comunidad rural necesita de una educación de calidad para que sus habitantes busquen progresar y ser útiles en una sociedad que necesita gente pujante, con valores y liderazgo.
- Creemos que la educación es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano y como factor imprescindible del progreso socioeconómico y cultural de una región.
- Creemos que la educación es una oportunidad de vida digna y dignificante.
- Creemos en el trabajo en equipo y en el desarrollo del talento humano como base del bienestar común.
- Creemos en la necesaria protección y preservación de la naturaleza y sus elementos.
- Creemos que formamos personas de bien, con gran sentido de pertenencia por sus orígenes campesinos y por la región donde viven.
- Creemos que la Institución Educativa es un ente de formación integral, formando ciudadanos competentes, creativos, reflexivos, proactivos y productivos.
- Creemos que la planta de personal son profesionales idóneos, creativos, comprometidos con la causa educativa, formadores de seres con principios y valores para una sana convivencia.
- Creemos que, si contamos con profesionales dispuestos al cambio, dinámicos y emprendedores, lograremos enaltecer nuestra Institución e ir a la vanguardia de los nuevos retos que imponen las nuevas generaciones.
- Creemos que si aprendemos y enseñamos a respetar las ideas y los pensamientos que no son nuestros, la convivencia será más agradable en la Institución y en la sociedad.
- Creemos que la formación en principios y valores dentro de ambientes pedagógicos permiten “aprender a aprender, aprender hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser”.
- Creemos que los estudiantes fortalecidos en el liderazgo, promueven, orientan y direccionan actividades que conllevan a mejorar la calidad de vida de las familias y por ende de su colectividad.

- Creemos que un ambiente de confianza y respeto debe primar en la institución con el fin de mantener un ambiente agradable.
- Creemos que el desarrollo de la competencia comunicativa facilita al estudiante el acceso al conocimiento y su interacción social.
- Creemos que los proyectos pedagógicos fortalecen la convivencia, la acción democrática, la solidaridad y el despertar del trabajo comunitario.
- Creemos que los proyectos pedagógicos productivos, además de ser estrategias para fomentar y fortalecer la convivencia entre la comunidad educativa, solidifican y amplían la interdisciplinariedad y la integralidad.
- Creemos que los estudiantes comprenden el proceso de globalización a través del desarrollo de los proyectos pedagógicos.
- Creemos que nuestros egresados son líderes democráticos y gestores de proyectos de desarrollo social.

## 2.5. VALORES INSTITUCIONALES

La Institución Educativa San Pedro Apóstol como grupo social se centra en el fortalecimiento de valores que garanticen la formación integral del ser humano, la promoción de espacios de convivencia, participación y democracia, por lo que, de acuerdo a la misión, visión y filosofía, la Institución cimienta su educación con los siguientes valores:

**Responsabilidad:** Entendida como el ejercicio continuo de los deberes y obligaciones, compromisos individuales, sociales, cívicos, escolares, familiares y laborales, contraídos y la valoración permanente de los resultados que de ellos puedan derivarse.

**Respeto:** Reconocimiento de los derechos de los demás y los propios, la dignidad, la pluralidad, ideas, pensamientos, culturas, géneros, etnias, sociedades y ecosistemas, para

aceptar que todos son diferentes. Conocedor y respetuoso de las normas institucionales y de los roles que desempeña cada miembro de la Comunidad Educativa.

**Compromiso:** asume claramente que toda meta implica voluntad y ferviente accionar, sacrificio, entrega, dedicación y sobretodo convicción y disciplina.

**Libertad:** es la capacidad para decidir, escoger, pensar, participar y actuar con responsabilidad y sin violentar los derechos de los demás.

**Honestidad:** Compromiso con la verdad y la honradez en todas las acciones de vida, permitiendo la construcción de entornos donde el respeto y la confianza son la base para su interacción.

**Solidaridad:** Conciencia clara de las necesidades de los demás, identificando en el otro a la persona con la cual se comparte el éxito y el fracaso y el sentido de una meta común. Una persona solidaria reconoce las desigualdades sociales y se compromete a la acción para remediarlas.

**Justicia:** Respeto al debido proceso, en el uso adecuado de los criterios de equidad y al ejercer la autoridad, dando a cada uno lo que le corresponde de manera objetiva.

**Pluralismo:** Es una permanente invitación a la aceptación de las diferencias como un factor decisivo para el enriquecimiento colectivo, así como también, el respeto por los derechos humanos y la búsqueda de la solución pacífica de conflictos.

**Convivencia:** Reconocimiento del espacio escolar y social, para aprender a convivir con diferentes perspectivas, intereses, necesidades, deseos, emociones, proyectos de vida, creencias e ideales que se conjugan en un grupo social.

**Tolerancia:** Se define como el instrumento para lograr el acercamiento y la comprensión para generar acuerdos y pactos de convivencia.

## **2.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

### **2.6.1. OBJETIVOS GENERALES**

- Generar espacios de integración y participación con la familia y la sociedad para desarrollar el proceso educativo promoviendo una sana convivencia dentro del respeto, la tolerancia y el buen trato, fortaleciendo valores ciudadanos éticos, democráticos y participativos.
- Ofrecer un servicio educativo de calidad en el Sector rural a través de los modelos flexibles: Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural.
- Garantizar una educación integral, inclusiva y de calidad, que garantice la cobertura, el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de la región en el Sistema Educativo.
- Implementar la investigación como estrategia pedagógica (IEP) en cada una de las Sedes de la Institución, con el fin de mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje de los estudiantes, a través de actividades de capacitación y socialización de las prácticas pedagógicas con los Docentes.
- Desarrollar en los estudiantes competencias científicas, tecnológicas, ciudadanas y laborales, fortaleciendo principios y valores que les permitan desarrollar su propia identidad, siendo gestor de su propio proyecto de vida y generador de cambios positivos en su entorno social.
- Implementar estrategias pedagógicas y acciones de mejoramiento que conlleven a mejorar los resultados de los desempeños de los estudiantes en las pruebas internas y externas SABER tercero, quinto, séptimo, noveno y once, así como el ISCE de la Institución.

### **2.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Realizar los ajustes pertinentes al Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) con la participación activa de la comunidad educativa y para dar respuesta a las necesidades y expectativas de la región.

- Fortalecer en el estudiante Sanpedrino los valores y principios institucionales, el arraigo a sus orígenes y el liderazgo para promover acciones que conlleven al cambio positivo y al progreso de su comunidad.
- Promover la vivencia de valores, el respeto a la vida, los derechos humanos, la resolución de conflictos, la paz, y el amor a la familia, entre otros.
- Promover el respeto y la comprensión de la autoridad legítima, la ley, la cultura nacional, la historia, los símbolos patrios, la identidad étnica y cultural del país con el objeto de afianzar la nacionalidad e identidad regional y nacional.
- Promover hábitos de higiene y de vida saludables para la conservación de la salud, una adecuada educación sexual fundamentada en la autoestima, el conocimiento de sí mismo, el respeto por la pluralidad y la equidad género.
- Planear y ejecutar actividades que conllevan a la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la prevención de riesgos escolares, desastres naturales y la resolución pacífica de conflictos.
- Implementar el proyecto de lectura como estrategia pedagógica para desarrollar competencias comunicativas que mejoren los niveles de desempeño en las diferentes áreas y grados que ofrece la Institución.
- Fortalecer en los estudiantes Sanpedrinos un pensamiento crítico, reflexivo, investigativo y planificador, que les permita formular y visionar su propio proyecto de vida.
- Comprometer a los padres de familia o acudientes como los primeros responsables en el proceso de formación de sus hijos(a), reconociendo que la institución Educativa es una colaboradora en este proceso, pero siempre debe estar de la mano con la familia como núcleo central de la sociedad.
- Implementar proyectos pedagógicos productivos y tecnológicos para mejorar las prácticas agropecuarias, lograr aprendizajes significativos y crear conciencia en la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.
- Desarrollar con la comunidad educativa propuestas que permitan mejorar el desarrollo pedagógico, tecnológico, socio-económico y cultural de la región.

- Ejecutar de manera eficaz las propuestas pedagógicas y materiales otorgados a través del Programa todos a aprender para fortalecer la innovación de las prácticas de aula y optimizar el aprendizaje en el ambiente escolar.
- Concertar acciones para la implementación del Programa Todos a Aprender entre los actores de la comunidad educativa y el tutor asignado a la institución, enmarcándose en las directrices del MEN.
- Articular el plan de estudios con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) en las áreas y grados propuestas por el MEN.
- Promover con el apoyo del equipo HME acciones de mejoramiento que conlleven al cumplimiento de los acuerdos establecidos en el día de la EXCELENCIA EDUCATIVA para lograr la meta hacia la excelencia.
- Gestionar ante las entidades competentes para el mejoramiento de la Infraestructura y dotación de todas las sedes de la Institución Educativa con el fin de garantizar la calidad en la prestación del servicio educativo.
- Implementar acciones que permitan armonizar los diferentes estamentos educativos con el compromiso institucional, alcanzando mayores y mejores niveles de participación de la Comunidad Educativa en la vida institucional.
- Crear espacios y ambientes propicios que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes Sanpedrinos en el SABER, EL SABER HACER y EL SABER SER, a través de la innovación en las prácticas pedagógicas, la investigación, el uso adecuado de las TIC y la implementación de proyectos pedagógicos productivos.
- Promover la apropiación del diseño curricular adoptado y aprobado por el consejo académico de la Institución, propiciando espacios de socialización para hacer el análisis de los resultados obtenidos en su aplicación y el desarrollo de competencias logrado en los estudiantes.
- Estimular el desarrollo de prácticas pedagógicas y experiencias significativas realizadas por los docentes en cada una de sus Sedes a través de espacios de reconocimiento y participación.
- Gestionar el nombramiento del personal docente idóneo y administrativo necesario para

garantizar el derecho a la educación en todas las Sedes adscritas a la Institución y al cumplimiento de todos los procesos de gestión de calidad inherentes al proceso educativo.

- Favorecer la integración con otras instituciones para fortalecer el proceso educativo y el aprovechamiento de los recursos humanos y físicos disponibles en la región.

## **2.7. METAS INSTITUCIONALES**

- Propender por el mejoramiento permanente de la acción educativa, entendida como un proceso que afecta la integralidad del estudiante y el desarrollo de sus potencialidades para mejorar su calidad de vida y trascender a la sociedad de manera efectiva.
- Propiciar espacios para intercambiar experiencias que potencialicen la autocrítica, la creatividad, la discusión, la consulta y la búsqueda de alternativas de solución.
- Aumentar los desempeños superiores de los estudiantes en las pruebas externas e internas a través del mejoramiento de los ambientes escolares y de aprendizaje para alcanzar las metas hacia la excelencia educativa propuestas en el día E.
- Articular estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo de la salud física y mental de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer la acción participativa para aprender a interactuar y a construir convivencia en la diversidad, la concertación, la discrepancia, la tolerancia, la argumentación y el compromiso consigo mismo, con la patria y el medio ambiente.
- Reforzar la relación entre pensamiento, la palabra y la acción, propiciando la vivencia de valores en la cotidianidad.
- Acentuar en los estudiantes el compromiso con su propio desarrollo integral, bajo el fomento de su autoestima, la autogestión, el sentido de pertenencia e identidad cultural y nacional.
- Promover los procesos de participación de la comunidad educativa desde el consejo académico y directivo, tanto en la proyección de la institución como en la orientación y seguimiento del P.E.I.
- Vincular el estudiante Sanpedrino al sector productivo a través de la ejecución y seguimiento de proyectos pedagógicos y de investigación.

- Aplicar estrategias pedagógicas innovadoras en el aula de clase, a través del uso apropiado de la TIC y la formación de semilleros de investigación con los estudiantes.
- Elaborar un plan estratégico para realizar seguimiento a nuestros egresados.
- Hacer acompañamiento y seguimiento a las acciones, instrumentos y actividades programadas por el programa todos a aprender (PTA) al finalizar cada periodo académico.
- Elaborar y ejecutar el proyecto lectura Institucional como asignatura con una intensidad horaria semanal de una hora en el área de humanidades con el fin de desarrollar competencias comunicativas que mejoren el nivel de desempeño en las diferentes áreas y grados ofrecidos por la Institución.
- Disminuir el porcentaje de los estudiantes de tercero y quinto grado ubicados en el nivel de desempeño insuficiente y mínimo en los promedios de lenguaje y matemáticas en las pruebas evaluar para avanzar.
- Contar con el 100% de las planeaciones de todas las áreas atendiendo a los referentes de calidad vigentes.

## 2.8. FUNDAMENTOS

Los pilares fundamentales del diseño y la administración del currículo que orientan la actitud pedagógica en nuestra institución están enmarcadas dentro del siguiente contexto; el hombre es productor de su propia historia, a través del trabajo y la educación crea conciencia de su identidad cultural y social, siendo capaz de transformar la sociedad, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y la progresividad de su entorno, esto requiere de total desarrollo de las potencialidades físicas, cognoscitivas, cognitivas, afectivas, sociales, espirituales, éticas, estéticas, psicomotoras y comunicativas que comprenden el conjunto de procesos mediante las cuales el ser humano interactúa en el conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea.

Considerando que la educación puede tomarse como una perfección que arranca de la voluntad del hombre y que es un proceso ligado al ambiente, a la productividad, a la cultura, a lo social, la Institución Educativa y específicamente, las actividades pedagógicas deben asumir una actitud orientadora que facilite el desarrollo humano y el fortalecimiento de los valores.

Dentro del plano de las dimensiones del desarrollo humano, abordamos lo corporal que se desarrolla según la cultura y la sociedad en que se vive, un estudiante amante de su vereda; activo, creativo y productivo, oportunidad que le brinda el Proyecto Pedagógico Productivo, constructor del conocimiento puesto que aprende de su propia experiencia y de la interrelación con los demás, de esta misma establece vínculos sociales que enmarcan los principios del respeto, solidaridad, convivencia pacífica, justicia, tolerancia y le permiten comprender que los seres humanos, somos un todo generalizado independiente el uno del otro en la búsqueda del bien común.

### **2.8.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS**

El PEI de la Institución Educativa San Pedro Apóstol enmarca su fundamento filosófico en relación con el proceso histórico de la formación del ser humano en su sociedad, en el cual la educación como proceso socializador debe conjugar individuos, saberes, valores, costumbres, sentimientos y cultura, reconociendo que la voluntad misma de ser y lograr ser, naturaleza del ser humano se fortalece en su primera y más importante espacio de formación “la familia” considerada la célula fundamental de la sociedad.

Los modelos pedagógicos que constituyen el PEI, proponen un cambio sustancial de perspectiva y prospectiva por cuanto ofrece el acceso al conocimiento del saber universal en el ejercicio del pensamiento crítico, reflexivo y planificador que conllevan al desarrollo de las competencias básicas ciudadanas y laboral.

Básicamente el proceso educativo se fundamenta en el SER, EL SABER Y EL SABER HACER, apoyados estos en la formulación, organización y ejecución de proyectos pedagógicos productivos que involucran a todos los estamentos sociales que conforman la comunidad educativa.

Los estudiantes desarrollan sus habilidades cognitivas, volitivas, afectivas, políticas, productivas y funcionales, en torno a las necesidades sociales para una colectividad gestora de su propio desarrollo y del bien común, idónea para afrontar los retos del avance científico y tecnológico.

En conclusión, la Institución Educativa ofrece, orienta y garantiza el acceso a una educación que responde a las condiciones de la vida rural, a sus necesidades, a sus posibilidades y al desarrollo, avance y progreso continuo del hombre y su región.

### **2.8.2. FUNDAMENTOS SOCIO - ANTROPOLOGICOS**

La dimensión antropológica del PEI de la IESPA se sustenta en la permanente tarea de construcción del ser, a partir de la historicidad del mismo y en relación con el contexto donde se ubique como sujeto educable, desde el PEI en su componente pedagógico curricular hay que apostarle a la formación de un nuevo maestro que garantice la más alta calidad pedagógica, humana e investigativa; lo que nos obliga a resignificar y transformar los enfoques, programas, contenidos y prácticas en todo el sistema de formación de maestros.

La educación juega un papel estratégico, ya que la multidimensionalidad inteligente, afectiva, lúdica, histórico cultural y trascendente de hombres y mujeres se recrea de manera permanente a través de la educación. Lo propiamente humano de nuestra especie es construido por la acción creadora de las generaciones precedentes y perpetuado, gracias a ella.

### **2.8.3. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol orienta su fundamento sociológico a través de una educación que busca satisfacer las necesidades que fluyan en su entorno y que tiene en cuenta el papel de la comunidad educativa frente a sus miembros y en particular a sus educandos. La Institución promueve una educación flexible y generadora de espacio de participación para que la comunidad educativa en forma concertada tome decisiones teniendo en cuenta los intereses y necesidades de todos.

Se propiciarán estrategias que permitan el desarrollo de las actividades y destrezas del educando para investigar problemas de su institución y de la comunidad, y así

mismo propongan alternativas de solución; todo esto dentro de un ambiente educativo que invite al diálogo, al debate, al desarrollo de liderazgo y a la consolidación de procesos grupales como mecanismos que permitan vivenciar las propuestas institucionales tales como gobierno escolar, elaboración de propuestas para el manual de convivencia escolar, realización de investigación a través de proyectos pedagógicos,

La Institución Educativa se preocupa por formar una conciencia crítica que apunte a la construcción de líderes que aporten a su comunidad, a su medio social, que sean capaces de hacer uso adecuado de relativa libertad con responsabilidad, sentido, justicia y equidad.

#### **2.8.4. FUNDAMENTOS AXIOLOGICOS**

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, donde se debe tener en cuenta actitudes y valores.

La Institución Educativa San Pedro Apóstol se cimienta en los valores como; la sencillez, el compañerismo, la alegría, la expresión de talentos culturales y deportivos, el respeto, la solidaridad, la participación democrática, la autenticidad, la conservación del medio ambiente, la identidad, la pertinencia institucional, familiar, social y el enaltecimiento de la dignidad humana.

Los valores que fomente la institución, los cuales deben hacer referencia a la educación democrática, formando hábitos de tolerancia y participación en educación cívica y ética, una educación social y moral de los educandos, la que le permitirá formar ciudadanos responsables en el marco del pluralismo característico de la sociedad moderna, respetando al mismo tiempo los valores y las creencias de otras personas y grupos sociales.

La Institución Educativa se fundamenta su educación formando a los Niños, Niñas y Jóvenes integralmente con valores y principios de democracia, pluralismo, respeto, responsabilidad, sentido de pertenencia, individualidad, autonomía y soberanía nacional como pilares que él necesita para ser autónomo y a actuar con libertad, pero responsablemente y a desarrollar su personalidad y convivir en sociedad.

### **2.8.6. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS**

La persona humana es un ser social, sujeto de la historia, creador de la cultura, trabajador y productor de bienes para satisfacer sus necesidades, es ser con conciencia, inmerso en todos los procesos sociales como la política, la economía, la historia y en general la cultura, por lo tanto todos los fines de la educación guardan relación con el fundamento psicológico puesto que están involucrados en el desarrollo integral y evolutivo de la persona, por lo que la Institución Educativa San Pedro Apóstol cimienta su fundamento psicológico en el desarrollo integral y armónico del estudiante teniendo como soporte:

- El desarrollo socio afectivo.
- El desarrollo psicomotriz
- Inteligencia cognitiva.
- Socio afectividad.
- Autonomía y autoestima.

### **2.8.7. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS**

Los fundamentos epistemológicos transforman los fines socioeducativos fundamentales en estrategias de enseñanza, al interior de una estructura curricular, existe una concepción de hombre, cultura, sociedad, desarrollo, formación y educación. La Institución Educativa busca desarrollar en su estudiante de forma activa y creativa el SABER, mediante el conocimiento, la investigación y la proyección enmarcada en el papel que estos pudieran desempeñar dentro de la sociedad, fortaleciendo en ellos los valores, principios y habilidades para analizar, deducir, observar y argumentar de manera crítica y constructiva sus ideas y pensamientos.

### **2.8.8. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

El fundamento pedagógico implica la claridad de los conceptos básicos de la educación y la pedagogía tales como currículo, plan de estudios, proyectos pedagógicos, proyectos de área y de aula.

La aplicación del método de aprendizaje significativo, permite tener en cuenta los presaberes de los estudiantes, valorar integralmente las capacidades y potencialidades

fomentando una pedagogía activa en donde la motivación, el reconocimiento y la innovación en los docentes propiciarán un excelente clima de aprendizaje.

Promover el desarrollo integral de la persona humana, mediante un proceso de formación permanente, personal, cultural y social de su dignidad, sus deberes y derechos promoviendo el desarrollo de competencias interpretativas, propositivas y argumentativas que le permitan al estudiante desempeñarse eficientemente en su medio social.

El maestro será un promotor del desarrollo humano y la autonomía, conocedor del estudiante, orientador, consejero, facilitador, motivador, propiciando espacios en donde los estudiantes puedan interpretar, argumentar, confrontar sus opiniones y tomar decisiones.

Todos los modelos educativos flexibles adoptados por la Institución buscan propiciar un aprendizaje lúdico y activo donde el estudiante aprenda haciendo, recreándose, produciendo y autoevaluándose, vivenciando los valores, la equidad, la participación, la democracia y el respeto por las diferencias.

## **2.9. TALENTO HUMANO**

### **2.9.1. PERFILES DE CALIDAD**

Se contará con un estudio de los perfiles profesionales de que dispone la Institución, procurando establecer responsabilidades de acuerdo al nivel profesional y las competencias de cada uno de los docentes y personal administrativo en procura de cumplir con el horizonte institucional, lograr un desempeño eficiente definido para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales propuestos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La definición de los perfiles será de constante revisión y evaluación de acuerdo al Plan de Mejoramiento Institucional y atendiendo las necesidades existentes en cada una de las Sedes Educativas, siendo los Directivos de la Institución quienes administran el talento humano tal como lo dispone la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2001, teniendo la facultad de asignar, reasignar o disponer el recurso humano en las Sedes donde se requiera la prestación del servicio educativo.

El personal vinculado con la institución estará identificado con ella compartiendo su filosofía, principios, valores y objetivos. Estará dispuesto a participar en actividades

relacionadas con estos aspectos, teniendo en cuenta los perfiles que se proponen promoviendo sentido de pertenencia y fomentando un clima de buenas relaciones humanas.

### **2.9.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE SANPEDRINO**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol del municipio de Villa Caro, tiene como meta que sus estudiantes respondan a las exigencias de un mundo globalizado en continuo cambio y tengan la capacidad de afrontar los nuevos retos, gestando el tipo de personas que requiere la sociedad actual, para que las comunidades rurales puedan desarrollar y mejorar su calidad de vida. La Institución Educativa orienta el pleno desarrollo de la personalidad según el proceso de formación integral de todas las dimensiones que conforman al ser humano fundamentada en las siguientes características:

1. Valore y respete la vida, la intimidad y dignidad propia y de las demás personas, así como sus Derechos y los Deberes que le competen.
2. El cumplimiento de sus deberes y el respeto por los derechos de los otros, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad.
3. Sea testimonio de valores humanos, espirituales, éticos y sociales, con un compromiso personal y social.
4. Demuestre respeto y orgullo de ser colombiano, de los símbolos y tradiciones cívicas y de la Constitución Política.
5. La responsabilidad de su formación integral al tener como insumos sus logros en las diversas áreas del conocimiento, la apropiación de su cultura, acceso a la ciencia y a la investigación y en el fomento de la capacidad crítica reflexiva que favorece su actuar con responsabilidad.
6. El Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo, como pilares esenciales de su proceso de formación y proyección humana.
7. Actuar con autonomía y libertad siendo responsables y coherentes con los principios y valores inculcados en su hogar y en la Institución Educativa.
8. Fortalecer en los estudiantes un alto nivel crítico, analítico y reflexivo, capaces de argumentar y confrontar saberes, conocimientos, creencias, teorías, pensamientos, y costumbres.

9. Con un alto sentido de pertenencia por la Institución Educativa demostrándolo en sus actitudes y comportamiento cimentado en los valores de verdad y justicia.
10. El trabajo en equipo debe darse por la iniciativa de sí mismo, el cumplimiento de sus deberes con el fin de integrarse armónicamente en su entorno social.
11. Seres tolerantes, capaces de adoptar posturas de conciliación frente a los conflictos y sus diversas manifestaciones, reconociendo las diferencias de género, socioeconómicas, políticas, religiosas, culturales y económicas.
12. Motivar al estudiante a asumir nuevos retos, a hacer uso apropiado de las tecnologías y a participar en procesos de desarrollo individual y comunitario.
13. Personas con habilidades comunicativas, capaces de tomar decisiones con responsabilidad y gestar su propio proyecto de vida.
14. Ser una persona veraz, de firme palabra, puntual, de modales y expresiones distinguidas y de excelente presentación personal.
15. Proteger su salud, valorando las normas de medicina, higiene y seguridad industrial, con una percepción positiva de su cuerpo y el de los demás.
16. Adquirir una clara conciencia de conservación, cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, uso racional de los recursos naturales y del mejoramiento de la calidad de vida.
17. Que sabe aprender de sus vivencias, conocer y valorar sus capacidades aprehender los saberes básicos de los conocimientos y la cultura; aportar sus conocimientos a la construcción del saber.

### **2.9.3. PERFIL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES**

Los Directivos Docentes de la Institución Educativa San Pedro Apóstol deben ser personas muy equilibradas en su SER, SABER y HACER, por lo tanto, deben reunir las siguientes características en cada uno de estos criterios:

#### **DESDE EL SER**

- Una persona inteligente en la administración de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, entendida la inteligencia administrativa como la capacidad para direccionar, coordinar y dar cumplimiento a la misión y la visión de la Institución.

- Tener una personalidad equilibrada, serena, madura y virtuosa, dando ejemplo con sus actos y su convivencia.
- Un líder en el desarrollo Institucional que impulse el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo y el cumplimiento de los fines de la Educación.
- Asumir la administración de la Institución Educativa San Pedro Apóstol con vocación, pasión y liderazgo haciéndola parte esencial en su proyecto de vida.
- Demostrar su vocación y entrega hacia el ejercicio del magisterio y hacia la formación de nuevos maestros.

#### **DESDE EL SABER**

- Demostrar sentido de pertenencia y apropiación de los planes, programas y políticas educativas a nivel Institucional, Municipal, Departamental y Nacional.
- Mantenerse actualizado en las tendencias educativas relacionadas con la formación de maestros y del nuevo ciudadano.
- Poseer formación en gestión académica y desarrollo institucional con reconocida trayectoria en materia educativa.

**Para Rectoría;** además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 27 del Decreto 3012 de 1997, los aspirantes deben acreditar los siguientes requisitos:

- Ser licenciado en educación o título profesional y seis (6) años de experiencia profesional acreditar título en un programa de formación de postgrado en educación. El Gobierno Nacional establecerá los perfiles para cada uno de los cargos directivos y el tipo de experiencia profesional que será tenida en cuenta para los concursos por mérito.

**Para coordinador;** además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 10 del Decreto 1278 de 2002 los aspirantes deben acreditar los siguientes requisitos:

- Título de licenciado en educación o título profesional, y cinco (5) años de experiencia profesional docente.

#### **DESDE EL HACER**

- Mantener un desempeño responsable y eficiente de las funciones propias de su cargo.
- Demostrar con sus actitudes gran sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa.

- Ser generador permanente de procesos colectivos tendientes al mejoramiento continuo del PEI y por ende de la prestación del servicio educativo.
- Demostrar un alto nivel de competencia en la gestión de recursos y desarrollo de procesos pertinentes para el mejoramiento Institucional.
- Promover un clima Institucional armónico que promueva una sana convivencia, el crecimiento personal y profesional de los miembros de la comunidad educativa.
- Ser creativo, innovador, investigativo y flexible al cambio.

#### **2.9.4. PERFIL DEL DOCENTE SANPEDRINO**

EL Docente de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL, debe ser un profesional con una presencia intensamente humana y afectuosa frente a sus Estudiantes y comunidad. Un docente no solo es un facilitador de conocimiento por lo contrario es un eje fundamental en la formación integral del sujeto, por ello la importancia de señalar las funciones que delimitan su perfil accionar en el proceso enseñanza-aprendizaje, en cada una de las siguientes dimensiones:

##### **EN LO ACADEMICO**

- Debe ser **INNOVADOR**, en la creación y trabajo de materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos correspondientes a las capacidades mentales y físicas de los Estudiantes.
- Debe ser **LÍDER**, en la dirección, disciplina, organización y atención de manera justa del proceso de aprendizaje.
- Debe ser **DINÁMICO**, en la realización de juegos, actividades y nuevas formas de trabajo que agilizan el trabajo educativo, motivando a los Estudiantes a aprender.
- Debe ser **FORMADOR**, en la orientación, consejo y enseñanza de valores con su ejemplo de vida de sus Estudiantes, para que éstos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.
- Debe ser **INFORMADO**, en el manejo acertado en los contenidos de su área y nivel, teniendo apropiación de las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus Estudiantes.

- Debe ser **ACTUALIZADO**, en la búsqueda constante de la adquisición de más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez instruirse con las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros Estudiantes para el dúo enseñanza aprendizaje.
- Debe ser **INVESTIGADOR**, adoptando capacidades científicas (curiosidad, asombro, observación, análisis, síntesis y evaluación), para saber presentar el fruto de su investigación y su pensamiento en forma apropiada, coherente y consistente. Tener hábitos de lectura, gusto por el estudio y deseo de autoformación.

### EN LO ACTITUDINAL

- Debe ser **PROACTIVO**, mostrando iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como Docente; siendo independiente y autónomo, en el desarrollo de su quehacer pedagógico.
- Debe ser **RESPONSABLE**, en la presentación puntual de sus trabajos, fichas, prácticas, exámenes, siendo un ejemplo a seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos en la sociedad.
- Debe ser **PUNTUAL**, en la llegada y permanencia a su centro laboral, respetando los espacios de descanso y salida en el aula; asistiendo a reuniones realizadas por la dirección.
- Debe ser **RESPETUOSO**, fomentando las buenas costumbres y valores, propiciando un buen clima institucional, relaciones con sus pares y la entidad educativa.
- Debe ser **ORGANIZADO**, en la realización de sus compromisos docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral, cumpliendo con el tiempo establecido en cada sesión de clase.

### EN LO SOCIAL

- Debe ser **SOCIABLE**, en saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros, estableciendo relaciones de amistad limitada en los valores.
- Debe ser **PARTICIPATIVO**, en la inmersión de actividades como un miembro más del equipo de trabajo, adoptando sentido de pertenencia con la institución.

- Debe ser **COMUNICATIVO**, en sus relaciones sociales con sus semejantes, expresando sus ideas e inquietudes, y los hechos acontecidos a dirección, coordinación o secretaría.
- Debe ser **SOLIDARIO**, Mostrando una actitud de ayuda frente a los problemas que acontecen sus compañeros, compartiendo sus materiales pedagógicos, técnicas y estrategias.

Ahora bien, atendiendo los modelos; Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural; el docente de la Institución Educativa Rural San Pedro Apóstol debe responder a tres precisiones en el devenir de los logros educativos.

### **DESDE EL SER**

- Amar lo que hace y que esté convencido del papel que desempeña teniendo la certeza de que la misión del Educador es crecer integralmente cada día a la par con sus Educandos.
- Ser profesional en el dominio de su disciplina y de su labor educativa, comprometido con la filosofía, misión y visión de la institución.
- Poseedor de valores éticos, morales, personales, sociales y así orientar responsablemente el desarrollo integral del estudiante.
- Establecer una sana y cordial relación con toda la comunidad educativa, mostrando sensibilidad ante los problemas sociales, ecológicos y ambientales que nos agobian actualmente, liderando el desarrollo pedagógico como base para el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo.
- Tener la capacidad de auto aceptación y reflexión para reconocer sus fortalezas y debilidades.
- Promover el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, materiales didácticos y recursos del medio en procura de una educación rural innovadora y de calidad.

### **DESDE EL SABER**

- Conocer, socializar y apropiarse del Proyecto Educativo Institucional, el manual de convivencia escolar y el manual de funciones ejerciendo su profesión con vocación y

dedicación con un excelente dominio de su saber y quehacer pedagógico con una actualización permanente.

- Poseer un buen fundamento sobre las diferentes metodologías de evaluación del aprendizaje y aplicación efectiva del SIEE.
- Tener un amplio dominio de las tendencias educativas a nivel mundial, Nacional, Departamental, Municipal e Institucional, explícitas en los diferentes planes.
- Promover espacios de participación y desarrollo de experiencias significativas a través de semilleros de investigación que estimulen a los estudiantes a mejorar sus aprendizajes.

#### **DESDE EL HACER**

- Un maestro que eduque con el ejemplo, dando testimonio de los valores humanos, generando permanente procesos de investigación educativa y promoviendo actividades lúdico-creativas en el aprovechamiento del tiempo libre.
- Acompañante, dinamizador y transformador de los procesos de enseñanza aprendizaje, demostrando idoneidad, profesionalismo, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.
- Orientar a sus Estudiantes en ser Protagonistas de aprender a aprender, aprender a Ser, Aprender a hacer y a aprender a convivir, demostrando en todas sus acciones sentido de pertenencia hacia la Institución y la comunidad educativa.
- Diseñador y promotor de Proyectos Pedagógicos Productivos, proyectos de investigación, capaz de innovar para propiciar cambios significativos que permita entregar a la sociedad ciudadanos competentes y con visión de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

#### **2.9.5. PERFIL DEL ADMINISTRATIVO(A) SANPEDRINO**

Los administrativos y auxiliares de la Institución Educativa San Pedro Apóstol deben aportar al cumplimiento de la misión institucional, desarrollo de capacidades y competencias adecuadas al trabajo colaborativo. En cuanto a formación además de las competencias académicas y profesionales, se exige conocimiento de lo pedagógico, manejo de procesos curriculares, esmerarse por cumplir con los siguientes criterios:

- Mantener excelentes relaciones con los miembros de la comunidad educativa.
- Demostrar con su accionar vocación de servicio.
- Ser respetuoso(a) del conducto regular para la solución de conflictos.
- Ser amable y cortés en el trato con las personas.
- Apropiarse de todos los procesos concernientes a la institución.
- Ser competente y responsable en el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Ser prudente en el manejo de la comunicación de la Institución.
- Demostrar lealtad con los principios y valores impartidos por la Institución.
- Tener la capacidad para trabajar cooperativamente
- Servir como ejemplo de formación y comportamiento ante los estudiantes, brindándoles un buen trato, enmarcado en el respeto de sus derechos.

#### **2.9.6. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE**

El padre de familia o acudiente debe ser el punto de apoyo en el proceso de formación de los estudiantes, debe ser un miembro participativo, colaborador, respetuoso, responsable, justo, reflexivo, crítico, concertador, comunicativo, racional, alegre, democrático, dinámico y comprometido con las diferentes actividades que se realizan a nivel Institucional, promotor del desarrollo de los diferentes procesos de enseñanza–aprendizaje, consciente de su obligación frente a la formación integral de su representado.

#### **2.9.7. PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado de la Institución Educativa San Pedro Apóstol del municipio de Villa Caro, expresará de forma clara el conjunto de rasgos, características, conocimientos, actitudes, valores y principios recibidos en la permanencia en la Institución Educativa.

Participará con ética en actividades que promuevan el desarrollo social, el cuidado ambiental y valoración cultural.

Propender soluciones a problemas con una posición crítica para uso de la información y nuevas tecnologías.

Conservar el sentido de pertenencia por la Institución Educativa, cuidar y defender los símbolos institucionales dejando en todo contexto en alto el buen nombre de la Institución, sintiéndose siempre orgullo de ser haber sido San Pedrino.

Demuestra respeto por la ley y las instituciones democráticas.

Manifestar su autenticidad, singularidad, autonomía y capacidad de liderazgo, estar al servicio de los demás y ser solidario con los más necesitados.

Se espere que estos nuevos Padres y Madres de familia vivencien los valores humanos, científicos, profesionales y culturales, promoviendo principios cristianos, centrados en el amor, el perdón y la construcción de la fraternidad humana en cada uno de sus hogares.

Ciudadanos que promuevan la justicia, el amor y respeto por el trabajo, vivenciando estos valores en el desarrollo de su proyecto de vida y compromiso en la formación de sus hijos.

## **2.10. CLIMA ESCOLAR**

### **2.10.1. AMBIENTE FISICO**

Se establecerá un diagnóstico de la infraestructura con que cuenta la institución para el desarrollo de las labores académicas, administrativas y recreativas, dispondrá de un plan para adecuar, organizar y señalar los espacios propiciando un ambiente adecuado para el aprendizaje y la convivencia. Se permitirá el uso de las instalaciones para el beneficio de la comunidad para lo cual se establecerá el respectivo procedimiento de tal manera que se garantice el cuidado y la protección de las instalaciones y los bienes institucionales.

### **2.10.2. MOTIVACION HACIA EL APRENDIZAJE**

La Institución Educativa desarrolla procesos de motivación hacia el aprendizaje por medio de las prácticas pedagógicas de cada área académica, la innovación por parte de los docentes, la práctica de iniciativas de participación, el trabajo en grupos, las exposiciones, los debates de curso, las salidas pedagógicas, lo cual permitirá observar el entusiasmo de los estudiantes y que se reflejará en toda la comunidad educativa. El papel de los docentes y directivos docentes deberá realizarse con amor y vocación de servicio para hacer que los estudiantes no pierdan su Interés por el estudio y terminen abandonando la Institución. Se evaluarán continuamente las manifestaciones de los estudiantes y se les dará atención oportuna.

### 3. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Institución educativa cuenta con un Manual de Convivencia Escolar enmarcado en la ley 115 de 1994 en sus artículos 73 y 87, el decreto 1860 de 1994 en su artículo 17 que orienta las acciones de los diferentes estamentos en concordancia con el PEI, Decreto 1965 de 2013 reglamentario de la Ley 1620 para prevenir y mitigar las situaciones que afectan la convivencia dentro y fuera de la Institución Educativa.

El manual de convivencia será producto de los acuerdos a que se llegarán con la comunidad educativa representados en el gobierno escolar, se realizarán los ajustes de acuerdo a lo establecido en la ley y será aprobado por el consejo directivo y dado a conocer a la comunidad educativa. Se utilizará frecuentemente como instrumento que favorezca el clima organizacional, será revisado periódicamente y ajustado de acuerdo a los planes de mejoramiento.

El Manual de Convivencia escolar más que un reglamento, es un documento de participación democrática, para mediar, dialogar, opinar, decidir y vivir en comunidad propiciando espacios agradables y una sana convivencia.

En la construcción del manual de convivencia de la institución se pretende:

- Favorecer en los Niños, Niñas y Jóvenes la construcción de valores para lograr la sana convivencia en la sociedad y de esta manera permitirle ser democrático e independiente.
- Aportar en la formación de ciudadanos participativos vinculando la familia y la comunidad a los proyectos escolares.
- Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunten a tolerar y respetar al otro.
- Generar un espacio permanente de reflexión y construcción de acuerdos para la convivencia.
- Realizar acciones formativas en torno al proceso de formación de nuevos y mejores ciudadanos.
- Construir espacios para el encuentro e interacción con la diversión; buscando con ello aportar positivamente en la resolución de conflictos.
- Promover en la cultura valores de sana convivencia desde la cotidianidad, para influir en el contexto regional con acciones tendientes a la resolución pacífica de conflictos.

### **3.2. BIENESTAR DEL ESTUDIANTE**

La Institución Educativa realizará un programa de promoción y bienestar de los estudiantes que enmarque las actividades, como son: el buen servicio en el restaurante escolar, transporte escolar, tiempo de descanso dirigido, buen trato hacia los estudiantes, mobiliario en buenas condiciones y la atención de primeros auxilios.

La Institución implementará procesos para que no exista ninguna clase de maltrato y discriminación de estudiantes, revisando y escuchando en forma permanente a los actores educativos y de manera especial las quejas que presenten los estudiantes.

Se evaluará periódicamente la prestación de servicios a los estudiantes y se realizarán acciones para mejorarlos continuamente.

#### **3.2.1. MANEJO DE CONFLICTOS**

La Institución Educativa estructurará un comité de conciliación que se organizará en cada sede, en concordancia con el PEI y la normatividad vigente, reconocido por la comunidad educativa con participación de los estamentos que tienen como fin mediar en los conflictos como parte esencial para mantener un ambiente de convivencia social, generando un clima escolar sano y agradable.

La política de la Institución educativa es generar un ambiente de tolerancia y para ello establecerá espacios de integración que permita las buenas relaciones humanas entre docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia.

#### **3.2.2. MANEJO DE CASOS ESPECIALES**

Se diseñan mecanismos que prevengan situaciones de riesgo y manejo de casos difíciles en el marco de su política, y que se aplique en todas las sedes. Se hará seguimiento periódico y se aplicarán acciones internas y externas que se encaminen a prevenir situaciones de alto riesgo como la conformación de pandillas juveniles, la drogadicción, grupos delictivos.

La Institución dispondrá de gestiones para que entidades como la policía de menores, la personería, bienestar familiar y otras entidades similares contribuyan a resolver los difíciles problemas que se puedan presentar en la institución educativa.

### **3.3. RELACION CON EL ENTORNO - FAMILIAS Y/O ACUDIENTES**

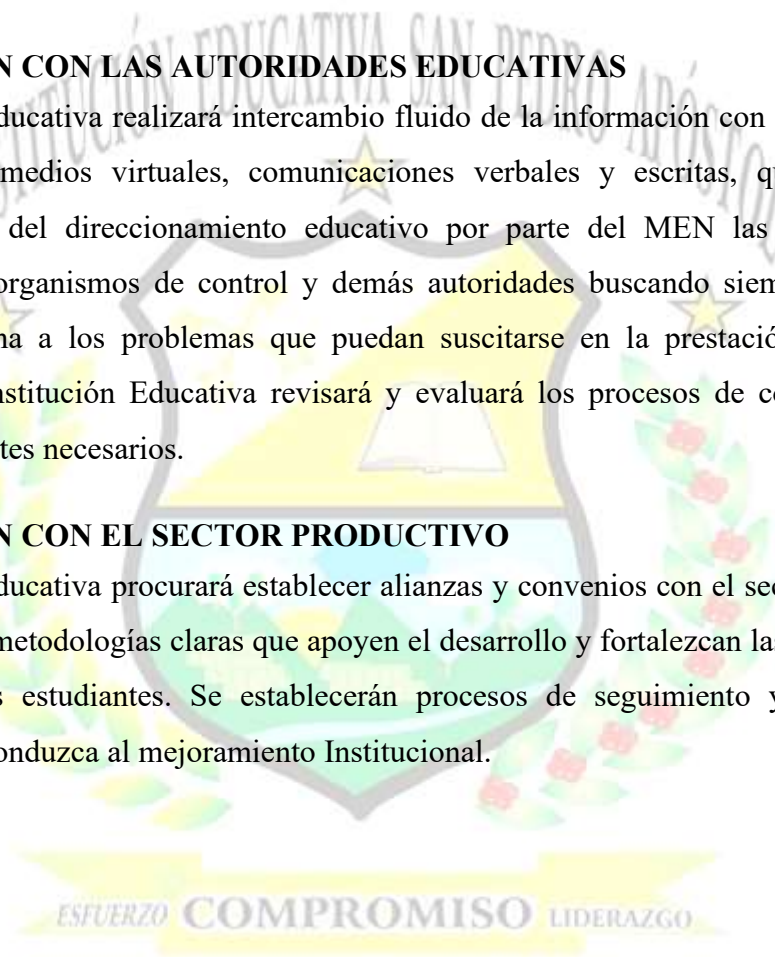
La Institución Educativa debe establecer canales de comunicación e interacción con las familias y acudientes mediante comunicados y diálogos con los mismos en reuniones ordinarias y extraordinarias lo cual facilita la solución oportuna de los problemas. La evaluación será permanente y se realizan los ajustes necesarios para la buena marcha de la Institución.

### **3.4. RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS**

La Institución Educativa realizará intercambio fluido de la información con las autoridades educativas por medios virtuales, comunicaciones verbales y escritas, que faciliten la implementación del direccionamiento educativo por parte del MEN las secretarías de Educación, los organismos de control y demás autoridades buscando siempre brindar la solución oportuna a los problemas que puedan suscitarse en la prestación del servicio educativo. La Institución Educativa revisará y evaluará los procesos de comunicación y realizará los ajustes necesarios.

### **3.5. RELACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

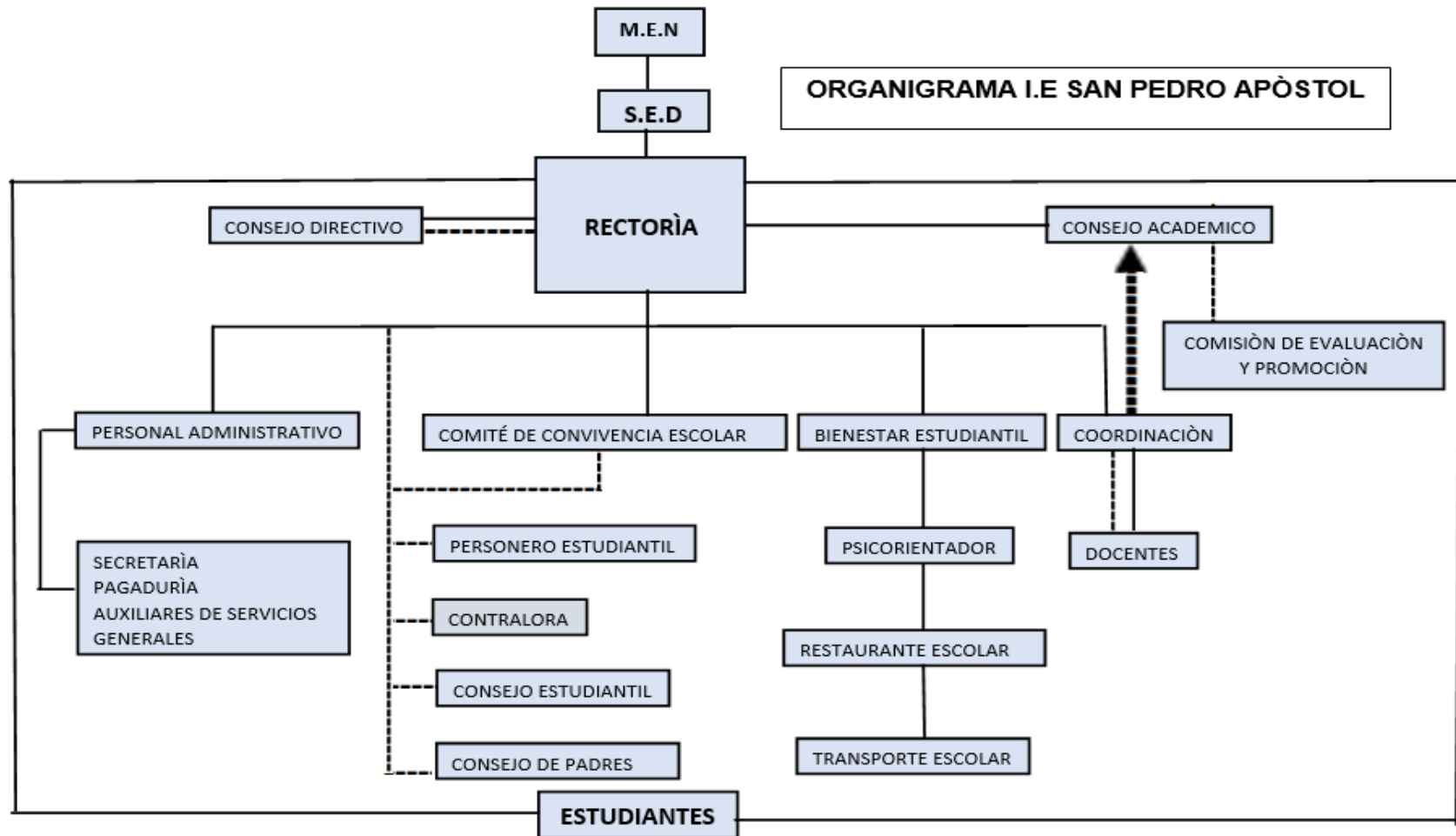
La Institución Educativa procurará establecer alianzas y convenios con el sector productivo con objetivos y metodologías claras que apoyen el desarrollo y fortalezcan las competencias laborales de los estudiantes. Se establecerán procesos de seguimiento y evaluaciones periódicas que conduzca al mejoramiento Institucional.





#### 4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

##### 4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - ORGANIGRAMA



RELACIÒN DE ASESORIÀ ..... LÌNEA DE AUTORIDAD ■■■ RELACIÒN DE COORDINACIÒN .....

## 4.2. REGLAMENTO DOCENTE

La institución Educativa San Pedro Apóstol se organiza mediante una estructura idónea que conlleve al logro de los objetivos, metas y propósitos planteados en el PEI. Dentro de la política educativa, la línea de acción relacionada con la cualificación del talento docente, enfatiza en la necesidad de mejoramiento permanente de los educadores, en tanto que existe relación directa del nivel formativo de estos y el aprendizaje de los estudiantes, sobre todo en lo relacionado con la pedagogía, lo cual se logra con la actualización tanto pedagógica como disciplinar, centrada en enfoque de aprendizaje y desarrollo humano, en didácticas basadas en la investigación y en construcción de capacidades y competencias éticas y críticas.

Con base en la ley 715 de 2001 y ley 115 de 1994 en lo relacionado con competencias y funciones todos los docentes deben estar regidos por las siguientes normas:

- Identificar que la acción educativa promueva al desarrollo integral de los estudiantes.
- Solicitar a la Dirección de la I.E de manera oportuna el material de apoyo didáctico necesario para el ejercicio de su labor.
- Participar en los eventos y programas relacionados con la observación y mejoramiento de la planta física escolar promovida por la Dirección de la I.E.
- Hacer e hará uso de las instalaciones de la Sede Educativa solo para fines exclusivamente Educativos.
- Hacer seguimiento a la inasistencia de los estudiantes a través del registro diario en los formatos establecidos por la Institución de los grados a su cargo.
- Convocar a los padres de familia o acudientes de los estudiantes a su cargo para informar sobre los logros académicos y dificultades de sus hijos o acudidos estableciendo horarios de atención.
- Es obligación del equipo docente asistir y participar en las sesiones a que convoque la Dirección de la I.E.
- Es deber del docente promover el uso de herramientas tecnológicas y de investigación dentro de su carga académica.
- Cumplir las comisiones para las cuáles fue designado(a) en las reuniones de trabajo, durante el recreo, horario de entrada, horario de salida, actividades pedagógicas, deportivas, cívicas, religiosas, semana cultural, exámenes u otra de carácter académico.

- Seguir las indicaciones que la Dirección le señale para la elaboración de documentación durante el ciclo escolar.
- Estudiar y aplicar con el grupo a su cargo las normas, los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección de la I.E.
- Realizar una evaluación continua y formativa dentro del proceso enseñanza-aprendizaje a los estudiantes a su cargo.
- Elaborar el plan de trabajo semanal conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de la I.E. y acorde a los lineamientos del MEN.
- Orientar de manera correcta a sus estudiantes para lograr el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo un ambiente de cooperación, orden y respeto.
- Orientar a los padres de familia sobre la importancia de su cooperación y participación en la labor educativa.
- Cooperar con la Dirección de la I.E. en la conducción de campañas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes, de los padres de familia y de la comunidad educativa.
- Realizar la evaluación diagnóstica del nivel de desempeño de sus estudiantes, para la adecuación del programa de acuerdo con los lineamientos establecidos en el plan de estudios de la Institución.
- Registrar las observaciones continuas sobre el comportamiento de los educandos que permitan detectar los casos que requieran atención especial.
- Evitar el uso de apodos, correcciones a gritos o humillaciones, se deben hacer los llamados de atención de manera serena y a en privado.
- Promover la igualdad, equidad y respeto en sus acciones diarias con el fin de formar conductas favorables en sus estudiantes.
- Cumplir con los horarios establecidos para la entrada y salida de la jornada escolar de acuerdo a la intensidad horaria establecida y al decreto 1850.
- Informar a los Directivos de manera oportuna en caso de alguna situación que impida la llegada puntual a sus labores educativas
- Propiciar un ambiente agradable, de cooperación, interacción, comunicación, respeto y educación con los demás miembros de la comunidad educativa.

- Mantener una excelente presentación e higiene personal, cuidado de la imagen en cuanto a peinado, calzado y maquillaje en el caso de las maestras, el cual debe ser discreto y elegante.
- Evitar el uso del celular durante las horas de clases, su uso será meramente familiar y para situaciones de emergencia, no para uso social, además de los tonos que deben ser discretos.
- Respetar y dar uso adecuado a las áreas del Colegio, así como cuidar corrigiendo de manera sencilla y amable a quienes alteren el orden, limpieza y estética de las instalaciones.
- El trato con los padres de familia debe ser amable, respetuoso, de apoyo, de interacción y mantener la relación maestro- padres de familia y no confundirlo con amistad.
- Mantener limpias y ordenadas todas las áreas que se visiten dentro de las instalaciones de la Sede Educativa reportando las fallas que pudiera encontrar en ellas (aulas, laboratorio, sala de cómputo, patios, canchas deportivas, pasillos, baños).
- Asistir a los espacios de capacitación, diplomados y encuentros pedagógicos programados por la Institución, la Secretaria de Educación, el MEN u otras entidades de apoyo.

#### **4.3. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA**

La oferta educativa de la Institución Educativa San Pedro Apóstol se orienta desde su misión y visión, donde se precisa de una formación integral que les permita a los estudiantes construir su proyecto de vida siguiendo procesos de calidad y liderazgo, promoviendo principios y valores que fortalezcan una convivencia pacífica, teniendo en cuenta los tres pilares orientadores: esfuerzo, compromiso y liderazgo.

Es una Institución Educativa que cuenta con un grupo de docentes idóneos y cualificados, con profundo sentido de pertenencia y vocación, con personal administrativo comprometido, los cuales permiten avanzar en la planeación, ejecución y desarrollo de los diferentes procesos inherentes a la formación de ciudadanos integrales.

##### **Políticas de acceso y permanencia escolar**

- La Institución cuenta con una oferta educativa que permite garantizar la cobertura, el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, los beneficios de la estrategia de permanencia se orientan a que la población que ingresa al sistema educativo

continúe en el hasta su graduación, facilitando la continuidad en los diferentes niveles educativos y a través de los modelos educativos flexibles que oferta la Institución.

- Programa de alimentación escolar (PAE) que cubre al 100% de la población estudiantil en el sector rural, gracias al apoyo de programa bandera de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, Secretaria de Educación y la Alcaldía Municipal, quienes trabajan articuladamente para hacer posible ofertar este servicio en todas las Sedes Educativas.
- Subsidios condicionados a la asistencia, un alto porcentaje de la población estudiantil pertenece al sector rural, por tanto, la mayoría de las familias atendidas por la Institución Educativa se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, por tanto, reciben un apoyo económico con el fin de complementar sus ingresos, garantizar la permanencia y asistencia al sistema educativo.
- Oferta de servicio de transporte escolar, con el objetivo de eliminar las barreras de distancia entre la escuela y la casa de los estudiantes, la Institución Educativa cuenta con la oferta del servicio de transporte escolar con cinco rutas hacia las Sedes Educativas: Alto del Pozo, los Corazones y Sede Principal donde se atienden los niveles de básica secundaria y media académica rural con el fin de dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes del sector rural y permitir culminar su bachillerato sin tener que abandonar su hogar.
- Útiles escolares y vestuario escolar, desde la administración municipal se ha promovido la estrategia de permanencia de los estudiantes, a través de la entrega de uniformes y útiles escolares a los estudiantes del sector rural matriculados en la Institución Educativa para el desarrollo de las actividades académicas aportando a su óptimo desempeño escolar y apoyar a los padres de familia que se les dificulta adquirirlos al inicio del año escolar.
- Seguimiento a la deserción escolar, el Sistema de información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar (SIMPADE) a través de la encuesta nacional de deserción escolar, verificación de matrícula en el SIMAT, permite identificar de las características y condiciones familiares, sociales, institucionales e individuales que se relacionan con la problemática de la deserción escolar, para conocer las razones de no asistencia a la Sede Educativa y las ayudas necesarias para su regreso y/o vinculación.

- Clasificación de factores de riesgo y condiciones de permanencia escolar en el sistema educativo, se indaga sobre la ubicación geográfica de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar para verificar su inclusión al sistema educativo.
- Conocer las condiciones de género, edad, pertenencia étnica, situación de discapacidad, situación educativa y las características económicas de los hogares.
- Aplicación de información recopilada de fuentes directas a través de encuestas aplicadas a los Padres de familia y habitantes de cada vereda (generalmente zonas más vulnerables con población desescolarizada), la encuesta se aplica a jefes de hogar o informantes idóneos mayores de 18 años en los hogares con población en edad escolar entre los 5 a 17 años y que no se encuentran estudiando en el momento de aplicación, para los que no son bachiller y/o hogares con población mayor de 18 años que no sabe leer ni escribir.
- Identificación de la población mayor de 18 años que no sabe leer ni escribir según género, edad, pertenencia étnica, situación de discapacidad, situación educativa e interés en participar en programas que le enseñen a leer y escribir en los procesos de formación para jóvenes y adultos que se ofertan desde la Secretarías de Educación.

#### 4.4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Se está fortaleciendo el proceso de gestión de la calidad mediante algunos encuentros del equipo líder de cada gestión, mediante el desarrollo de reuniones, talleres y otros.

#### EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación institucional es la fase del proceso administrativo que mayor importancia reviste en el momento de plantear programas de mejoramiento en búsqueda de la calidad y la excelencia, como proceso, la Institución Educativa San Pedro Apóstol lo concibe de manera integral, no sólo por quienes lo realizan, sino por el contenido de la misma, por tanto, se determina y se realiza mediante los mecanismos de la revisión de cada uno de los diferentes componentes y procesos de las áreas de gestión, mediante el diálogo y la sistematización.

#### **Características de la Evaluación:**

**Integralidad.** La evaluación indagará por todos los aspectos de la vida institucional, a los diferentes usuarios, tanto internos como externos.

**Permanencia.** La evaluación será un proceso permanente así tenga momentos de mayor intensidad.

**Equidad.** Permitirá la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

**Objetividad.** Su aplicación se realizará a toda la población o a una muestra significativa de la misma.

**Imparcialidad.** La evaluación se efectúa para elaborar un diagnóstico, una radiografía de la vida institucional, por tanto, no parte de sondear sólo las dificultades o desaciertos.

#### **Aspectos a evaluar:**

- **Academia.** Para el efecto entendemos por academia el conjunto de procesos, procedimientos y recursos que hacen parte del modelo pedagógico: Políticas académicas, proyectos, instrumentos, recursos, evaluación, contenido y desarrollo de programas, normalización, organización de asignaturas por niveles, pilares pedagógicos, horario. Esta se evalúa permanentemente de manera informal con los grupos y en especial al final de cada período académico.
- **Administración.** Aspectos involucrados con la infraestructura y los servicios que soportan la acción académica: Instalaciones, mobiliario, secretaría, unidades sanitarias, restaurante escolar, transporte, psicorientación escolar; biblioteca; salas de cómputo; laboratorios, actividades extraclases, programas de formación del personal, acciones de bienestar, aspecto financiero, promoción institucional, proceso administrativo.

Tanto academia como administración son objeto de evaluación por parte de estudiantes, familias, educadores y/o empleados.

#### **Desempeño**

- **De estudiantes.** Se realiza de acuerdo con lo estipulado en el sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE).
- **Del Personal Docente y administrativo,** se soporta en las competencias:  
**Capacidad profesional:** Capacidad relacional; espíritu formativo y sentido de pertenencia.

**De las familias** frente al proceso educativo. La participación de la familia en el proceso educativo, es de vital importancia para el alcance de los logros del mismo, para lo cual de manera permanente los directivos y docentes están pendientes del compromiso asumido por cada familia, esto ayuda a tomar determinaciones sobre permanencia o no de los estudiantes en la institución educativa.

**Del Impacto.** La Institución educativa indaga sobre el sentir y el pensar del entorno exterior, para ello en la evaluación institucional se busca por este aspecto a familias, estudiantes y funcionarios.

## 4.5. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

### 4.5.1. PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula deberá ajustarse a los siguientes parámetros:

- a. Presentarse a la secretaria de la institución a legalizar la matrícula con su representante legal.
- b. Presentar fotocopia de su documento de identificación. (R.C, T.I, C.C, C.E.)
- c. Fotocopia del carnet de salud al cual se encuentra afiliado.
- d. Dos fotografías tamaño carnet.
- e. Certificados de estudio de los años anteriores debidamente legalizados en caso de provenir de otra institución.
- f. La Institución educativa se encargará de registrar y/o verificar en el SIMAT.

Se establece para el proceso de matrícula tres momentos:

1. **MATRICULAS ORDINARIAS:** Establecidas de acuerdo al calendario académico de la Secretaria de Educación Departamental.
2. **MATRICULAS EXTRAORDINARIAS:** Se hace extensiva tres semanas después de iniciar las labores académicas.
3. **MATRICULAS POR TRANSFERENCIAS:** De acuerdo al decreto 1964 de 1987, artículo 4, se pueden realizar en cualquier periodo del año escolar, siempre y cuando la Institución Educativa de donde proviene el estudiante este legalizada por el MEN.

### 4.5.2. REQUISITOS PARA ADMISIÓN

1. Cumplir con los requisitos exigidos por el MEN al matricularse.
2. Estar representado por un acudiente o tutor que lo represente en las situaciones que lo requiera o cuando la institución lo solicite.
3. Presentar los documentos auténticos que la Institución solicite y no cometer fraude para diligenciar o resolver una situación escolar.
4. Firmar contrato y folio de matrícula tanto el estudiante como el padre de familia y/o acudiente antes de ingresar a clases.

5. Asistir regularmente a la institución en atención a los modelos educativos flexibles.
6. La admisión de los Estudiantes a la Institución será autorizada por la Rectoría, siempre y cuando llene los requisitos establecidos en las normas legales vigentes y en el presente manual de convivencia escolar.
7. El Estudiante que ingrese a la institución educativa, en un tiempo posterior a la iniciación de clase deberá presentar los resultados académicos que obtuvo en el Institución donde estudiaba y nivelar los conocimientos con los demás Estudiantes del plantel mediante planes de apoyo y nivelación que serán asignados por los docentes de cada una de las áreas del plan de estudios aprobado para el grado escolar del estudiante matriculado.
8. La matrícula ordinaria se establecerá de acuerdo al calendario escolar de la secretaria de educación del Departamento y la matrícula extraordinaria se hace extensiva tres semanas después del inicio de labores escolares.
9. Para los estudiantes que presenten valoración ACEPTABLE en su comportamiento social, deberán presentar el seguimiento realizado por la institución de la que proviene, se recibirá con un acta de compromiso firmada por el Rector y/o Coordinador, el estudiante, padre y/o acudiente, continuándose con el proceso de seguimiento como se contempla en la ruta de atención integral.
10. Participar de los espacios pedagógicos que ofrece la Institución en cuanto a la socialización y apropiación del Manual de Convivencia Escolar.

**EL ESTUDIANTE AL FIRMAR LA MATRICULA SE COMPROMETE A:**

- Cumplir con los deberes que le corresponden como Estudiante.
- Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia escolar de la Institución.
- Estar representado por su padre y/o acudiente, quien firmará la matrícula para expresar la aceptación de las directrices que establece la Institución.
- Disponer de tiempo necesario para cumplir debidamente con las tareas y demás obligaciones académicas y formativas que se le asignen en la institución.

Las partes; Estudiante, tutor e Institución, se comprometen a cumplir con las disposiciones de la Constitución Política, MEN; Ley General de Educación, Código de la Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 y manual de

convivencia escolar que adopte la Institución y demás disposiciones legales vigentes relacionadas con la educación.

#### **4.6. GOBIERNO ESCOLAR**

Decreto 1075 de 2015, Título 3. Capítulo 1 y sección 4. Artículo 2.3.3.1.4.1. Está conformado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y la Rectoría. Es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Está previsto como la autoridad máxima y última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para resolver conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al que hacer de las instituciones educativas.

##### **4.6.1. CONSEJO DIRECTIVO**

Es el órgano del gobierno escolar, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Entre sus funciones Institucionales tenemos: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios, adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras; deben estar previamente en el reglamento interno, en el plan de acción y en el cronograma de actividades.

Conformado por:

- El Rector del establecimiento educativo quien lo convocará y presidirá.
- Dos representantes de los docentes de la institución.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución.
- Un representante de los exalumnos de la institución.
- Un representante de los sectores productivos del área de influencia donde se ubica la institución educativa.

Con este organismo se busca que los miembros de cada estamento tomen conciencia de la importancia de la organización, participación, proyección de la institución educativa y regulación de los recursos; que conlleven al efectivo desarrollo del PEI.

#### **4.6.2. CONSEJO ACADÉMICO**

Es la instancia en la orientación pedagógica y fija las políticas académicas que regulan el quehacer de la institución educativa San Pedro Apóstol.

Entre sus funciones institucionales plasmadas en el reglamento interno y en el plan de acción, tenemos: Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del PEI; estudiar el currículo incluyendo en las actividades de las TIC y IEP, propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo al procedimiento previsto en el presente decreto; organizar el plan de estudios y orientar su ejecución. Participar en la evaluación institucional anual; integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos para lo promoción, asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación; recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa; auditar el seguimiento a las comisiones de evaluación y promoción; y por último, las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuyan el PEI.

Conformado por:

- El Rector quien lo preside.
- Los directivos docentes (Coordinador académico, Orientador escolar).
- Un docente por cada área definida en el plan de estudios.
- Un docente representante por áreas académicas.

#### **4.7. RECTORÍA**

Es la figura que representa la autoridad más alta tanto al nivel administrativo como docente y es su responsabilidad conseguir que su institución brinde los servicios que promete para que los estudiantes alcancen sus metas educacionales entre las muchas funciones que debe cumplir.

#### **4.8. ORGANIZACIÓN O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Estas organizaciones buscan los cambios necesarios en las practicas pedagógicas para que los docentes, directivos, padres de familia y comunidad en general permitan desarrollar

estudiantes no solo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas sino, tal vez lo más importante, competencias para construir ciudadanía y fortalecer la formación de personas activos de derechos.

Es de gran importancia incluir a los padres de familia en la formación de sus hijos y participación en la vida institucional, conforme a la LEY y sus reglamentos incluir a la comunidad en los procesos educativos.

Los estudiantes constituyen el eje principal de la Institución, basado en el enfoque educativo con capacidad de liderazgo e innovación y los medios necesarios para llevarlo a cabo.

Constitución Política vigente el ejercicio de los Derechos y Deberes educativos se orientan al pleno desarrollo de la personalidad según el proceso de formación integral de todas las dimensiones que conforman al ser humano. El respeto por la propia vida y la vida de los demás y por los derechos de los otros, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad enmarca el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los estudiantes de la comunidad Sanpedrina.

Los estudiantes los primeros responsables de su formación integral al tener como insumos los desarrollos logrados en las diversas áreas del conocimiento, en la apropiación de la cultura, investigación, el uso de las TIC.

#### **4.8.1. CONSEJO DE ESTUDIANTES**

Máximo órgano colegiado quien asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes, está conformado por los voceros o representantes elegidos en cada uno de los grados existentes en el establecimiento, y ellos eligen democráticamente el representante al consejo directivo.

Ente sus funciones tenemos: **COMPROMISO LIDERAZGO**

- Promover y regular las relaciones democráticas entre los estudiantes, directivos, docentes y comunidad educativa.
- Invitar sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presentan iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Propender por la excelencia académica del grado que representa.
- Participar como líder en las distintas propuestas de la institución.
- Recoger inquietudes, expectativas e intereses para ser planteadas en el consejo directivo y consejo académico.

- Elaborar su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana.

#### **4.8.2. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

Es un órgano de participación de los padres de familia de la institución educativa San Pedro Apóstol, sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres o acudientes en el proceso pedagógico de la institución educativa.

Entre sus funciones tenemos:

- Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de estado.
- Exigir que los establecimientos con todos sus estudiantes participen en las pruebas de competencias y de estado realizadas por el ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, teóricas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas incluidas las ciudadanías y la creación de la cultura de la legalidad.

#### **4.8.3. PERSONERO ESTUDIANTIL**

La institución educativa San Pedro Apóstol es un representante del último grado elegido cada año por elección democrática, con derecho de elegir y ser elegido por sus compañeros, con el fin de promover y defender los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la Constitución, el reglamento y el manual de convivencia.

#### **4.8.4. CONTRALORIA ESTUDIANTIL**

Sera un estudiante matriculado formalmente y curse en decimo o undécimo grado. Sus funciones son:

- Liderar la contraloría escolar en la respectiva institución educativa.
- Ser vocero de la contraloría escolar ante la comunidad educativa.
- Convocar a los integrantes de la contraloría escolar en la reunión ordinaria cada dos meses, extraordinaria cuando sea necesaria.

#### **4.8.5. CONSEJO DE DOCENTES**

Por medio de este se promueve y recoge inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber como de su práctica, que aporten a la construcción y/ o re significación del PEI. Los docentes de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, además de puntualizar en las exigencias básicas en cuanto a competencias académicas, profesionales, éticas y de desarrollo social y cultural, promueven el desarrollo humano de quienes conforman la comunidad educativa articulando tanto los intereses y metas de los proyectos de vida de las personas, como los valores y principios que orientan la misión institucional.

El proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje establecido entre estudiantes y docentes está fundamentado en la formación integral, incorporando y ampliando el uso de las TIC como mediaciones didácticas que enriquecen el modelo pedagógico institucional y aportan elementos de construcción del conocimiento en coherencia con el “aprendiendo a aprender” Y los nuevos escenarios de aprendizaje.

#### **4.8.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la comunidad educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la comunidad educativa, evaluar y mediar los conflictos que se presenten en la institución, lleva a cabo el seguimiento.

*Anexo 2. Actas de conformación y elección de los diferentes estamentos del gobierno escolar. (Archivos Institucionales).*

### **5. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS**

#### **5.1. RECURSOS HUMANOS**

La Institución Educativa San Pedro apóstol cuenta con personal idóneo y altamente calificado, acorde con los requerimientos y los perfiles establecidos por el MEN, distribuidos de la siguiente manera:

Directivos: 2

Administrativos: 3

Docentes: 44

Estudiantes: 620 aproximadamente

Se propone vincular y mantener personal competente para que desarrolle las actividades de los procesos según los lineamientos de la institución.

*Anexo 3. Planta de personal Institución Educativa San Pedro Apóstol.*

## **5.2. RECURSOS FÍSICOS**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol dispone de espacios físicos y de dotación para el desarrollo de sus actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas y servicios complementarios en pro del bienestar del estudiante. Se cuenta con la infraestructura física de 32 Sedes Educativas ubicadas en las diferentes veredas de la geografía del municipio de Villa Caro

Cada una de estas Sedes dotadas de material didáctico, deportivo y tecnológico garantizando así el derecho a la educación a todos los Niños, Niñas y Jóvenes, del sector rural y que están ubicados en los lugares más distantes al casco urbano.

*Anexo 4. Inventarios generales de todas las Sedes Educativas de la Institución Educativa San Pedro Apóstol actualizado año a año.*

*Anexo 5. Inventario de bienes y activos fijos de la Institución Educativa San Pedro Apóstol actualizado año a año.*

## **5.3. RECURSOS ECONÓMICOS**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol, recibe los recursos económicos través del Consejo Nacional de política Económica y Social (CONPES), de la cual se procede y se distribuye de acuerdo a las necesidades de cada sede.

*Anexo 6. Manual de Contratación aprobado y adoptado por el Consejo Directivo.*

*Anexo 7. Plan de necesidades, plan de compras y soportes contables por año.*

## **5.4. RECURSOS TECNOLÓGICOS**

La Infraestructura tecnológica permite satisfacer las necesidades pedagógicas que se desarrollan con cada uno de los estudiantes, llevando a cabo un profundo proceso de actualización y adecuándolos a los requerimientos de los tiempos actuales en mejora de la calidad de los procesos educativos.

Con el apoyo de computadores para educar, la alcaldía municipal y el proyecto enjambre se ha venido dotando a cada una de las Sedes con equipos de cómputo y tabletas para el desarrollo de las actividades pedagógicas, pero aún se requiere de una mayor gestión e inversión para que

todas las Sedes puedan gozar de estos beneficios, ya que a la fecha solo se ha podido cubrir un 30% de la población.

Durante el año 2016 se logró la instalación de kioscos vive digital en 28 de las 32 Sedes adscritas a la Institución Educativa, permitiendo mejorar los ambientes de aprendizaje y el uso apropiado de las TIC, además de crear espacios de interacción con la comunidad educativa facilitando el acceso la información y la comunicación desde las Sedes más apartadas del casco urbano del municipio de Villa Caro.

*Anexo 8. Inventario de infraestructura tecnológica de la Institución Educativa San Pedro Apóstol actualizado año a año.*

## **5.5. MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS**

El manual de funciones de la Institución Educativa San Pedro Apóstol contiene la integración de las funciones y actividades en unidades orgánicas, al igual que la jerarquización de la autoridad de tal forma que los grupos o individuos separados por la división funcional de la Institución actúen coordinadamente y enmarcados en líneas de responsabilidad para así determinar las funciones de todo el personal de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, con el fin de garantizar la aplicación del servicio educativo de calidad y la funcionalidad de la misma.

El manual de procedimiento es una herramienta que contiene: procesos, técnicas, instrumentos y pasos que se aplican para mejorar una situación, acción o evento que se sucede al interior de una Institución Educativa. Como modelo debidamente organizado concreta la forma de cómo serán aplicadas las diferentes acciones que se sucedan en el cotidiano vivir, pero que no son admitidas como conductas normales o permitidas por parte de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa San Pedro Apóstol; y que, en camino de optimizar la cultura de justicia, transparencia, buena intención de cómo se evaluará, elegirá, sancionará y se concederán los estímulos correspondientes a la acción realizada.

*Anexo 9. Manual de Funciones Institución Educativa San Pedro Apóstol*

*Anexo 10. Manual de Procedimientos Institución Educativa San Pedro Apóstol*

## 6. COMPONENTE PEDAGÓGICO

### 6.1. DISEÑO PEDAGOGICO CURRICULAR

Establece la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que, al ejecutarse, pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación, posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular; es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración; y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

#### 6.1.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La Institución Educativa San Pedro Apóstol procura de un diseño curricular basado en competencias que le brinden al estudiante la capacidad de prever o resolver problemas, proponer estrategias de resolución, tomar decisiones y estar inmerso competitivamente en la sociedad respondiendo de esta forma a las problemáticas que se presentan en su entorno familiar, social y con miras al proyecto de vida del estudiante.

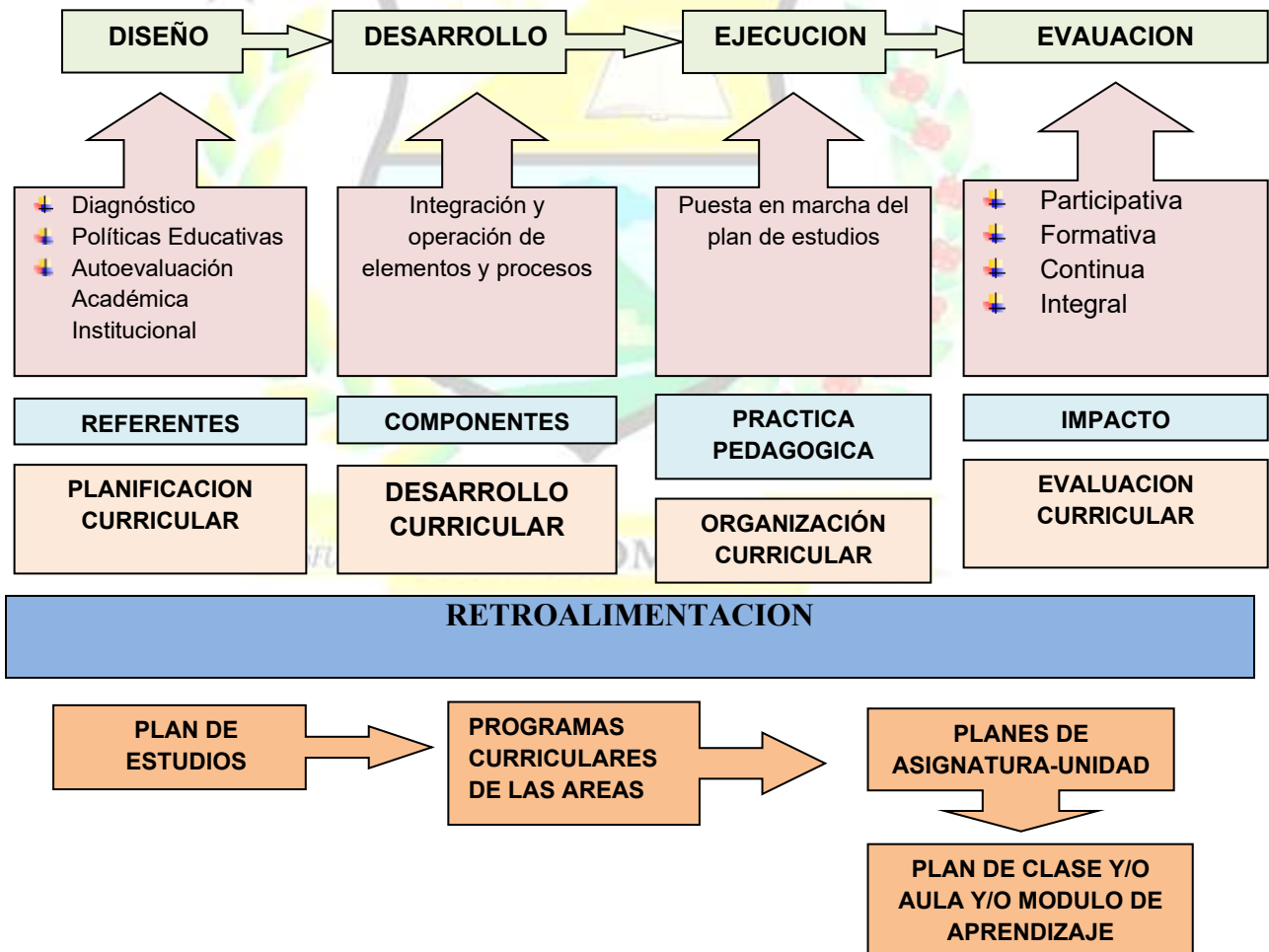
El estudiante SanPedrino se vincula activamente en la sociedad a partir de su formación integral con el pleno uso de las competencias básicas, lo cual le permite comunicarse con el entorno que lo rodea, pensar de forma lógica y utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo.

Respondiendo a las necesidades de alcanzar el nivel de calidad que la Institución se ha fijado y guiándose por los estándares básicos, los derechos básicos de aprendizaje y el diseño curricular basado en los modelos pedagógicos que se desarrollan, se garantiza la formación de jóvenes productivos al contexto que lo rodea, teniendo en cuenta los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarias para ello, tomando algunas de las competencias laborales generales que el MEN identifica como lo son:

- **Intelectuales:** se garantiza la toma de decisiones y la resolución de problemas.

- **Personales:** el estudiante san Pedrino se facilita el dominio personal, la inteligencia emocional basada en un conjunto de valores en los que se forma al estudiante y la adaptación al cambio.
- **Interpersonales:** la comunicación como eje central de la convivencia, el trabajo en equipo como medio de alcanzar los objetivos enmarcados en el bien común y establecer el liderazgo que oriente dicho trabajo, así mismo se realiza un trabajo mancomunado para orientar en el manejo pacífico de conflictos.
- **Organizacionales:** gracias al proyecto enjambre se garantiza crear conciencia sobre la responsabilidad ambiental con el medio.
- **Tecnológicas:** innovar procesos a través de herramientas informáticas que permitan transferir conocimientos por medio de las tecnologías.

### 6.1.2. ESTRUCTURA CURRICULAR



### 6.1.3. PLAN DE ESTUDIOS

Es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por la institución, brinda las directrices en la educación. Los docentes se encargarán de instruir a los estudiantes sobre los temas mencionados en el plan, mientras que los estudiantes deberán aprender los contenidos temáticos en cada una de las áreas.

El Plan de Estudios debe estar estructurado por las áreas obligatorias y fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos como se contempla en el artículo 3 del Decreto 230 de 2002. El plan de estudios contiene, entre otros aspectos, ¿los logros, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar en cada área y grado; los contenidos, temas y problemas de cada área; la metodología que se aplicará en cada área y los indicadores de desempeño y metas de calidad.

La Institución Educativa San Pedro Apóstol deberá implementar su plan de estudios, atendiendo los modelos educativos flexibles, (Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA rural), orientado a la calidad educativa, buscando el desarrollo de las competencias propuestas en las diferentes áreas fundamentales y optativas, brindando mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollando procesos de inclusión que permitan atender la diversidad poblacional, permitiendo el desarrollo de sus potencialidades para el campo laboral.

#### INTENSIDAD HORARIA POR ÁREAS Y ASIGNATURAS (BÁSICA PRIMARIA)

ÁREAS	ASIGNATURAS	HORAS POR GRADOS 1° - 5°
MATEMÁTICAS	ARITMETICA	3
	GEOMETRIA	1
	ESTADISTICA	1
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	ESPAÑOL	3
	PROYECTO LECTOR	1
IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)		2
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL		4

C. SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION Y DEMOCRACIA		4
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL		1
ETICA Y VALORES HUMANOS, EDUCACIÓN PARA LA PAZ		1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		1
INFORMÁTICA, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		1
EDUC. FÍSICA, RECEREACIÓN Y DEPORTES		2
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>25</b>

### BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

ÁREAS	ASIGNATURAS	HORAS POR GRADOS	
		6° - 9°	10° - 11°
MATEMÁTICAS	ARITMETICA	3	2
	GEOMETRIA	1	1
	ESTADISTICA	1	1
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	ESPAÑOL	4	3
	PROYECTO LECTOR	1	1
IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)		2	3
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	BIOLOGÍA	3	1
	FÍSICA	2	2
	QUÍMICA	2	3
C. SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION Y DEMOCRACIA		4	2
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLITICAS		-	2
CIENCIAS FILOSÓFICAS		-	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL		1	1
ETICA Y VALORES HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ		1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA		1	1
PROYECTOS PEDAGÓGICOS		1	1

INFORMÁTICA, EMPRESARIATO Y EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		1	1
EDUC. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES		2	2
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>30</b>	<b>30</b>

El plan de estudios tiene en cuenta las diferentes sedes que conforman la Institución Educativa, de manera especial tal como lo define el diagnóstico la mayoría de las familias están conformadas por padre, madre e hijos; en un mínimo porcentaje por madres solteras que realizan esa gran misión de ser padre y madre a la vez. La fuente de la economía del sector rural, es la ganadería y la agricultura, la mayoría de sus habitantes pertenecen a los estratos uno y dos.

La mayoría de la población estudiantil muestran conductas: sencillas, tranquilas, respetuosas, solidarias y serviciales, demostrando en sus actitudes gran humildad, honradez y sencillez.

El plan de estudios deberá tener en cuenta los proyectos pedagógicos que lidera la institución, los ejes transversales de proyectos definidos por el Ministerio de Educación Nacional como la Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía, Educación Ambiental, Educación en Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad que permitan desarrollar un proceso educativo formativo integral en los estudiantes.

El plan de estudios tendrá en cuenta los estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional para cada grupo de grados, definirá las competencias que se deben tener en cuenta para cada una de las áreas del conocimiento, para cada grado y periodo académico que defina la Institución Educativa; tendrá en cuenta los lineamientos curriculares, Derechos Básicos de Aprendizaje y las diferencias individuales, raciales, culturales de la población de tal manera que comprenda la diversidad y la interdependencia humana.

El plan de estudios formula instrumentos que permitan la evaluación, el seguimiento y la retroalimentación de los aprendizajes, que garantice la pertinencia del proceso educativo con la realidad del entorno donde se ubica la Institución educativa.

El plan de estudios tiene en cuenta los criterios normativos definidos y con carácter vigente en la Ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, el decreto 1850 de 2002, el decreto 1890 de

2009 y demás normas reglamentarias que aparecen en el documento plan de estudios que se anexan al PEI.

*Anexo 11. Documento plan de estudios en construcción.*

*Anexo 12. Formatos de plan de unidad, plan de asignatura y plan de aula.*

## **6.2. ENFOQUE METODOLÓGICO**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol contará con un enfoque metodológico, basado en modelos pedagógicos de construcción de conocimiento (constructivismo), mediante la aplicación de propuestas formativas que desde sus planteamientos pedagógico-didácticos, redunden en beneficio del conocimiento significativo, para el desarrollo consciente y responsable, dentro de su entorno, integrándolo al medio productivo y la aplicación del modelo pedagógico de aprendizajes significativo de David Paul Ausubel definido a través de las metodologías aplicadas para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, implementando nuevas estrategias de acuerdo a las necesidades del entorno y aprendizajes de los estudiantes, basados en un sistema de inclusión y competitividad, apropiándose en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la Investigación como propuesta pedagógica, las cuales se hacen indispensables como herramientas en procesos reales y acordes a los avances de la ciencia.

### **APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA**

El aprendizaje es un proceso constructivo interno y auto-estructurante, el grado de aprendizaje depende del nivel del desarrollo cognitivo, el punto de partida del aprendizaje son los conocimientos previos, el aprendizaje se facilita gracias a la mediación e interacción con los otros, creando un pensamiento crítico y habilidad en la solución de problemas.

### **AUTORES CONSTRUCTIVISTAS**

**JEAN PIAGET** “El aprendizaje es fundamentalmente un asunto personal”.

**SEMENOVICH VIGOTSKY** “Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad y de su relación con los demás individuos que le rodean”.

### **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

El plan de estudios de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, se debe fundamentar en la teoría de DAVID AUSUBEL, **Aprendizaje Significativo**. Ausubel desarrolla una teoría de la interiorización o asimilación a través de la instrucción de tal modo que los conceptos

verdaderos se construyen a partir de conceptos previos formados o descubiertos por el niño en su entorno.

Esta teoría está centrada en el proceso enseñanza aprendizaje que se sucede en la institución escolar, en el propio contexto educativo. Ausubel se ocupa de tal proceso a partir de los conceptos previamente formados por el niño en su vida cotidiana.

Ausubel distingue los siguientes aprendizajes:

***El aprendizaje memorístico o repetitivo:*** La información nueva no se asocia con los conceptos existentes en la estructura cognitiva y por lo tanto, se produce una interacción mínima o nula entre la información recientemente adquirida y la ya almacenada. El estudiante no tiene la intención de asociar el nuevo conocimiento con la estructura de conceptos que ya posee en la estructura cognitiva, se produce una memorización mecánica o repetitiva de los datos, hechos o conceptos. La incorporación de los nuevos conocimientos se produce de forma arbitraria, no hay intención de integrarlos en la estructura cognitiva, no se relaciona con la experiencia, hechos u objetos, no hay implicación afectiva en dicha relación al no mostrar una disposición positiva ante el aprendizaje.

***Aprendizaje por descubrimiento:*** El contenido no se da, sino que tiene que ser descubierto por el estudiante, antes de ser asimilado. El estudiante, debe entonces, reorganizar la información o encontrar las relaciones que hacían falta para acceder al contenido final que va a ser aprendido. En los primeros años escolares se privilegia la formación de conceptos a partir de las experiencias empírico – concretas y en este sentido, el aprendizaje por descubrimiento es el apropiado.

***Aprendizaje significativo:*** La nueva información se incorpora de forma sustantiva, no arbitraria, a la estructura cognitiva del estudiante. Las ideas se relacionan sustancialmente con lo que el estudiante ya sabe, hay una intencionalidad de relacionar los nuevos conocimientos con los de nivel superior más inclusivos que ya existen en la estructura cognitiva. Se relaciona con la experiencia hechos u objetos, hay una implicación afectiva al establecer esta relación, el manifestar una disposición positiva ante el aprendizaje.

La clave del aprendizaje significativo está en relacionar el nuevo material con las ideas ya existentes en la estructura cognitiva del estudiante. Para que se produzca un aprendizaje significativo es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el material sea potencialmente significativo, es decir, que permita establecer una relación sustantiva con conocimientos e ideas ya existentes.
- El estudiante debe manifestar una actitud positiva una tendencia hacia el aprendizaje significativo, es decir, una disposición que indica interés por dedicarse a un aprendizaje en que el intenta dar un sentido a lo que aprende.
- El estudiante debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados, de manera tal que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior. En caso contrario no podrá realizarse la asimilación.
- Los aprendizajes significativos pueden lograrse si están guiados por algunos principios básicos que se destacan a continuación:
  - El estudiante debe estar en disposición para el aprendizaje significativo.
  - Debe fomentarse una actitud positiva del estudiante frente al material de aprendizaje de tal modo que lo entienda como algo importante y que no solo debe memorizarlo mecánicamente.
  - El material de aprendizaje debe ser claro y sus componentes deben tener un ordenamiento lógico, no arbitrario.
  - El material de aprendizaje debe presentarse desde los contenidos generales hacia los más específicos.
  - La presentación de nuevos contenidos debe apoyarse en ejemplos empíricos que los ilustren.
  - En la instrucción debe emplearse organizadores previos, es decir introducciones al tema pertinente y expuesto con la mayor claridad posible.
  - La enseñanza debe hacer explícitas las relaciones que puedan existir entre las ideas nuevas con aquellas que ya se encuentran en la estructura cognoscitiva del estudiante.
  - Debe hacerse una exploración preliminar de los conocimientos existentes de tal modo que se completen las ideas que se consideran previas a los nuevos contenidos de aprendizaje.

### **6.3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Se establecerá una organización en la administración de los recursos que la Institución Educativa ofrece a cada una de las sedes, asignando responsables para el cuidado y mantenimiento de los mismos y a la vez brinden garantías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se incorporará dentro del plan de estudios los materiales didácticos pertinentes y acordes a las necesidades y posibilidades institucionales que favorezcan la consecución de las competencias, enriqueciendo el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, haciéndolas interesantes, entretenidas y significativas para los estudiantes, ofreciendo posibilidades de exploración, descubrimiento, creación, reelaboración y lo que es más importante, de integración de las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes en las situaciones de aprendizaje para generar nuevos conocimientos.

#### **6.4. JORNADA ESCOLAR**

Es el tiempo diario que dedica la Institución Educativa San Pedro Apóstol a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

La Institución Educativa desarrollará la jornada escolar garantizando el cumplimiento de las horas académicas establecidas en la Ley 115 de 1994 y demás normas reglamentarias estableciendo que para la educación preescolar se cumplirán 800 horas anuales, en básica primaria 1000 horas anuales, en educación básica secundaria y media académica 1200 horas anuales.

La distribución del tiempo pedagógico se hará en desarrollo de la autonomía Institucional teniendo en cuenta la prioridad e intensidad según los diferentes niveles de la educación, las áreas estipuladas en la ley 115 de 1994 en su artículo 23 y el desarrollo de enfoques metodológicos, así como también las diferentes modalidades adoptadas por la institución a través de las alianzas estratégicas suscritas con otras entidades de educación para el alcance de las competencias propuestas. **COMPROMISO LIDERAZGO**

La distribución de tiempo o intensidad horaria de las áreas fundamentales es de carácter autónomo de la Institución para lo cual debe mediar la aprobación del consejo académico y del Consejo Directivo.

La Institución adoptará un formato de plan de clase a través del cual se evidencia la aplicación y desarrollo de las horas de clase estipuladas en los diferentes grados para el desarrollo de los momentos pedagógicos.

SEDES	NIVEL	MAÑANA
PRINCIPAL	TRANSICION	7:30 – 11:30
	BASICA PRIMARIA	7:30 – 12:30
	BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	7:30 – 1:30
<b>OBSERVACIONES:</b> Las demás sedes adscritas a la Institución establecen los horarios de entrada en común acuerdo con la comunidad educativa, teniendo en cuenta su ubicación geográfica y las condiciones del clima, siempre y cuando se cumpla con la intensidad estipuladas por el decreto 1850 de 2002.		

## 6.5. CALENDARIO ACADÉMICO

Las Institución Educativa San Pedro Apóstol y todas sus sedes adscritas establecen para el año lectivo la organización en tiempo y actividades de acuerdo al calendario que la entidad territorial fija cada año y por una sola vez. Según resolución 008421 de 28/10/2015 se establece el cronograma de actividades y calendario escolar, el cual es adoptado por el concejo académico y bajo acta es puesto en marcha para dar cumplimiento a lo estipulado por el MEN para cada año escolar, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- **Para docentes y directivos docentes:**
- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en dos periodos semestrales.
- Cinco (5) semanas de desarrollo institucional
- Siete (7) semanas de vacaciones

### **Para estudiantes:**

- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes distribuidos en dos periodos semestrales.
- Doce (12) semanas de receso estudiantil.

*Anexo 13. Calendario académico adoptado por la Institución Educativa.*

*Anexo 14. Plan Operativo Anual Institucional y cronograma de actividades.*

## **6.6. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

### **6.6.1. OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES**

La Institución Educativa articulará a los diseños curriculares y proyectos transversales reglamentados y adoptados por la institución, opciones didácticas mediante procesos de enseñanza – aprendizaje con modelos de pedagogía activa participativa, así como también modelos de conciencia crítica, donde la relación con el medio a través de sus sentidos y la utilización de diferentes materiales teniendo en cuenta la gran diversidad de intereses y capacidades que siempre existen en el aula.

Se tendrá en cuenta el valor didáctico del juego, ya que en el mismo se combinan aspectos propios de la organización eficiente de la enseñanza: participación, dinamismo, entrenamiento, interpretación de papeles, colectividad, modelación, retroalimentación, carácter problemático, obtención de resultados completos, iniciativa, carácter sistémico y competencia.

De igual forma integrará procesos didácticos de acuerdo a las necesidades futuras del entorno como es la apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el acompañamiento del Programa Todos Aprender (PTA), e Implementaciones como Estrategias Pedagógicas (IEP), con sus múltiples enfoques didácticos y su diversidad de sistemas, herramientas y medios, que contribuyan a potenciar la labor pedagógica actual.

En la Institución Educativa se liderarán algunas acciones y procesos pedagógicos con el fin de dar cumplimiento a los objetivos, metas y principios institucionales, dando participación a la comunidad educativa para poder analizar las dificultades y logros, hacer el seguimiento y evaluación los procesos para un mejoramiento continuo.

Los Proyectos transversales constituyen la base fundamental para que desde las diferentes áreas del conocimiento se desarrolle el proceso formativo integral de los estudiantes, implementando estrategias e instrumentos que fortalezcan la formación de valores, principios y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una sociedad más justa, solidaria e incluyente.

Los proyectos transversales que se deben incorporar de acuerdo a los lineamientos del MEN y los cuales son de carácter obligatorio corresponden a:

- Proyecto educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)
- Proyecto educación ambiental (PRAE)

- Proyecto de plan escolar para la gestión del Riesgo
- Proyecto de Promoción de Estilos de Vida Saludable (EVS)
- Proyecto Movilidad Segura (MS)
- Proyecto de Educación Económica y Financiera (EF)
- Proyecto de Democracia, convivencia y paz
- Proyecto de Aprovechamiento y uso del tiempo libre
- Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (EEDH)
- Proyecto servicio social estudiantil.

A continuación, se hace una breve descripción de cada uno de los proyectos que se han venido desarrollando en la institución:

### **6.6.2. Proyecto educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC) “COMO ME QUIERO ME CUIDO Y PORQUE TE QUIERO TE CUIDO”**

La educación sexual ha estado tradicionalmente inmersa en los distintos escenarios de la vida cotidiana, pero bajo una connotación parcial que reduce la concepción de la sexualidad. Esta situación ha formado barreras socioculturales e individuales que han retrasado su integración a la educación formal y han contribuido, además, a una vivencia poco o nada placentera en la sexualidad.

Las fuentes de aprendizaje de lo sexual fueron por mucho tiempo la religión y la medicina. La primera imponiendo límites, calificativos y castigos morales. La segunda, dando respuestas a las enfermedades o condiciones de riesgo para la salud sexual, con base en las cátedras de anatomía y filosofía con fuentes básicas de la formación médica. Este proyecto, conlleva un conjunto de acciones deliberadas que se ejecutan en la Institución Educativa San Pedro Apóstol y en cada una de sus sedes educativas para que la dimensión de la sexualidad haga parte de los proyectos de vida de sus integrantes, esto incluye el desarrollo de competencias para la vivencia de la sexualidad, relacionar conocimientos, habilidades y actitudes en las diversas áreas, incorporar los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes y articularlos en la solución de situaciones cotidianas, relacionadas con el entorno social, cultural, científico y tecnológicos de los educandos, docentes, padres de familia y comunidad en general.

*Anexo15. Proyecto educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía. (PESCC)*

*Anexo16. Documento ejes transversales por grados y áreas.*

### **6.6.3. Proyecto Educación Ambiental Escolar (PRAE)**

#### **“SANEMOS LAS HERIDAS DEL PLANETA TIERRA”**

El Proyecto de Educación Ambiental Escolar - PRAE, se establece como uno de los ejes transversales para la inclusión de la dimensión ambiental, parte fundamental de la formación integral en el currículo en todos los niveles en educación preescolar, básica y media. La inclusión de la dimensión ambiental, desde la institución escolar y desde el aula, se desarrolla con el propósito de contribuir a la solución de las problemáticas particulares de la localidad, para lo cual es necesario considerar en su estructuración, entre otros, el componente investigativo, tal como lo plantea la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA y el Decreto 1743/1994.

El PRAE promueve el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, generando espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación de una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio-temporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno. De ahí que el trabajo ambiental propenda al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y a las prioridades que lo ambiental y la educación ambiental se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana.

*Anexo 17. Proyecto Educación Ambiental Escolar (PRAE)*

*Anexo 18. Documento ejes transversales por grados y áreas.*

### **6.6.4. Proyecto de aprovechamiento y uso del tiempo libre**

#### **“RECREARME SANAMENTE ME HACE FELIZ”**

El proyecto pedagógico del aprovechamiento del tiempo libre tiene como objetivo fundamental brindar alternativas de formación que le permitan a los estudiantes el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas,

culturales y artísticas; que se desarrollan en la jornada escolar, las actividades a desarrollarse son todas aquellas enfocadas en el aprovechamiento del tiempo libre. En este ámbito se va tener en cuenta la trascendencia que tiene el juego en el desarrollo evolutivo del niño, niña y joven; siendo esta actividad por excelencia la que le permite desarrollarse integralmente estimulando la afectividad y la autenticidad de acuerdo con el desarrollo físico y psicológico. Teniendo en cuenta que los estudiantes tienen la prioridad de elegir una actividad física y recreativa, la cual le permite expresarse espontánea y libremente adquiriendo sus hábitos de vida saludable sin estar sujeto a la autoridad paterna o escolar, adquiere nuevas experiencias de aprendizaje y le permite ir formando su autonomía en la medida en que el niño toma sus propias decisiones y establece reglas y pautas de conducta. Será una metodología muy participativa en la cual estarán involucrados tanto estudiantes como los docentes de la institución permitiéndoles así dar aportes que contribuyan a la ejecución exitosa del proyecto.

*Anexo 19. Proyecto aprovechamiento y uso del tiempo libre*

*Anexo 20. Documento ejes transversales por grados y áreas.*

#### **6.6.5. PROYECTO DE DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA “CAMBIAR SIGUE SIENDO POSIBLE”**

El proyecto de democracia y convivencia pacífica en nuestra institución será un instrumento de participación en las elecciones de los diferentes órganos democráticos que regirán los procesos democráticos de nuestra institución educativa “San Pedro Apóstol” del municipio de Villa Caro.

Educar en la democracia es construir camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y la participación en la toma de decisiones de la institución, actualmente vivimos en un entorno más complejo, competitivo y cambiante; educar con principios democráticos significa contribuir a la formación de ciudadanos(as) idóneos (as) y pluralistas en el desarrollo del pensamiento social que involucren lo universal y lo social, lo local, lo nacional y lo global.

En este sentido se trata de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley general de educación, ley 115 de 1994 y en el decreto 1860 de 2004, que hablan sobre la organización del gobierno escolar, la cual será tomada para construir nuestro proceso de gobierno escolar en la institución educativa San Pedro Apóstol, del municipio de Villa Caro, Norte de Santander,

abriendo espacios de participación que genera la sana convivencia, desde el grado de preescolar hasta la básica primaria-modelo Escuela Nueva; básica secundaria –modelo Postprimaria y, Media Académica Rural -modelo MEMA, para la conformación de todos los órganos del gobierno escolar.

#### *Anexo 21. Proyecto de Democracia y Convivencia Pacífica*

Se establece en el área de lenguaje la asignatura PROYECTO LECTOR en la Institución Educativa como estrategia pedagógica en todos los grados que se ofrecen con el fin de mejorar los niveles de desempeños de los estudiantes en esta área. Se promueve el desarrollo de experiencias significativas en el aula de clase a través de proyectos pedagógicos producto de la didáctica, innovación, creatividad y desempeño de cada Docente.

#### **6.6.6. IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL PROYECTO ENJAMBRE**

La Secretaria de Educación Departamental y la Gobernación para el año 2018 presento la propuesta del **PROYECTO ENJAMBRE** con el fin de fortalecer la incorporación de la **Investigación Como Estrategia Pedagógica (IEP)** apoyada en el uso apropiado de la **Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)** para desarrollo de habilidades y capacidades de indagación, innovación y emprendimiento en los estudiantes de la Instituciones focalizadas en el Departamento y como una herramienta para fomentar la cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación en los niños y jóvenes del Departamento. .

La Institución Educativa San Pedro Apóstol fue beneficiada por esta novedosa propuesta contando con tres semilleros de Investigación y el acompañamiento continuo y comprometido de los Docentes Investigadores con el fin de fortalecer en los estudiantes el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, ciudadanas y laborales, con principios que fortalezcan la convivencia, la acción democrática, la solidaridad y dar solución a algunos de los problemas que se puedan presentar en su comunidad.

#### **PROCESO PEDAGOGICO DE LOS SEMILLEROS**

El proceso de convocatoria se desarrolló con la constitución del semillero de investigación constituido por un grupo de investigación con niños, niñas, jóvenes y maestros interesados en la solución de un problema en común, a partir de preguntas planteadas por los niños, niñas y

jóvenes acompañados de sus maestros relacionadas con sus contextos, se formulan preguntas de investigación que darán origen al proceso de investigación.

Las líneas de investigación propuestas desde el proyecto Enjambre para implementar la investigación como estrategia pedagógica en la solución y desarrollo de problemas de investigación son las siguientes:

1. Conocimiento y saberes culturales y ancestrales.
2. Ciencias espaciales y terrestres.
3. Derechos y bienestar infantil y juvenil.
4. Historia, memoria y tradición.
5. Sistemas lógicos y matemáticos.
6. Mundo estético y creación artística.
7. Construir una cultura ambiental y del buen vivir.
8. Seguridad, soberanía y autonomía alimentaria.
9. Acercándonos a nuestros lenguajes estudios de las expresiones lingüísticas.
10. Electrotecnia y energías para el futuro.
11. Ciencias de la computación, robótica, automatización, electrónica y sus aplicaciones.
12. Cultura democrática y del emprendimiento.
13. Ciencias sociales y del comportamiento, educación y pedagogía.
14. Explorando la socialización. Mundos infantiles, familiares y juveniles.
15. Mundo de la vida y ciencias naturales, biología, botánica, zoología, física, microbiología, química y bioquímica.

La Institución Educativa San Pedro Apóstol en el marco de la propuesta de investigación desarrolló a través del Proyecto Enjambre tres semilleros de investigación enmarcados en diferentes líneas de acción de acuerdo a las necesidades encontradas en cada uno de sus contextos como se relacionan a continuación:

<b>SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN</b>
Exploradores Sanpedrinos	Ciencias sociales y del comportamiento, educación y pedagogía.	El consumo del alcohol y drogas en los jóvenes del municipio de Villa Caro.
Sanpedrinos al rescate ancestral	Conocimiento y saberes culturales y ancestrales	La Receta de la Abuela
Detectives Corazones	Mundo de la vida y ciencias naturales, biología, botánica, zoología, física, microbiología, química y bioquímica.	Cultivos hidropónicos en la Sede Corazones de la I.E. San Pedro Apóstol

*Anexo 22. Documentos de los Proyectos de Investigación desarrollados en la Institución Educativa. (Bitácoras 1 – 9).*

### **6. 7. ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol incluye dentro de su plan de estudios las tareas escolares como una herramienta que permite elevar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, así como también identificar sus habilidades, cuya funcionalidad, planeación, selección, materiales, desarrollo y evaluación son reconocidos y aplicados con efectividad por los agentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los docentes de la institución conciben adecuadamente el papel de las tareas en el afianzamiento de los conocimientos de los temas tratados en clase, todos los docentes y padres de familia comprenden que esta actividad debe desarrollarse con esta intensidad, por tanto, deben ser objeto de valoración no solo por la cantidad sino por la calidad.

### **6.8. USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

La dirección de la Institución Educativa de acuerdo a la realidad financiera destinará anualmente un rubro para adquirir material didáctico correspondiente a las necesidades presentadas por los docentes de las diferentes sedes y áreas del conocimiento. Se establecerá

una administración organizada y controlada de estos recursos, procurando su cuidado, mantenimiento y efectiva utilización.

Las diferentes sedes de la Institución Educativa contarán con recursos didácticos como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales son utilizados por docentes y estudiantes, articulados de acuerdo a las propuestas metodológicas, para el desarrollo de las competencias presentadas en los diseños curriculares y a las necesidades inclusivas de los estudiantes.

Estos recursos didácticos ofrecen una amplia gama de posibilidades de exploración, descubrimiento, creación, reelaboración e integración de las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes en las situaciones de aprendizaje para generar nuevos conocimientos.

Los recursos de aprendizaje favorecen en parte a los docentes para enriquecer sus prácticas pedagógicas, por lo cual, al planificar la incorporación de materiales didácticos en las experiencias educativas, se hace necesario considerar las características, intereses y necesidades de los estudiantes, como también las características de los propios materiales, con el propósito de realizar actividades innovadoras, pertinentes y efectivas para el aprendizaje.

Los docentes serán recursivos aprovechando los materiales que nos brinda el medio para llevar a la práctica mediante un proceso activo, que responda a la realidad, superando los esquemas rígidos de la cátedra magistral por métodos cada vez más acertados de la pedagogía activa y participativa.

## **6.9. GESTION DE AULA - RELACIÓN PEDAGÓGICA**

Las importancias de los procesos de relación pedagógica en la Institución Educativa son orientadas por parte de la gestión directiva, reconocidos y aplicados por los demás miembros de la comunidad educativa, especialmente, docentes y estudiantes, buscando una relación bidireccional donde el docente pretende que los estudiantes aprendan y crezcan con respeto a lo que enseña, y a su vez, los estudiantes deben tener deseo, disposición y preparación para aprender. Si no hay disposición para aprender no se aprenderá nada trascendente.

A demás la relación pedagógica entre el docente y los estudiantes de la Institución se debe tener una cualidad personal ya que el docente no sólo transmite conocimiento a los estudiantes, sino que también personifica lo que enseña.

La institución contará con mecanismos que permitan identificar el desarrollo de diversos momentos en el aula, en los procesos de enseñanza-aprendizaje recíprocos, llevando un control de procesos y seguimiento, identificando las dificultades y fortalezas de los estudiantes con el fin de elaborar planes de mejoramiento (apoyo y refuerzo) para quienes lo requieran.

## **EVALUACIÓN**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol teniendo en cuenta la autonomía concedida por el Decreto 1290 de 2009, y las normas que rigen la evaluación de aprendizajes, adopta el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE APRENDIZAJES Y PROMOCION DE ESTUDIANTES (SIEE) aprobado por el consejo directivo, bajo las recomendaciones presentadas por el consejo académico, teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales de los diferentes niveles con los modelos educativos flexibles adoptados por la Institución como son; Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural, cuyo objetivo principal será identificar el grado de adquisición de las competencias propuestas en las diferentes áreas del plan de estudio constituyéndola en un indicador que posibilite determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, a la vez que le permita al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y corregirla, de manera que contribuya, significativamente, a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje.

El sistema de evaluación de desempeño o aprendizajes adoptado por la Institución Educativa será objeto de revisión permanente, responderá a los intereses de la comunidad educativa teniendo en cuenta los indicadores valorativos de manera cuantitativa y cualitativa, se ajustará siempre que sea necesario y será un parámetro de medición y comparación con los resultados de las pruebas externas de las cuales serán fijadas metas cada vez más importantes por parte de la institución educativa.

La Institución Educativa implementará estrategias para garantizar el seguimiento a la evaluación de aprendizajes de los estudiantes adoptando instrumentos que deben ser diligenciados por los docentes en forma obligatoria como el observador del estudiante, el cuaderno de seguimiento, las planillas de valoración unificadas, el control de progresos, el control de inasistencia, el diario de campo o control de clases y las evidencias principales del proceso pedagógico desarrollado.

Para realizar el seguimiento del SIEE, en la Institución Educativa San Pedro Apóstol se cumplirán las siguientes indicaciones:

- Conformar la Comisión de Evaluación y Promoción para hacer seguimiento y dar cumplimiento a lo contemplado en el SIEE.
- Informar y sensibilizar la comunidad educativa sobre las estrategias de este sistema adoptado por la institución.
- Reunir periódicamente en talleres pedagógicos para realizar la respectiva retroalimentación del sistema, identificando las limitaciones y fortalezas que se puedan detectar durante su aplicación.
- Recibir información permanente de los docentes y canalizarla a través de la comisión de evaluación y promoción especialmente de aquellos que se constituyen como casos especiales de rendimiento académico y comportamental.
- Involucrar y aplicar herramientas, recursos, metodologías y estrategias que enriquezcan la tarea evaluativa.
- Diligenciar eficazmente los documentos sugeridos.
- Registrar en acta, el estudio de cada uno de los casos que sean remitidos a la Comisión de evaluación y promoción, así como las estrategias y planes de mejoramiento recomendados por la misma.
- Archivar los informes y actas recibidas de las diferentes dependencias de la institución.
- Atender los reclamos relacionados con la evaluación que presenten los educandos, siguiendo las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción en la institución.
- Realizar a los estudiantes ejercicios y prácticas de reflexión, análisis e interpretación de procesos y resultados, que le permitan hacer una autoreflexión y autoevaluación de carácter formativo y deben conducir al estudiante a fortalecer las competencias básicas, laborales y ciudadanas que hagan de él, un agente transformador de su realidad cotidiana.
- El número de boletines informativos será facultad del comité académico y del Consejo Directivo los cuales quedarán expresos en el SIEE y que hacen parte del Proyecto Educativo Institucional.

## **Evaluación en el aula**

La Institución Educativa contará con un mecanismo guía de evaluación del proceso académico, valorando las competencias del desarrollo humano que integre los diferentes tipos de evaluación, siendo conocido por los miembros de la comunidad educativa, evaluado y ajustado a las necesidades de los estudiantes, identificándolos como seres independientes en sus procesos de aprendizaje.

La evaluación dentro del aula en nuestra institución, se usará como parte de la enseñanza y del aprendizaje, teniendo en cuenta que esta corresponda a las competencias desarrolladas para promover el aprendizaje y mejorar los estándares y no simplemente medirlos con propósitos de calificaciones o reportes.

Los docentes de la institución tendrán claro las competencias que buscan desarrollar en sus estudiantes, lo que les facilitará la preparación de clases y el uso de los recursos adecuados para tal fin orientando la evaluación, a verificar los objetivos formulados en el proceso.

*Anexo 23. Documento Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.*

### **6.9.1. SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

Se maneja un formato de registro de seguimiento académico sistematizado, con evidencia física a los padres de familia, ofreciendo planes de apoyo y nivelación necesarios evaluando periódicamente los resultados obtenidos.

Para el seguimiento académico de los estudiantes la institución entregará a los padres de familia cuatro informes académicos, finalizando con un quinto boletín donde se presenta el resumen de los resultados obtenidos por los estudiantes en las diversas áreas académicas durante el año. El informe académico tendrá los datos de identificación, indicadores de desempeños, valoraciones cuantitativas y cualitativas establecidos de acuerdo a la escala de valoración institucional como está expuesto en el SIEE.

Estos informes permitirán establecer un mecanismo de comunicación entre padres y docentes, mediante el cual los padres podrán conocer las valoraciones obtenidas por sus hijos en las actividades académicas de cada asignatura, así como observaciones especiales que el docente desee realizar sobre un estudiante en particular.

*Anexo 24. Observador del estudiante.*

*Anexo 25. Formatos: Boletines Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural.*

## **6.9.2. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS**

La evaluación externa a nivel institucional es tomada como una muestra de las debilidades y fortalezas del proyecto Educativo Institucional, especialmente en su diseño curricular convirtiéndose en un instrumento para el análisis de información y aprovechándolas para ajustarlas a la realidad, diseñando mecanismos de mejoramiento, en las áreas con menor nivel, examinando los instrumentos y métodos utilizados, realizando un seguimiento anual con los ajustes pertinentes.

El seguimiento realizado buscará alcanzar los cinco criterios de calidad como son; la sostenibilidad, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y el impacto.

## **7.8.5. ACTIVIDADES DE APOYO Y NIVELACIÓN**

Para los niveles de básica secundaria y media se elaborará un plan de apoyo y nivelación terminado cada periodo académico para los casos que así lo ameriten, basados en el desarrollo de los indicadores estipulados para cada periodo y área, desarrollando un seguimiento periódico de los resultados obtenidos.

A través de las reuniones periódicas del consejo académico y lo estipulado en el SIEE como actividades complementarias, se orientarán las pautas a seguir para el proceso de recuperación teniendo en cuenta las diferencias de los estudiantes y el sistema de inclusión de los mismos, llegando un acuerdo entre el docente- estudiante y padre de familia que permita promover el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.

*Anexo 27. Formato de plan de apoyo y nivelación para los niveles de secundaria y media.*

## **7.8.6. APOYO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON BAJOS DESEMPEÑOS**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol, teniendo en cuenta las políticas de inclusión y atendiendo las necesidades pedagógicas de sus estudiantes debe trabajar conjuntamente con la vinculación de aulas de apoyo internas y externas, haciendo un seguimiento sistematizado y físico en los niveles de dificultades de aprendizaje, que le permita a los docentes buscar los métodos, estrategias y recursos de enseñanza aprendizaje que contribuyan a superar en cierto nivel esas dificultades.

Es necesario establecer alianzas con algunas entidades presentes en el municipio para fortalecer la atención a los niños y niñas que presentan dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.

*Anexo 28. Actividades de refuerzo y nivelación para los estudiantes con mayores necesidades educativas.*

#### **7.8.7. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA**

Se establecerá con un sistema de control de inasistencia, que involucra a la comunidad educativa, buscando reducir los índices de ausentismo, mediante el seguimiento y ajuste del mismo.

Los Docentes de la institución manejarán diariamente una planilla de control de inasistencia, la cual incluirá los anexos de las excusas justificadas, realizando un análisis semanal de los casos sin justificación para ejecutar el seguimiento correspondiente mediante el debido proceso, haciendo las observaciones y los compromisos correspondientes de las partes involucradas.

*Anexo 26. Formato reporte asistencia.*

### **8. POLITICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017)** **Políticas de Inclusión, Educación Inicial, Post Primaria y Media Académica Rural**

La I.E. San Pedro Apóstol del Municipio de Villa Caro brinda la atención educativa a los niños y niñas, jóvenes y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) en el marco de la educación inclusiva, y en ese sentido formula una propuesta educativa, orienta los procesos que permiten favorecer el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en el sistema educativo de acuerdo con sus características, “un espacio inclusivo que visibiliza, reconoce y valora a cada uno de sus estudiantes, desde sus diferencias y particularidades, donde todos y todas participan, desde una visión común que orienta el que hacer educativo de una colectividad que dialoga permanentemente con las familias y, sobre todo, desde una comunidad que está siempre aprendiendo, a fin de aportar a la formación de ciudadanos integrales para un país socialmente menos segregado y fragmentado”. Congruentemente con los ejes fundamentales de la Reforma Educacional, como la construcción de un sistema educativo inclusivo, sin selección y sin discriminación”.

Siendo coherente con lo planteado en el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas (UNESCO) sobre los derechos para las personas con discapacidad, la ley 1618 de 2013 y la observación número 4, enfocado a la eliminación de las barreras existentes para su desarrollo, aprendizaje y participación; a facilitar los ajustes y apoyos que requieran para garantizar el derecho a una educación inclusiva. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a

cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad (Ministerio de Educación Nacional –MEN, 2010, p.17).

Impartiendo en nuestra Institución los Principios Generales del Decreto 366 de febrero 9 del 2009 en su artículo 2. Afirma en el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o con talento excepcional o que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica, tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación.

Donde proporcionamos las condiciones que facilitan la puesta en práctica de la inclusión a cada individuo que lo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente en el cual impartimos un currículo más flexible, amplio, y optimista, utilizando una variedad de estrategias metodológicas y procesos de evaluación, donde todos pueden participar y progresar en la medida de sus posibilidades.

Tiene como política institucional la identificación y supresión de barreras donde se hace inclusión en la presencia y la participación del logro de todos los estudiantes desde la educación inicial, post primaria y media, son atendidos de forma segura y precisa, por el personal calificado, Rector, Coordinador Académico, Docentes, Docente de Apoyo, Psicoorientadora en el cual apunta a un acompañamiento continuo con calidad de sus experiencias dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, en el cual responde a la diversidad de los estudiantes, así mismo la Institución promueve el respeto por la diferencia en cuanto raza (población Indígena), color (comunidades negras - afros), migrante, emigrante, diversidad de género, se le brinda el apoyo por parte de la Comunidad Educativa, se le dispone un amplio abanico de estrategias para reforzar los procesos de aprendizaje, se tiene en cuenta la edad de los estudiantes sus habilidades ,destrezas, intereses, personalidad, estilos y ritmo de aprendizaje diferentes y sus conocimientos previos, participan de las diferentes actividades realizadas, como izadas de bandera, actos culturales y deportivas; reconociendo además, la diversidad relacionada con dificultades físicas, psíquicas o sensoriales.

La I.E.SAN PEDRO APOSTOL se ha dado a la tarea de impulsar la equidad y la calidad educativa. Con base es este compromiso la I.E.SAN PEDRO APOSTOL, ofrece apoyo a los estudiantes con discapacidad el acceso y permanencia en la educación formal, así como la

adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para la vida e incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo. La meta es educar para la vida y consolidar una Institución Inclusiva donde todos los estudiantes reciban la atención con calidad y equidad.

Entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. La inclusión es necesaria si queremos: Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias donde sea beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.

El factor clave es el énfasis en el seguimiento y soporte al progreso de todos los estudiantes que presenten una diversidad.

El estudiante es caracterizado, valorado pedagógicamente, se identifican las barreras que presenta en el aprendizaje para realizar los ajustes pertinentes de cada uno de los estudiantes mediante el documento institucional Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), constituido como herramienta de planeación y evaluación del estudiante idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, siendo un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes (DUA).

Los padres de familia brindan la información pertinente para el diligenciamiento del documento en cuanto a la discapacidad del estudiante, ofreciendo una valoración o diagnóstico del ente de salud, esta información hará parte fundamental para establecer los ajustes razonables en el Plan Individual que llevarán los docentes en las diferentes áreas del conocimiento para el proceso de aprendizaje de su representado.

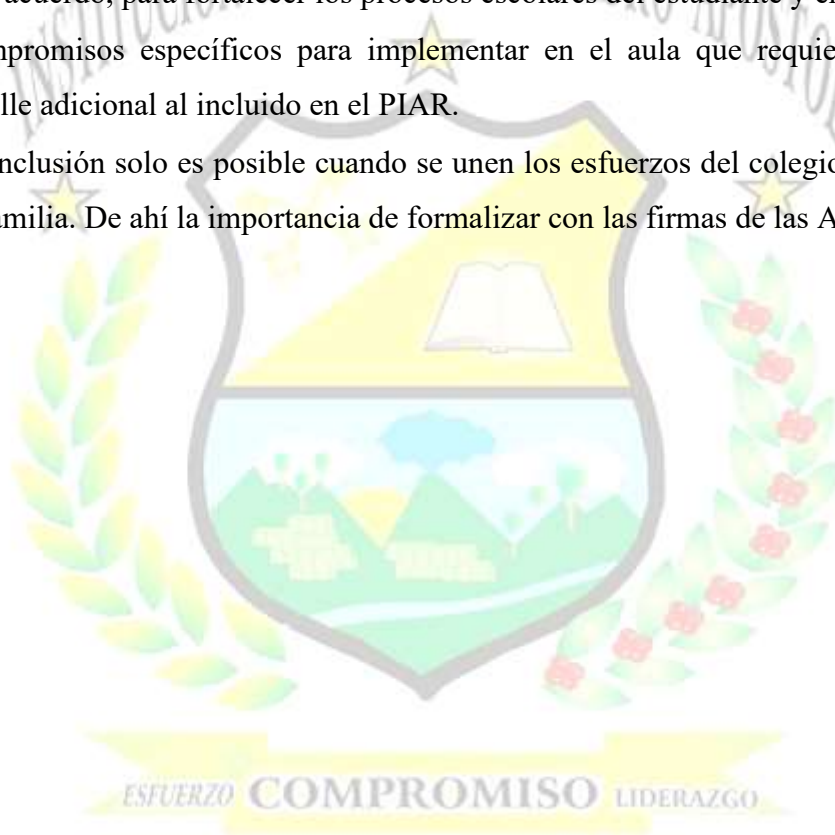
Este PIAR se realizará durante el primer trimestre del año escolar, y se realiza seguimientos periódicos en cada periodo escolar donde se evalúan si los ajustes razonables fueron pertinentes o deben cambiar proporcionándole al estudiante estrategias en la metodología para que logre superar las barreras planteadas en el PIAR de manera individual y progresiva.

Los requerimientos de los PIAR son incluidos anualmente en los planes de mejoramiento institucional (PMI).

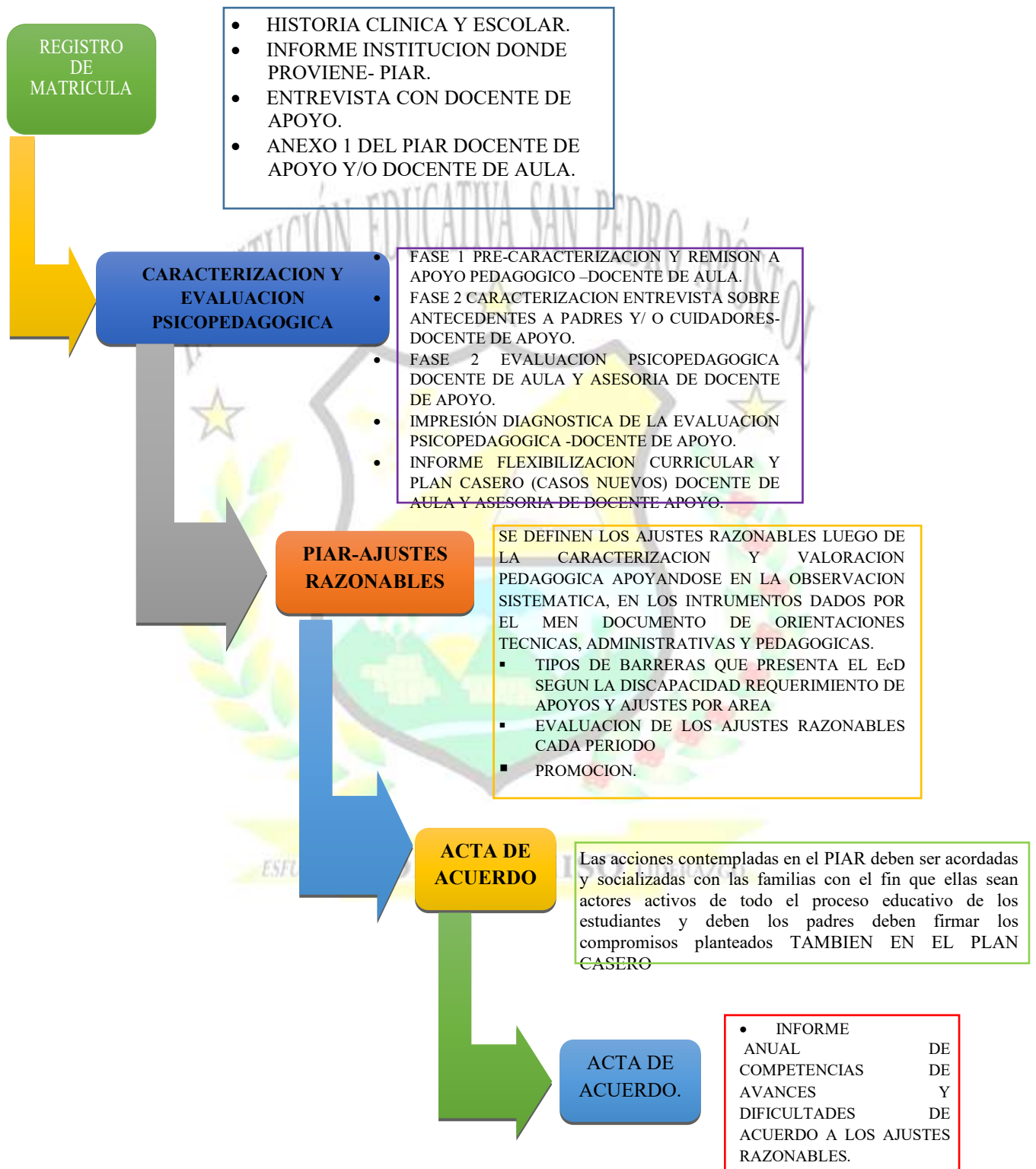
Una vez caracterizado el estudiante, cada docente presenta desde su área el Ajuste Razonable, para de esta manera ir llenando el instrumento de planeación y realizar los acuerdos, seguimientos y acompañamiento necesarios para llevar a cabo el proceso de inclusión, el cual va de la mano de diferentes actores como son, la familia, la Institución educativa, docente de apoyo donde cada ente del proceso debe cumplir con unas especificidades para que este plan se cumpla a la cabalidad.

**La Familia se compromete a** cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

- Compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.
- La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas de las Acta de Acuerdo.



## 8.1. RUTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES



**-El Establecimiento Educativo** ha realizado la valoración pedagógica y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La I.E. San Pedro Apóstol reconoce en cada persona un ser diferente, con diversas posibilidades para aprender y convivir en un entorno comunitario. En este contexto, la Política de Inclusión institucional compromete a la comunidad educativa a desarrollar las acciones necesarias y pertinentes para acompañar el proceso formativo de todos los estudiantes matriculados en la Institución haciendo énfasis en aquellos grupos de estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad por encontrarse en riesgo de marginación o exclusión; presentar características fisiológicas, neurológicas, nutricionales o familiares que ocasionen bajo rendimiento académico y problemas sociales o aquellos quienes presenten talentos excepcionales en procesos académicos o deportivos, de forma que se garantice su identificación y monitorización para garantizar su permanencia, participación y adecuado desempeño en el sistema educativo.

## **8.2. OBJETIVOS**

### **8.2.1. Objetivo General**

Garantizar la educación y permanencia de todos los estudiantes de la I.E. San Pedro Apóstol a través de una educación inclusiva de calidad mediante la identificación, análisis y atención de los estudiantes regulares y aquellos con algún tipo de discapacidad.

### **8.2.2. Objetivos específicos**

- Garantizar los derechos a todos los estudiantes de la I.E. SAN PEDRO APOSTOL especialmente a quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad.
- Velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad
- Garantizar la existencia de un equipo interdisciplinario de bienestar escolar para ofrecer los servicios de orientación escolar y apoyo pedagógico.
- Garantizar los recursos y medios necesarios para la educación de los estudiantes con Discapacidad.
- Identificar los estudiantes con discapacidad matriculados en la Institución.
- Reportar en el SIMAT los estudiantes con Discapacidad.
- Diseñar y ejecutar PIAR para cada estudiante con Discapacidad.

- Flexibilizar el currículo para responder a las características particulares de nuestros estudiantes.
- Incorporar nuevas prácticas pedagógicas en la comunidad académica, que permita a sus alumnos alcanzar el éxito escolar de acuerdo a las características de cada uno.
- Involucrar a los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.

**Alcance:** La presente política de inclusión está diseñada para la atención de todos los estudiantes de la I.E. San Pedro Apóstol, en todas sus sedes y niveles de educación desde pre escolar, básica primaria, básica secundaria y media. Incluye la participación de todos los procesos del sistema de gestión de calidad e involucra a todos los procedimientos y personal adscrito a la institución.

### 8.3. Fundamento Legal

- **Artículo 13** de la Constitución Política Goce de los mismos derechos sin discriminación por ningún motivo.
- **Artículo 67** de la Constitución Política la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.
- **Artículo 44** de la Constitución Política define los derechos fundamentales de los niños, y su prevalencia.
- **Artículo 47** de la Constitución Política prescribe atención del estado a personas disminuidas.
- **Artículo 68** de la Constitución Política señala que «La educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del, Estado».
- **Ley 115 de 1994** en su artículo 46 dispuso que «La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades ‘intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.
- **Decreto 1098 de 2006** artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita.
- **Ley 1618 de 2013**, establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

- **Decreto 1421 de 2017** reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

### **8.3.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INCLUSIÓN Y FUNCIONES**

Se creará un comité institucional de inclusión y diversidad, el cual tendrá las funciones de articular los planes institucionales que incluyan los alumnos con algún tipo de Discapacidad.

- Liderar las acciones de sensibilización de la comunidad educativa frente a los diferentes tipos de discapacidades.
- Realizar reuniones trimensuales para identificar los avances y dificultades que tiene la población con Discapacidad que esta reportada en el SIMAT.
- Evaluar los apoyos o planes individuales de ajustes razonable (PIAR) elaborados por los docentes de aula o de asignatura, orientados por el docente de apoyo, al finalizar cada periodo
- En cada uno de los encuentros del comité, se llevará un acta de compromisos y acuerdos por cada uno de los integrantes del comité.

### **8.3.2. COMITÉ DE INCLUSIÓN**

Rector

Coordinador

Docente orientador

Docente de apoyo pedagógico

Coordinador de convivencia escolar

Representantes del personal no docente

Representantes de los docentes de primaria

Representante de los docentes de secundaria y media

Representantes de los estudiantes

Representantes de los padres de familia

### **8.3.3. ATENCIÓN DEL COMITÉ DE INCLUSIÓN**

- Una vez el directivo docente recibe la información del menor con posibles necesidades especiales, reporta el caso al comité de inclusión escolar, el cual determina las medidas a tomar de acuerdo al estudio del caso:

- Activación de R.A.I. (Ruta de Atención Integral) para los casos en los cuales se presume una vulneración de derechos o riesgo para la integridad física y emocional del menor. Todo esto conforme a la ley 1620 y el código de infancia y adolescencia.
- Atención de la docente de apoyo: Persona que remite al estudiante con discapacidad y vela porque se lleve a cabo el programa de inclusión en la institución, puede referir atención médica especial o remitir el caso a las entidades prestadoras de salud.
- Para las remisiones a estudiantes se cita a los padres de familia o acudientes del menor con el fin de dar cumplimiento al principio de corresponsabilidad firmado en la matrícula académica y se les solicita que garanticen la atención médica para la cual se remiten y se traiga constancia de la misma con el diagnóstico del especialista tratante.

#### 8.3.4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

- Una vez la Institución cuenta con el diagnóstico del especialista, se reúne nuevamente el comité de inclusión para determinar las acciones que garanticen los derechos y el bienestar de los estudiantes en la institución, entre ellas
- Reporte en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT)
- Flexibilización curricular
- Flexibilización evaluativa
- Planes individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR)
- Diseño Universal del aprendizaje (DUA)
- Programas de tiempo libre y/o liderazgo
- Atención con entidades gubernamentales o no gubernamentales

Una vez definidos los procesos de atención a los estudiantes reportados, el comité de inclusión debe realizar el seguimiento a los compromisos, actividades y fechas establecidos en cada caso con el fin de garantizar la inclusividad y los derechos de nuestros estudiantes.

Para garantizar una educación inclusiva, deben garantizarse asuntos como los siguientes, concebidos en el Decreto 1421 de 2017:

- **Accesibilidad:** medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la

identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

- **Acceso a la educación para las personas con discapacidad:** proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

- **Acciones afirmativas:** conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: “políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”.

- **Ajustes razonables:** son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

- **Currículo flexible:** es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar toda la oportunidad de aprender y participar.

- **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas,

currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

• **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanente y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Actualmente se trabaja con el programa de inclusión con estudiantes bajo sospecha de algún tipo de discapacidad basándonos en la caracterización y valoración pedagógica aplicada a los estudiantes, realizando la remisión a los padres de familia para ser valorados por el ente de salud y así obtener certificación veraz de un posible diagnóstico para poder hacer el registro formal al SIMAT.

## 9. POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA

A través de la Política Pública de Primera Infancia, enmarcada en una perspectiva de derechos, el Estado — desde lo territorial, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad garantizar efectivamente los derechos y el desarrollo integral de los niños y las niñas, desde la gestación hasta los seis años.

Con el fin de garantizar en los niños y las niñas el desarrollo pleno de sus dimensiones biológica, psicológica, cultural y social - definitivas en la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social — debe ofrecérseles, durante la primera infancia tanto condiciones de vida saludables como acceso al conocimiento y a los recursos necesarios; todo ello, sin distinción de edad, género, etnia o estrato social (Política Pública Nacional de Primera Infancia, Conpes Social 109 de 2007).

La primera infancia, constituye una etapa determinante para las personas, ya que durante ella se producen procesos de avance significativos y cambios de gran intensidad, los cuales hacen parte de la vida y del entorno social en el que se desarrolla cada ser humano, es en esta primera etapa donde se determinan las bases biológicas, neurológicas, cognitivas, afectivas, culturales y morales del ser humano; en las cuales influyen factores biológicos individuales y el contexto en el que interactúan el menor, como lo son; la salud, el cuidado, la protección, la educación, la participación, la interacción familiar y las condiciones socio económicas.

La educación inicial se consagra como un derecho de los niños y las niñas menores de seis (6) años de edad y como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades.

La educación inicial se plantea como un trabajo articulado, interinstitucional e intersectorial, que mediante una atención integral, promueve acciones encaminadas a asegurar que en los entornos en los que transcurre la vida de los niños y las niñas de primera infancia, atendiendo a su edad, contexto y condición, en el cual existan las condiciones humanas, sociales, afectivas y materiales para garantizar con amor, la protección, promoción y potenciación de su desarrollo y donde la familia y los agentes educativos son esenciales para generar experiencias intencionadas que partan de los intereses, las capacidades y las potencialidades de los menores.

### **Diversidad**

Reconocer, comprender y considerar la diversidad como una fortaleza enriquecedora de saberes, seres y haceres, abre la educación inicial a la creación de entornos de convivencia y transformación en donde se respete y acoja a los niños y las niñas con sus particulares y únicas capacidades cognitivas, emocionales y sociales, a la vez que brinda elementos para la resignificación de su herencia cultural. Es precisamente a través de prácticas inclusivas, como se dan a conocer las capacidades, habilidades y potencialidades que poseen las personas, con independencia de singularidades como el color de la piel, la clase social, la forma corporal, las características biológicas, el modo de comunicarse, el espacio que se habita, entre otros; diferencias frente a las cuales no debe haber estigmatizaciones, ni mucho menos juicios de valor, la diversidad en la base de la educación inicial, apunta a la construcción de una

conciencia colectiva de convivencia en la pluralidad, libre de prejuicios y fallas generacionales, para lograr una sociedad más humana, equitativa e incluyente.

### **9.1. ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol teniendo en cuenta la política educativa para la primera infancia en el marco de una atención integral, reconoce que desde el contexto rural y desde las condiciones sociales, económicas y culturales es posible brindar una educación de calidad, por lo tanto asume como labor educativa reconocer la demanda potencial de niños y niñas para el ingreso formal a la educación y establece estrategias de articulación con el programa que atiende el I.C.B.F desde la primera infancia en el municipio de Villa Caro como lo es “DE CERO A SIEMPRE” y el programa de transición que ofrece el Hogar Vecinal Infantil Burbujas de Bienestar Familiar.

Los niños y niñas vinculados a los hogares comunitarios de bienestar familiar deben ser matriculados y asistir al establecimiento educatvivo para que reciban progresivamente la educación inicial, cuidado y atención en los respectivos servicios.

Con el fin de dar continuidad al proceso y garantizar la vinculación inmediata de los niños y niñas que una vez culmine su etapa, los docentes de la institución adoptan una posición de veedores, recopilando información de los niños que acceden a los programas del estado, e indagando con la comunidad que niños y niñas se encuentran en la edad de 5 años y que no se encuentren inscritos, puesto que de acuerdo a los datos reportados por el DANE se encuentra que solo el 23% de los niños y niñas en estas edades están recibiendo los beneficios del ICBF.

## **10. MODELOS EDUCATIVO OFRECIDOS POR LA INSTITUCIÓN**

La institución educativa San Pedro Apóstol ofrece sus servicios educativos a través de los modelos: Preescolar, Escuela Nueva, Post-primaria y MEMA Rural, con el fin de garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

### **10.1. EDUCACIÓN PREESCOLAR**

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades

rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico – pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

- ❑ **Dimensión afectiva:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el auto concepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
- ❑ **Dimensión corporal:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
- ❑ **Dimensión cognitiva:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para

llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.

- ❑ **Dimensión comunicativa:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.
- ❑ **Dimensión estética:** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico – simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.
- ❑ **Dimensión actitudinal y valorativa:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.
- ❑ **Dimensión ética:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.

Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerara. Algunas de las acciones que se sugieren son:

- ❑ **Diagnóstico cualitativo:** en el cual se considera, entre otros, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo. Para ello se sugiere la aplicación del instrumento Diagnóstico de competencias básicas en transición.
- ❑ **Coevaluación y autoevaluación:** con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se toman decisiones para mejorarlos. La estrategia sugerida es un conversatorio a partir de las actividades y proyectos lúdico – pedagógicos llevados a cabo durante el periodo académico.
- ❑ **Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje:** con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales. La estrategia sugerida es la coordinación de reuniones periódicas.
- ❑ **Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica:** derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto. La estrategia recomendada es la escritura sistemática.

Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de ambientes flexibles e inclusivos en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva. La estrategia sugerida requiere de un proceso de sistematización de la práctica pedagógica que permita la cualificación de esta a partir de la autoevaluación del maestro.

#### **LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PREESCOLAR DEBE SER:**

- ❑ **Continua y permanente:** Se hace durante todo el proceso.

- ❑ **Objetiva:** Valora el desempeño de los estudiantes con base en la relación entre los Estándares Básicos de Competencias, los Indicadores asumidos por la institución y las evidencias del desempeño demostrado por el estudiante.
- ❑ **Valorativa del desempeño:** Se tienen en cuenta los niveles de desempeño de las competencias: Cognitivo, Procedimental y Actitudinal.
- ❑ **Cualitativa:** Teniendo en cuenta las capacidades y habilidades de cada estudiante, describiendo el proceso evidenciado en los estudiantes.
- ❑ **Integral:** se evalúan las competencias en cuanto a las dimensiones Cognitivas, Actitudinales y Procedimentales.
- ❑ **Formativa:** Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.
- ❑ **Equitativa:** Tiene en cuenta las diferencias individuales y sociales, emotivas y los ritmos de aprendizaje.

## 10.2. MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE ESCUELA NUEVA

El programa Escuela Nueva fue iniciado en Colombia en 1975 como respuesta a los diversos problemas presentes en la educación primaria rural y como un modelo que buscaba superar las limitaciones del programa de E. Unitaria impulsado por la Unesco a partir de 1961. Las características actuales del programa Escuela Nueva son el resultado de un continuo aprendizaje y ajuste de sus componentes a partir de las exigencias que las diferentes fases de expansión del programa le han exigido.

Este programa fue escogido como modelo para las zonas rurales dentro de la política de universalización de la primaria que viene desarrollándose en el país desde 1986. El programa Escuela Nueva está basado en los principios del aprendizaje activo, proveyendo a los niños con oportunidades para avanzar a su propio ritmo y con un currículo adaptable a las características socio-culturales de cada región del país. El programa promueve el desarrollo de una relación fuerte entre la escuela y la comunidad, a través del involucramiento de los padres en la vida escolar como buscando que los niños apliquen lo que aprenden a su vida real y profundicen en el conocimiento de su propia cultura.

El programa fue diseñado para escuelas con enseñanza multigrado donde uno o dos maestros se encargan de los cinco grados que corresponden al ciclo de primaria en Colombia. Las altas

tasas de repitencia motivadas por la deserción temporal de los niños campesinos que colaboran con sus padres en las épocas de cosecha fue uno de los problemas al que el programa quiso encontrarle solución.

Para resolver tanto el reto de la enseñanza multigrado como el de la repitencia, se desarrolló la estrategia de guías. Estas son materiales auto-instruccionales para los niños de los grados segundo a quinto en las cuatro áreas básicas (ciencias naturales, matemáticas, sociales y lenguaje). Las guías se estructuran por objetivos y actividades que conforman unidades. El niño va completando unidades en cada una de las áreas y el concepto de evaluación y promoción se aplica a esta unidad menor, de manera que se reemplaza la idea de grado o año escolar como unidad para determinar la promoción o repotencia de los estudiantes.

Así un niño que sale a la cosecha durante uno o dos meses y que en el sistema tradicional tendría que "repetir el año" al regresar a la escuela, dentro del programa Escuela Nueva continúa a partir de la última unidad que aprobó.

Igualmente, este sistema permite que los niños puedan ir a ritmos diferenciales en relación a su grupo de compañeros y en relación a las diferentes áreas. Las guías están diseñadas de manera que se combine el trabajo individual de cada uno de los estudiantes y el trabajo de grupo. Las guías son usadas por grupos de dos o tres niños en el trabajo en el salón de clases y en las actividades que se promueven al interior de la escuela. Estas actividades grupales se combinan con las actividades individuales que cada estudiante debe realizar en su casa y con responsabilidades que cada miembro del grupo tiene en su trabajo escolar.

Las guías son diseñadas y distribuidas a nivel nacional, pero pueden ser adaptadas a nivel local, de manera que las particularidades locales sean tomadas en cuenta en el proceso de aprendizaje.

El trabajo con las guías se complementa con los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA), el uso de las bibliotecas, la implementación de las (TIC), las (IEP) y el acompañamiento del PTA. Los CRA son centros para el desarrollo de actividades de observación, experimentación y manipulación de objetos producidos por los niños, niñas y jóvenes, organizados de acuerdo a las cuatro áreas del currículo. La biblioteca escolar dotada de material de referencia y de complementación para el trabajo curricular; las TIC y las IEP son herramientas que facilitan la práctica pedagógica; el PTA ofrece orientaciones presenciales para reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El gobierno estudiantil es otro componente del programa Escuela Nueva, a través de él, se busca desarrollar en los niños(as), valores democráticos, de solidaridad y cooperación, así como actitudes cívicas de participación, respeto mutuo y trabajo colectivo. El Gobierno Estudiantil está estructurado por un presidente y vicepresidente elegidos por los estudiantes mediante votación y los comités que desarrollan proyectos específicos en diferentes campos como: primeros auxilios, huerta escolar, biblioteca, medio ambiente, deporte, disciplina y convivencia, entre otros, orientados con el apoyo de los Docentes.

La relación con la comunidad es una estrategia central en el programa, que busca dar a conocer a los padres de familia la filosofía y el significado de las actividades realizadas en la escuela, promoviendo la integración con los miembros de la misma y la investigación sobre la vida de la comunidad, la escuela en su conjunto prepara un mapa de la vereda, un calendario de eventos comunitarios y cosechas, fichas familiares y una monografía socio-cultural de la comunidad. De esta manera, la cultura de los estudiantes y de sus padres se convierte para este modelo en parte importante del currículo y se generan oportunidades para fortalecer los vínculos entre la escuela y la comunidad.

El programa Escuela Nueva como reforma sistémica de la educación rural ha logrado desarrollar unas bases de acción pedagógica y una estructura administrativa de un gran potencial. La cobertura del programa, así como el reconocimiento nacional e internacional del mismo así lo demuestran. Sin embargo, como lo hemos mostrado a través del trabajo, el programa ha ido congelando un modelo y unas estrategias pedagógicas para poder expandir su cobertura, así como empieza a prevalecer una perspectiva administrativa-burocrática por encima del espíritu de gerencia y liderazgo anterior.

Promover nuevamente ese espíritu de gerencia donde la organización se acomode a las demandas del ambiente y de los beneficiarios, así como un liderazgo que movilice al conjunto de implementadores al cumplimiento de los retos del programa promoviendo su potencial individual, requiere del fortalecimiento de las estrategias de capacitación y de no limitar estas estrategias al "cómo" aplicar el modelo y a cómo "adoptarlo". Formar a los maestros y supervisores para que puedan jugar el papel mediador y de facilitadores que el programa propone, implica asumir la tarea de profesionalización de los maestros y la continua retroalimentación de su práctica y hacer de las áreas del conocimiento escolar (matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, sociales) parte importante del proceso de capacitación.

El programa Escuela Nueva en su evolución ha ido adaptando sus estrategias a las nuevas demandas de la práctica y de la administración del programa, y en ese sentido no ha sido siempre un modelo estático ni cerrado. Recuperar ese sentido de cambio y adaptación es el reto que el programa tiene en este momento, si efectivamente se opta por "descongelar" el modelo y por reacomodar las estrategias.

### 10.3. MODELO EDUCATIVO FLEXILE POSTPRIMARIA RURAL

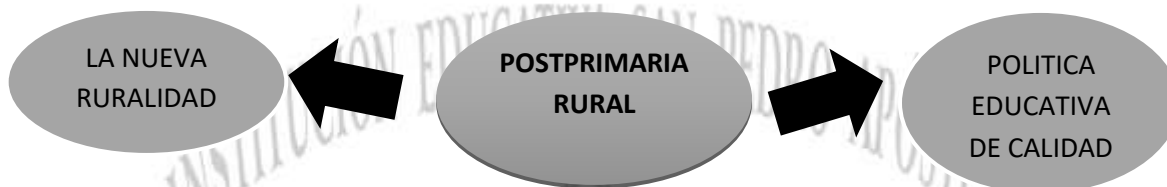
Modelo educativo flexible que brinda la posibilidad de atender a jóvenes de áreas rurales, que han terminado la básica primaria, para que cursen la educación básica secundaria, generando estrategias educativas para su permanencia en el sistema escolar y en las zonas rurales, procurando la pertinencia curricular de acuerdo con las expectativas y necesidades de la vida rural.

Este modelo busca además promover el emprendimiento mediante el desarrollo de proyectos en alimentación, salud y nutrición, y proyectos pedagógicos productivos, aportando herramientas para la participación activa de comunidades en la gestión y desarrollo de sus procesos educativos.

<b>POSTPRIMARIA</b>	
<b>POBLACIÓN</b>	Niños, niñas y jóvenes
<b>EDAD</b>	12 a 17 años
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Educación Básica Secundaria
<b>INFORMACIÓN BÁSICA</b>	Modelo escolarizado de educación formal, desarrolla las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, con un docente por grado como facilitador del proceso de aprendizaje.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a la básica secundaria, fortaleciendo la organización del servicio educativo del municipio, optimizando el uso de los recursos y educación que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural.

Nace a partir de la propuesta de la Universidad de Pamplona, que se dio a la tarea de diseñar los materiales pedagógicos y capacitar a los docentes. Tomando como base y ante la urgente necesidad por responder a la creciente demanda para completar la educación básica de la zona rural, el ministerio de educación Nacional presentó en 1992 un proyecto para la implementación de 400 centros de Postprimaria rural, aprobados en 1994.

### 10.3.1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y COMPONENTES



El modelo Postprimaria Rural asume el PEI como elemento central de toda la gestión que implica su desarrollo, destacando su formulación y permanente resignificación en función de responder, de manera flexible, a las demandas y necesidades que le impone el contexto rural y la comunidad educativa. Es por ello, que los componentes del modelo se articulan entre sí a través del PEI.



El **Componente de organización, administración y gestión:** Se desarrolla a partir de procesos participativos y auto gestionados, articulados a elementos de planeación, organización, dirección, control del proceso educativo y manejo eficiente de los recursos físicos y financieros. Propicia la autonomía escolar, la organización y el funcionamiento del gobierno estudiantil como espacio democrático, mejorando la capacidad para el logro de objetivos educativos formulados en la institución. En este componente se fortalece el desarrollo del Proyecto Institucional de Educación Rural-PIER y la articulación con el Proyecto Educativo Municipal.

El **Componente Pedagógico:** Dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de autoaprendizaje analítico, autónomo y creativo. Reconoce los saberes previos de los Estudiantes, articula la teoría con la práctica, promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, fortalece nuevas metodologías para garantizar la flexibilidad de los procesos curriculares y facilitar en el Estudiante el desarrollo de sus propias habilidades o destrezas.

El **Componente de Articulación Comunitaria:** Fortalece la participación, organización y vinculación de la escuela con la comunidad, a fin de generar espacios donde los aprendizajes escolares se multipliquen en las veredas como acciones educativas y sociales y contribuyan a afianzar las relaciones institucionales con organizaciones comunitarias.

El **Componente de Proyectos Pedagógicos Productivos:** Como eje articulador del currículo facilita la relación teoría y práctica en los Estudiantes, desarrolla competencias laborales, fomenta la autogestión, genera aprendizajes pedagógicos productivos, fortalece la capacidad de gestión y organización entre la institución, los padres de familia y demás miembros de la comunidad para la realización de eventos de fortalecimiento de los aprendizajes.

## **FUNDAMENTO PEDAGÓGICO**

La fundamentación pedagógica de la Postprimaria rural, está basada en la corriente pedagógica del constructivismo, esta corriente centra su interés en el desarrollo integral del educando de acuerdo con las exigencias culturales y sociales de la actualidad.

Los autores constructivistas, **JEAN PIAGET** “el aprendizaje es fundamentalmente un asunto personal”, **SEMENOVICH VIGOTSKY** “Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad y de su relación con los demás

individuos que los rodean”, y **DAVID AUSUBEL** “el conocimiento previo se relaciona con la nueva información, generando así un aprendizaje significativo”.

Mediante esta pedagogía, el maestro es identificado como el guía, orientador y animador del proceso de aprendizaje, y el educando como el crítico, inventor, indagador y generador de procesos, concediéndosele gran importancia a la motivación del estudiante, la relación con la comunidad, y la relación de la teoría con la práctica.

La propuesta evaluativa se convierte en un aspecto fundamental en las consideraciones propias del modelo, se opta por la postura en la cual el estudiante debe reconocer en la evaluación el progreso de sus aprendizajes y no ser bajo ella categorizado de manera definitiva.

**Aprendizaje significativo**, Desde el punto de vista pedagógico el modelo Postprimaria rural se fundamenta en un enfoque centrado en el aprendizaje significativo, este enfoque reconoce que el conocimiento no es una copia de la realidad sino una construcción de los seres humanos a partir de los saberes, que ya poseen y que han construido en relación con el medio que les rodea. Los aspectos claves del aprendizaje significativo son:

- Los conocimientos previos y las experiencias cognitivas previas.
- El contenido relevante.
- La función del docente.
- La diferenciación progresiva.
- La reconciliación integradora.
- La organización secuencial.
- El principio de consolidación.

## **FORMACIÓN POR COMPETENCIAS**

Son entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras, apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores. Las competencias implican un aprendizaje que requiere de los siguientes aspectos o elementos:

<b>SABER</b>	Desarrollo de habilidades de pensamiento, como atención, memoria y comprensión.
--------------	---

<b>SABER HACER</b>	Capacidad de activar y utilizar los distintos tipos de conocimientos ante un problema.
<b>SABER CONVIVIR</b>	Regula sus procesos desde el punto de vista cognitivo como emocional ajustándolo a las circunstancias específicas de un problema.
<b>SER</b>	Formado por las características de la persona, construcción de valores que le permite convivir en comunidad.

## EVALUACION DEL MODELO POSTPRIMARIA

La evaluación en este modelo se entiende como el proceso donde se obtiene información sobre los aprendizajes alcanzados desde diferentes ejes, por tanto la meta principal del docente es que todos sus estudiantes alcancen de manera exitosa los fines propuestos tanto en el modelo en general, como en la planeación pedagógica y didáctica particular de su aula, para lo cual es fundamental desarrollar procesos evaluativos centrados en el seguimiento constante que apunten a realizar balances de los niveles alcanzados por los niños y niñas.

La evaluación se caracteriza por los siguientes principios:

<b>FORMATIVA Y MOTIVADORA</b>	Invita a la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
<b>DIVERSA</b>	Permite la emisión de juicios contextualizados, proponiendo diversas estrategias de valoración.
<b>CENTRADA EN PROCESOS</b>	Permite que se detecten las posibles fortalezas y dificultades y contar con el apoyo de los docentes.
<b>CONTINUA Y PROCESUAL</b>	Desarrollo sistemático de las actividades en las cartillas que permiten que el docente valore el trabajo progresivo de cada estudiante.
<b>PARTICIPATIVA</b>	Ofrece espacios de reflexión para analizar el desempeño, fortalezas, debilidades y posturas de mejoramiento, dando espacio a la coevaluación y heteroevaluación.

El plan de estudios del modelo Postprimaria posibilita que los estudiantes incorporen nuevos conocimientos a los esquemas de pensamiento, experiencial previos, y les oriente la interpretación y comprensión de su realidad, promoviendo el desarrollo de pensamiento científico. Para su diseño se cuenta con una propuesta de mallas curriculares por área y grado,

con los materiales educativos organizados en módulos y plasmados en cartillas que respondan en esas mallas, y con materiales complementarios constituidos por una biblioteca, un laboratorio y centros de recursos de aprendizaje.

## **CONSTRUCCIÓN DEL APRENDIZAJE A PARTIR DE POSTPRIMARIA**

La Postprimaria está dirigida a niños y jóvenes de educación básica secundaria del área rural. Propicia, a través de procesos de calidad, las condiciones básicas para asegurar su permanencia en el sistema educativo, fomentan el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos como espacios para la construcción y apropiación de conocimientos, y contribuye a mejorar las condiciones de vida de los Estudiantes, sus familias y su comunidad.

El modelo brinda oportunidades de acceso a la educación secundaria a niños y jóvenes que han terminado la educación básica primaria en las zonas rurales a partir de metodologías activas y la flexibilización del proceso educativo.

En el período de 1990 a 1995, el Ministerio de Educación Nacional ejecutó el Proyecto Multinacional de Educación Básica-PRODEBAS, con la cooperación de la OEA, a fin de diseñar, identificar, consolidar y expandir ocho propuestas de innovación educativa en básica primaria urbano-marginal y secundaria rural, como un espacio de investigación para el diseño del modelo de Postprimaria.

**MANUAL DE IMPLEMENTACION POSTPRIMARIA RURAL (2010).** Ministerio de Educación Nacional. ISBN libro 978-958-691-440-6, ISBN obra 978-958-691-411-6

### **10.4. MODELO DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA RURAL (MEMA)**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol desarrolla el Modelo Pedagógico de Educación Media Rural (MEMA) a partir del año lectivo 2007, asumiendo la posibilidad de organizar y diseñar alternativas de desarrollo para el sector rural del municipio que aseguren el mejoramiento de las condiciones de vida de los y las estudiantes de décimo y undécimo grado y en general de todos sus pobladores, con el desafío de responder con una educación PERTINENTE con el contexto y potenciando el talento humano requerido para concebir y sacar adelante sueños, metas y proyectos orientados hacia la conquista de más y mejores opciones de vida digna.

El MEMA Rural es el Modelo de Educación Media Académica Rural del Ministerio de Educación Nacional, diseñado, implementado y orientado, hacia la formación y los aprendizajes de cada estudiante en función del mejoramiento de la vida cotidiana en general y de la vida productiva en particular.

El MEMA, les permite a los jóvenes estudiantes del sector rural visualizar, con alguna claridad, su proyecto de vida y decidir con elementos de juicio, si al finalizar su bachillerato deben continuar con sus estudios superiores o vincularse de manera directa al mundo productivo, además, el MEMA busca motivar al estudiante frente a su aprendizaje, le permite identificar las ventajas y herramientas del conocimiento para asumir el futuro y llevar una vida de mejor calidad.

El MEMA es una estrategia de desarrollo educativo, que se adapta a las condiciones del contexto, que rompe paradigmas, que revoluciona y desafía a la organización educativa y que presenta una alternativa cierta de desarrollo y crecimiento académico para los habitantes del sector rural.

A partir del 2014 el MEMA rural se hace extensivo a la sede Corazones y de este modo se apertura el décimo grado de educación media en esta misma Sede Educativa ubicada en el sector la Vega.

**Pedagogía:** A través de este modelo pedagógico se orienta a crear y organizar las condiciones institucionales que bajo el enfoque pedagógico de aprendizajes productivos garantizan la formación de jóvenes con mentalidad crítica, planificadora y productiva (intelectual y material), en contexto y en dialogo proactivo con el mundo de la vida cotidiana y los saberes universales necesarios en el marco de los estándares, competencias y lineamientos curriculares establecidos por el MEN, orientado con la utilización de módulos de aprendizaje que apoyan el desarrollo del modelo pedagógico.

El modelo está dirigido a profundizar la formación del ser humano en donde los distintos módulos organizan los saberes universales, expuestos curricularmente en disciplinas de áreas de conocimiento, en campos de formación relacionados con las dimensiones humanas así: formación social y comunicativa; política y valorativa; económica y productiva; tecnológica; teleológica y administrativa; científico – natural y matemática; corporal, sensible y afectiva. Respondiendo no solo a orientaciones desde la antropología filosófica en donde la

formación no solo compromete lo cognitivo sino igualmente lo volitivo, afectivo, político, productivo, pulsional, entre otras.

De igual manera apoyando el aprendizaje crítico y complejo (pedagogía crítica y compleja) mediante la orientación de cuatro momentos de aprendizajes así: construyamos el escenario problémico—construyamos, problemas de conocimiento—desarrollemos los problemas planteados y construyamos futuro conllevando a la implementación de una secuencia y ciclos de aprendizaje.

**Objetivos:**

Dar continuidad al servicio educativo ofrecido desde el Pre-escolar hasta la Media a los estudiantes matriculados en la Institución Educativa San Pedro Apóstol aplicando la evaluación formativa.

**Justificación:**

En esta experiencia significativa sobre evaluación de aprendizajes, lo importante es que el estudiante logre el afianzamiento y desarrollo de la estructuras mental, generando procesos de pensamiento y habilidades cognitivas de carácter general aplicable a una variedad de situaciones y de saberes; con lo anterior el estudiante será un sujeto capaz de movilizar sus procesos cognitivos y cognoscitivos porque lo importante no es informar al individuo, ni acumularle información, ni instruirlo, sino desarrollarlo, humanizarlo, tomando en cuenta que el joven es una persona en desarrollo permanente, y es a través de la “actividad” (SABER-SABER HACER – SABER CONVIVIR Y SER) como él aprende, es de su propia actividad vital como éste se desarrolla, partiendo de sus intereses y necesidades es como se auto construye y se convierte en protagonista y eje de todo el proceso educativo.

**Metodología:** La experiencia “EVALUACION FORMATIVA DE APRENDIZAJES” se desarrolla transversalmente (en todas las áreas del conocimiento) aplicando los criterios del modelo pedagógico constructivista y el método IAP (Investigación - Acción – Participación), ya que la meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. Como maestros debemos crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el estudiante rural su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior, lo importante es que logre el afianzamiento y desarrollo de las estructuras mentales

generando procesos de pensamiento y habilidades cognitivas de carácter general aplicable a una variedad de situaciones y de saberes.

Es necesario que a través de la IAP en donde se permite la interacción de todos los miembros de la comunidad educativa rural se posibilite la adquisición de aprendizajes significativos a través del trabajo en equipo en tres fases o momentos:

- Sensibilización
- Socialización
- Aplicación

**Bases Teóricas del Modelo Educativo:** Como lo manifiesta Freinet: “el estudiante(a) desenvolverá al máximo su personalidad en el seno de una comunidad racional a la que sirve y de la cual se sirve”; una escuela centrada en el estudiante una educación articulada y expresada en el trabajo y el esfuerzo individual y colectivo.

Esta labor contribuirá en la formación de su personalidad y en la preparación de su vida futura. Esta actitud crítica y reflexiva se ha fortalecido gracias a este tipo de evaluación que realizamos en nuestra institución, dado a que, gracias a la utilidad del pensamiento complejo, el cual invita a reflexionar sobre la realidad que nos rodea, siendo actores en la construcción del pensamiento y conocimiento faltante. La evaluación que no ayude a aprender de modo más cualificado (discriminatorio, estructurador, relevante, emancipador, con mayor grado de autonomía y de responsabilidad...) en los diferentes niveles educativos es mejor no practicarla. Como dice Stenhouse(1984)," para evaluar hay que comprender. Cabe afirmar que las evaluaciones convencionales del tipo objetivo no van destinadas a comprender el proceso educativo. Lo tratan en términos de éxito y de fracaso". En su opinión, " el Docente debería ser un crítico, y no un simple calificador". Actuando como crítico y no sólo como calificador, "la valiosa actividad desarrollada por el Docente y los estudiantes tiene en sí niveles y criterios inminentes y la tarea de apreciación consiste en perfeccionar la capacidad, por parte de los estudiantes, para trabajar según dichos criterios, mediante una reacción crítica respecto al trabajo realizado. En este sentido, la evaluación viene a ser la enseñanza de la auto evaluación".

**Aprendizaje Significativo:** Concepto acuñado por David Paúl Ausubel con la intención de superar tanto los límites de la enseñanza tradicional (memorística y acumulativa), como el

exceso de actividad que se derivaba de las corrientes a favor del aprendizaje por descubrimiento, el cual impedía en ocasiones la asimilación de nuevos contenidos.

**Marco Legal:** Esta experiencia se aplica con el propósito de dar cumplimiento en lo establecido en el Decreto 0230 de 2002, donde se establece la obligatoriedad de la implementación de la evaluación de aprendizajes, teniendo en cuenta lo establecido por el MEN en cada una de las áreas del conocimiento, resaltando los valores generados en las comunidades rurales.

**Impacto de la Experiencia:** Con la aplicación de esta experiencia evaluativa, logramos visualizar y valorar los diferentes tipos y ritmos de aprendizajes, a través de la cotidianidad del ser, además logramos contribuir al fortalecimiento de la convivencia pacífica, respetando la diversidad de pensamientos, ideas, sentimientos y cosmovisiones, así mismo hacer de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa una herramienta que posibilite el acceso al conocimiento faltante, dado que todos somos poseedores de un conocimiento que debemos retroalimentar y que trascenderá de generación en generación, con el fin de conocer y aprender.

Al aplicar este tipo de evaluación se hará uso de la expresión oral, corporal, auditiva e interpretativa entre los miembros de la comunidad educativa, visionándolos hacia un camino que posibilite la adquisición y aplicación de conocimientos significativos a través del trabajo en equipo, en donde primará el interés, la integración, el compromiso, la vocación y el liderazgo.

Esta experiencia de evaluación de aprendizajes trabaja por el bienestar y salud intelectual de la comunidad en general, pues no se trata de que todos los miembros de la comunidad aprendamos de igual manera, pues no somos iguales, además entender que la inteligencia no se hereda, depende de la formación cromosómica del ser y del uso que le demos a nuestro cerebro, así mismo, entendamos que somos diversos, distintos, únicos e irrepetibles, lo que nos hace iguales son los derechos que tenemos, por lo anterior este proyecto no puede construirse por fuera del proceso formativo, ya que debe ir íntimamente ligado a la familia, escuela, todos aquellos que de una u otra forma hacen parte de la comunidad, involucrando a todos los entes sociales, públicos, privados en el desarrollo del mismo ya que los proyectos nos permiten suplir necesidades y son la secuencia de actividades que determinan responsabilidades y un trabajo en equipo permitiéndonos así la interacción social y la superación personal. Se

reconoce así que la escuela es una institución capaz de transformar a las personas positivamente.

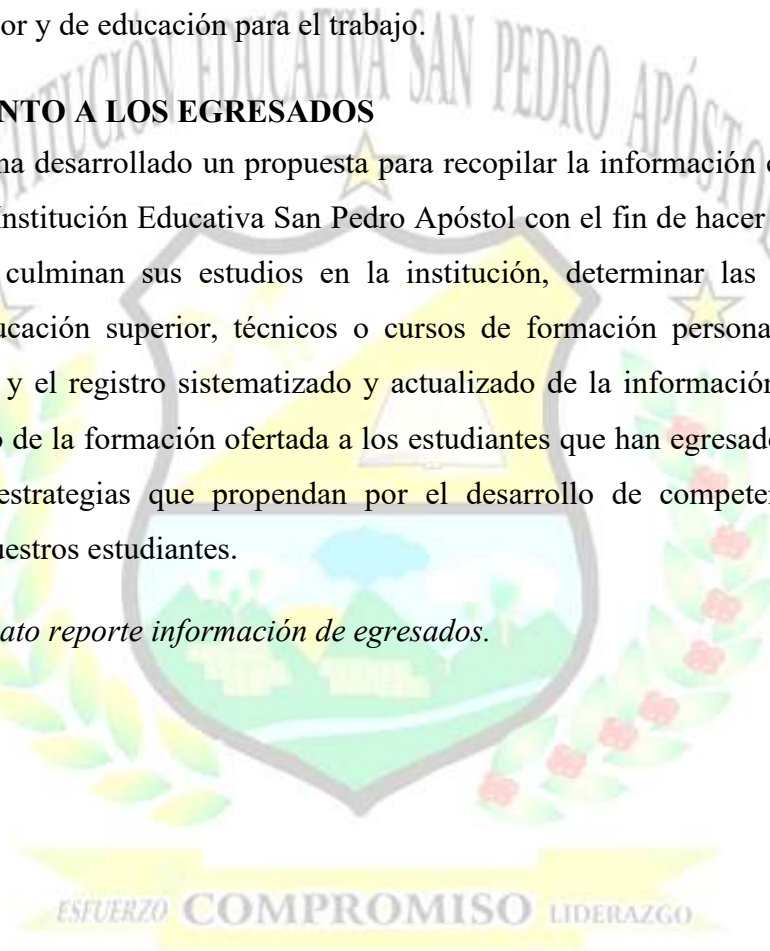
## **11. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol ofrece sus servicios a la comunidad rural por lo tanto sus modelos educativos son flexibles, lo que ha llevado a ofrecer solo la modalidad académica que no se encuentra articulada con terceros como el SENA, ni instituciones de educación superior y de educación para el trabajo.

## **12. SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS**

Actualmente se ha desarrollado una propuesta para recopilar la información concerniente a los egresados de la Institución Educativa San Pedro Apóstol con el fin de hacer seguimiento a los estudiantes que culminan sus estudios en la institución, determinar las oportunidades de ingreso a la educación superior, técnicos o cursos de formación personal, a través de un estudio riguroso y el registro sistematizado y actualizado de la información, permitiendo así medir el impacto de la formación ofertada a los estudiantes que han egresado de la Institución e implementar estrategias que propendan por el desarrollo de competencias laborales y ciudadanas en nuestros estudiantes.

*Anexo 29. Formato reporte información de egresados.*



## 10. ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA

Este componente describe la Comunidad Educativa en todos los procesos de organización, integración y participación, valores y competencias que le permitan interactuar con autonomía y trascendencia.

La comunidad se define como un grupo humano que comparten espacios geográficos, identidad cultural, formas comunes de producción, sentido de pertenencias intereses, necesidades y soluciones a sus problemas, lo cual fortalece y mantiene su cohesión social.

Nuestro municipio tiene una población de 5.500 habitantes aproximadamente, el relieve es montañoso, con predominio de clima templado y conformado por 33 veredas, una Institución Educativa Urbana y una Rural con una población amale, acogedora, es un territorio de paz y convivencia.

Alrededor de nuestra institución se encuentran cultivos tales como: café, tomate, cebolla de bulbo, frijol y algunas fincas de ganado bovino. Estas empresas agropecuarias no se explotan eficientemente por falta de concientización y orientación técnica para los habitantes y porque en estos terrenos las relaciones de producción son las de patrón (propietario de la tierra) y vecinos (medianero).

La comunidad rural se define como un grupo social cohesionado identificado por el compartir cotidiano y desarrollo de actividades propias del agro, lo cual incide notablemente en la organización y comportamiento de las comunidades. Las familias campesinas de nuestra Institución se caracterizan por ser una población de escasos recursos económicos, con un nivel de escolaridad bajo y con muy pocas posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida.

La Institución Educativa San Pedro Apóstol atiende estudiantes desde el nivel preescolar hasta la media vocacional, contamos con niños y jóvenes de escasos recursos económicos, humildes, arraigados al agro y con dificultades geográficas, las cuales les hacen difícil el acceso al servicio educativo, por lo tanto, uno de nuestros principales objetivos es facilitar a estos niños y jóvenes la vinculación al sistema.

La población de niños y jóvenes que estudian en la Institución atiende en sus fincas proyectos agropecuarios y desarrollan sus actividades escolares en horarios flexibles, para después desplazarse a sus hogares.

Después de lograda la aprobación de la media vocacional a través del bachillerato académico Rural, es necesario preparar a nuestros jóvenes en actividades propias de su región, por ende, nuestro primordial objetivo es preparar bachilleres que quieran su región para asegurar la

permanencia en el campo y mejorar su calidad de vida a través de la realización de proyectos pedagógicos productivos afines con el entorno.

## **11.1. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol establece un esquema de agrupamiento y cohesión de los diferentes estamentos sociales proporcionando una estrecha relación, entre la comunidad educativa con el propósito de alcanzar los objetivos y las metas propuestas por la Institución través del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).

A través de estos procesos se permite que cada miembro de la Comunidad Educativa que haga parte o no de los diferentes organismos de integración y gobierno escolar para interactuar directa o indirectamente en todas las actividades de desarrollo y mejoramiento de la Institución Educativa.

### **11.1.1. GOBIERNO ESCOLAR**

El gobierno escolar está previsto como autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y proyección comunitaria, para solucionar conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de las Instituciones Educativas.

La Institución organizará su gobierno escolar de acuerdo con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley.

Para la conformación del Gobierno Escolar la institución tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del Decreto 1860 de 1994. Para garantizar la organización, la democracia y una administración acorde a lo dispuesto por la institución.

La Institución Educativa San Pedro Apóstol cuenta con los diferentes estamentos definidos por la ley para la organización del Gobierno Escolar, favoreciendo de esta manera la participación y la toma de decisiones en l institución y por ende posibilitando el ejercicio de la democracia y la participación de toda la comunidad educativa representada en los integrantes del consejo directivo y académico quienes han sido elegidos por to popular.

Atendiendo a los principios democráticos y los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) en la institución educativa San Pedro Apóstol el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

#### **11.1.2. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA**

Constituida por (500) familias aproximadamente, quienes participan activamente en el uso de los derechos y deberes relacionados con el proceso educativo de sus hijos.

#### **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

Constituido por un padre de familia por cada uno de los grados que ofrece la Institución.

#### **11.1.3. CONSEJO DIRECTIVO**

A través de este organismo del gobierno escolar, se busca garantizar la democracia participativa en la institución, la formación de los educandos, el análisis y evaluación de los logros alcanzados. En la Institución Educativa, se conforma todos los años para apoyar en los procesos de gestión y administración de la Institución.

#### **11.1.4. CONSEJO ACADÉMICO**

Es el responsable de la formación integral de los estudiantes a partir de la programación, ejecución, control de calidad y evaluación del crecimiento integral de cada estudiante.

#### **11.1.5. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Para garantizar el seguimiento académico se conformará la comisión de Evaluación y Promoción con los integrantes del consejo académico, el Rector, el Coordinador, el presidente del consejo de padres de familia, el personero estudiantil, el representante de los estudiantes y el docente de la Sede cuando se requiera hacer un estudio en particular. La comisión de Evaluación y Promoción sesionarán al finalizar el año escolar o cuando se presente un caso excepcional atendiendo a los modelos pedagógicos flexibles ofrecidos por la institución.

Las recomendaciones y decisiones de la Comisión de Evaluación y Promoción que no adquieran consenso, serán tratadas en sesión del Consejo Académico y de ser necesario, serán definidas por parte del Consejo Directivo.

### **11.1.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Para garantizar la armonía, la sana convivencia y dar solución a los problemas de convivencia la Institución Educativa debe conformar el comité de convivencia escolar, integrado por: Directivos Docentes, tres Docentes, un padre de familia elegido en asamblea general, docente orientador si lo hay o quien asuma estas funciones, el personero estudiantil y el representante de los estudiantes, este órgano será reconocido como la instancia encargada de plantear, analizar y evaluar las soluciones a los conflictos de convivencia que se puedan presentar en la Institución. El comité de convivencia escolar sesionará periódicamente y contará con el aporte de sus integrantes para fortalecer la convivencia social generando así un clima organizacional adecuado contribuyendo a la organización y disciplina escolar.

### **11.1.7. CONSEJO ESTUDIANTIL**

Máximo órgano colegiado asegura y garantiza el continuo ejercicio y la participación de los educandos, para la elección de los integrantes el proceso se hizo de acuerdo lo establecido en la ley, integrado por:

Un representante de los diferentes grados de la sede principal de la institución de tercero a undécimo grado.

Los representantes elegirán una mesa directiva conformada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal y dos Vocales.

### **11.1.8. PERSONERO ESTUDIANTIL**

En correspondencia al artículo 94 de la ley General de Educación La Institución Educativa contará con un personero estudiantil elegido democráticamente quien cursará el último grado que ofrezca la Institución, atendiendo al artículo 28 del decreto 1860 de 1994, será reconocido y representará a todos los estudiantes de las diferentes sedes y será el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia de la institución.

El personero será elegido por su Liderazgo, sentido de servicio y colaboración, para representar a todos los estudiantes, para ser el vocero de sus necesidades, reclamos e iniciativas, siendo elegido mediante la elección democrática y participativa, por todos los estudiantes de la Institución en votación secreta y organizada por el comité de democracia.

### **11.1.9. CONTRALORÍA ESTUDIANTIL**

La Institución Educativa nombrará un representante a la contraloría estudiantil de acuerdo a lo establecido en la ordenanza N° 001 de febrero 18 de 2014, por la cual se crea la Contraloría Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales y privadas del Departamento Norte de Santander.

Será la encargada de promover y actuar como veedora del buen uso de los recursos y bienes públicos de la institución educativa a la cual pertenece, como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los estudiantes, con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Velará porque los programas y proyectos públicos como los fondos de servicio educativo, restaurantes escolares, tienda escolar, proyectos ambientales y recreativos, obras de infraestructura de la respectiva institución educativa y de su entorno cumplan con el objetivo propuesto.

### **11.1.10. GRUPO DE APOYO DE LA CONTRALORIA ESCOLAR**

Estará conformado por estudiantes matriculados en la institución educativa, que cursen el grado sexto a undécimo y los estudiantes que cursen el último grado en los Centros Educativos, según ofrezca la institución; se elegirá democráticamente un representante por cada grado, por votación interna que realizará el estudiante el mismo día de la elección del Contralor y personero Escolar.

## **12. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD**

**PRIMERA INFANCIA:** La institución Educativa San Pedro Apóstol apoya el desarrollo de programas de primera infancia con el fin de facilitar un mejor desarrollo sicomotriz en los niños de las familias aledañas a la Institución.

**RESTAURANTE ESCOLAR:** En la Institución Educativa San Pedro Apóstol ofrece a los estudiantes el servicio de almuerzo con el fin de mejorar las condiciones nutricionales, facilitar la permanencia y cobertura de la institución.

**TRANSPORTE ESCOLAR:** La Institución Educativa San Pedro Apóstol ofrece el servicio de transporte a los estudiantes de lunes a viernes, con el fin de lograr la cobertura y permanencia de los niños y jóvenes de la localidad.

**BIBLIOTECA:** La Institución Educativa San Pedro Apóstol ofrece el servicio de consulta de textos a estudiantes y comunidad educativa en general.

**RECREACION Y DEPORTE:** La Institución Educativa San Pedro Apóstol cuenta con campos deportivos en algunas de sus sedes los cuales sirven de recreación a la comunidad aledaña durante los fines de semana y épocas vacacionales.

**USO DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS MEDIOS:** Se prestan servicios a la comunidad educativa de cada una de las Sedes disponiendo de los recursos existentes, estableciendo los procedimientos adecuados en donde se establezcan las responsabilidades necesarias para garantizar el uso, cuidado y mantenimiento de los bienes de la Institución Educativa.

**KIOSCOS VIVE DIGITAL:** En la actualidad a través del programa vive digital se ha dejado a disponibilidad de la comunidad educativa los equipos de cómputo para facilitar espacios de comunicación y acceso permanente a la información a los habitantes de cada una de las veredas del municipio, en el horario contrario a la jornada escolar.

**ESCUELA DE PADRES:** Se establecerá un proceso mediante el cual los programas de la escuela de padres de familia se implementarán de manera organizada y sistematizado con el fin de orientar a los padres de familia en la manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de las competencias académicas y sociales.

La escuela para padres se establecerá según el marco legal decreto 088 de 1976, decreto 1419 de 1978 y se constituye en un ente organizativo autónomo que se consolida mediante la aplicación de estrategias de participación de los padres de familia en todos los espacios posibles. Será de vital importancia el papel de los docentes y en especial de los titulares del curso para motivar a los padres de familia en este importante espacio formativo.

La escuela para padres seguirá los lineamientos de la ley 2025 del 23 de julio del 2020 la cual tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y

principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

La Institución Educativa, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

La Institución Educativa implementarán de manera obligatoria las escuelas de padres , en los niveles de preescolar , básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos , con el fin de apoyar la formación integral de los educandos , y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos.

#### *Anexo 31. Proyecto Escuela de Padres*

**SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:** La Institución debe garantizar la prestación del servicio social estudiantil acorde a las disposiciones normativas existentes para que en su ejecución contribuya a solucionar problemas sociales de la comunidad educativa y de manera especial el mejoramiento Institucional. Se establece un procedimiento para el cumplimiento de las disposiciones legales buscando que las labores sociales de los estudiantes de los grados superiores alcancen el reconocimiento social y la comunidad educativa reciba los beneficios.

El servicio social estudiantil es obligatorio para los estudiantes de undécimo grado y debe estar orientado a desarrollar actividades que les permita proyectarse hacia las alternativas de solución de problemas sociales y comunitarios, principalmente en la jurisdicción de su Institución, por tanto, se plantean diferentes propuestas para que los Estudiantes elijan la opción que más se adapte a sus capacidades intelectuales y físicas, para contribuir a un beneficio personal e institucional.

Según la resolución 4210 de 1996 se deben cumplir ochenta (80) horas extraescolares durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11° de la educación media, la formación y ejecución del Proyecto de Servicio Social en la Institución Educativa San Pedro Apóstol, hace

parte de la propuesta de formación integral de los jóvenes que cursan los últimos grados y comprende:

- El fortalecimiento de los valores y principios institucionales establecidos en el proyecto Educativo Institucional.
- La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan el contacto directo y la integración en la realización de trabajos colaborativos.
- Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal, social, de solidaridad y ayuda a los demás, con el fin de integrar a los estudiantes a la vida de su comunidad.

El servicio social estudiantil obligatorio es un espacio de formación en donde el estudiante del nivel de educación media, tiene la posibilidad de integrarse a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente; la solidaridad, la participación, protección, la dignidad, el sentido del trabajo y del tiempo libre, la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Con el fin de facilitar la determinación de los objetivos específicos, los temas, actividades, los procedimientos que estructuren y organicen la prestación del servicio social estudiantil obligatorio, la Institución Educativa San Pedro Apóstol, tiene en cuenta los siguientes criterios:

- El servicio social estudiantil debe permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y de formación con su desarrollo personal y social.
- Los proyectos pedagógicos del servicio social estudiantil, deben ser integrales y continuos, esto es, que brinden efectiva atención a los grupos poblacionales beneficiarias de este servicio.
- La Institución Educativa debe brindar los soportes técnicos, pedagógicos y administrativos necesarios que requieran los educandos para prestar el servicio social estudiantil obligatorio, en las condiciones y requerimientos determinados en cada uno de los proyectos pedagógicos definidos.

Con base en los anteriores criterios, los estudiantes pueden prestar su servicio social estudiantil obligatorio, en cualquiera de las siguientes líneas de acción:

- **Desarrollo de proyectos de Gestión ambiental:** Ornamentación, embellecimiento, limpieza, adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la planta física, zonas verdes

y alrededores en cualquiera de las Sedes Educativas adscritas a la institución. Los estudiantes deben realizar su labor en jornada alterna o fin de semana, sin interrupción de las actividades curriculares.

- **Recreación y aprovechamiento del tiempo libre:** Participación de los estudiantes en la ejecución de proyectos de recreación y deporte a nivel institucional, interinstitucional o municipal, campeonatos, jornadas deportivas, olimpiadas, ferias educativas, entre otros.
- **Proyecto de asesorías y refuerzo:** Apoyo y afianzamiento de los contenidos temáticos con los estudiantes de básica primaria en las áreas con mayor dificultad.
- **Alfabetización en las TIC:** Prestación del servicio en programas educativos y capacitación en el aprovechamiento de las TIC con padres de familia de la comunidad educativa y localidad.

La Institución Educativa hace el debido seguimiento a la ejecución del proyecto de servicio social estudiantil a través de un grupo de docentes asignados como tutores de los proyectos a realizarse cada año escolar y mediante la aplicación de varios instrumentos que facilitan los canales de comunicación y atención Estudiante-Acudiente-Docente-Institución-Comunidad.

*Anexo 32. Documento orientaciones Proyecto de Servicio Social Estudiantil.*

*Anexo 33. Formatos de seguimiento Proyecto de Servicio Social Estudiantil.*

### **13. PARTICIPACION Y CONVIVENCIA**

La ley 115 de 1994 y en cumplimiento de los fines de la educación en el Capítulo I, Artículo 2 donde se responsabiliza de la educación de los menores al estado, a la sociedad y la familia; en su Artículo 3 estipula las obligaciones de la familia y el deber de ella por educarlos y sostenerlos. El artículo 6 de la misma ley estipula la conformación de la comunidad educativa y da las responsabilidades directas como es; promover programas de capacitación y formación del padre de familia y el apoyo de esta en la formación pedagógica del menor. Se establecen los mecanismos para el funcionamiento de la asamblea y consejo de padres de familia en cada Institución Educativa; que conozcan sus derechos y deberes para que su participación sea significativa y efectiva.

Se debe promover la participación de los padres de familia para que sea coherente con los objetivos, metas y propósitos de la institución de acuerdo a PEI y se vinculen activamente en los procesos y eventos que suplen las necesidades y expectativas de la comunidad, así mismo

cada aspecto tendrá evaluación y retroalimentación de manera especial en la evaluación para el mejoramiento institucional.

### **13.1. PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol basada en la ley tendrá como principio organizacional establecer mecanismos y escenarios en los diferentes proyectos institucionales entre ellos el de educación sexual y reproductiva, educación ambiental, Democracia y tiempo libre, en recreación y deportes, programas ambientales, Programas artísticos que permitan establecer aspectos motivacionales, como son las representaciones y distinciones al estudiantado.

Se motivará la participación en eventos como; encuentros deportivos y artísticos, danzas, veladas culturales y demás espacios que contribuyen a descubrir y apropiar talentos en los estudiantes.

### **13.2. ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

La Asamblea de padres de familia, El consejo de padres y la Asociación de padres de familia funcionarán en la Institución educativa tal como lo establece el decreto 1278 de 2005, los organismos de dirección de la Institución educativa brindarán todas las garantías para que la participación de los padres de familia sea cada vez en mejor forma y la comunidad educativa participe de manera propositiva en el mejoramiento institucional.

### **13.3. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol establecerá espacios y programas para buscar la consolidación de las familias y su participación en el proceso formativo promoviendo el compromiso y la responsabilidad de los hogares como fundamento importante en el acompañamiento y liderazgo del proceso educativo.

## **14. PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES**

De acuerdo a lo contemplado en la ley 46 de 1988 y en el decreto ley 919 de 1989 se enmarcan las funciones y responsabilidades de cada uno de los actores del Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres y mediante el decreto 93 de 1998 establece y regula las acciones del SNPAD.

Mediante el documento 3146 del 2001 se establece la implementación de un conjunto de acciones prioritarias como el conocimiento, la incorporación del tema en la planificación, el fortalecimiento institucional del sistema nacional de prevención y atención de desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación. La directiva ministerial 13 de 1992 da responsabilidades del sistema educativo como integrantes del sistema nacional de atención y prevención de desastres.

### **14.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS**

En relación a estos parámetros la institución Educativa San Pedro Apóstol está desarrollando programas para la prevención de riesgos físicos y psicosociales para cada una de las sedes que la conforman con asesorías de entidades gubernamentales (Bomberos, defensa civil, ICBF) y no gubernamentales especializadas en el manejo de estos programas, como también de algunos estamentos de la comunidad educativa, tanto en el diseño como en la capacitación, de tal manera que sea funcional, con el debido seguimiento, adaptaciones continuas de acuerdo a las situaciones específicas del momento.

### **14.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

La Institución Educativa después de hacer un diagnóstico de los factores de riesgo en cada una de sus Sedes, debe establecer programas de prevención del riesgo escolar para que los estudiantes de la Institución educativa reciban el proceso formativo que les permite abstenerse de participar o se vean comprometidos con los factores de riesgo como: ETS, SIDA, embarazo en adolescentes, consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico o psicológico.

*Anexo 34. Proyecto Prevención del riesgo escolar en construcción.*

*Anexo 35. Formatos de seguimiento Prevención del riesgo escolar.*

## **15. RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol, tiene el deber de compartir los conocimientos y las experiencias con otras instituciones de carácter social, contribuyendo a la cualificación de su quehacer pedagógico.

Uno de los objetivos primordiales es su relación con otras entidades para mantener un entendimiento mutuo entre las personas vinculadas directa o indirectamente a ella. Con relación al sindicato y gremios, existe una gran relación laboral, social y deportiva en la que podemos destacar la concertación y buen entendimiento en la prestación del servicio en las diferentes actividades convocadas.

Todas estas actividades son coordinadas por intermedio de comunicaciones verbales o escritas a través del representante legal de la Institución y el visto bueno del consejo directivo.

Uno de los pasos de mayor trascendencia y significación en la contextualización del PEI es establecer procedimientos para articular la Institución Educativa con las demás organizaciones e instituciones presentes en su entorno, del acierto que se tenga al definir este aspecto depende en buena medida que la Institución pueda canalizar los recursos existentes en el medio en función de los objetivos y metas que se ha planteado y de igual forma, el que pueda jugar un papel relevante en la solución de las diversas problemáticas que afectan a la comunidad educativa.

Es importante definir el papel de la Institución Educativa San Pedro Apóstol frente a las demás organizaciones e Instituciones Educativas de Villa Caro y su zona de influencia teniendo como base la misión, la visión y los objetivos institucionales.

### **15.1. ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Las organizaciones sociales que se pueden vincular para el propósito de integrar procesos formativos con la institución y la comunidad en general, son:

#### **Instituciones de carácter Oficial y privadas**

- a. Gobernación de Norte de Santander
- b. Secretaría de Educación Departamental
- c. Alcaldía Municipal
- d. Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
- e. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- f. Concejo Municipal Villa Caro

- g. Comisaría de familia (ICBF)
- h. Hogar Vecinal Infantil Burbujas
- i. Estación de Policía Nacional Villa Caro
- j. Juntas de acción comunal – Casa campesina
- k. Comité de cafeteros
- l. Ancianato centro mi bella mansión

**Sindicatos filiales**

- a. SUBDIRECTIVA ASINORT

**Entidades Prestadoras del Servicio de Salud**

- a. Centro de Salud
- b. Centro odontológico
- c. COMFAORIENTE
- d. Salud Vida

**Organizaciones culturales y deportivas**

- a. Casa de la Cultura Luis Ramón Torrado
- b. Biblioteca Municipal Lucio Pabón Núñez
- c. Polideportivo Cancha sintética
- d. Cancha de fútbol “Camilo Torres”

**15.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS Y POSIBILIDADES QUE PUEDEN FACILITAR LA INTERRELACIÓN**

Con respecto a los medios de comunicación masivos tenemos que, podemos contar con ellos para: Divulgar, mostrar y resaltar los procesos y logros obtenidos por la institución; dar a conocer eventos deportivos, culturales y de formación realizados en la institución; Organizar, presentar y desarrollar foros, talleres o conferencias; Integrar los medios de comunicación al aula de clase como apoyo a los procesos desarrollados; entre muchos otros aspectos; para ello se puede gestionar:

- La creación de un proyecto institucional de comunicación que permita tener una visión propia de la forma como funciona este tipo de organizaciones.
- La creación de espacios para intercambiar conocimientos con los diferentes medios de comunicación existentes en el municipio, con el fin de fortalecer el nuestro.

- La invitación formal a los medios de comunicación locales, anexando cronograma de actividades académicas, culturales y recreativas, anualmente para difundir ante la comunidad los procesos que vive la institución.
- La estimulación de la vocación de los estudiantes interesados en los medios de comunicación, a través de mecanismos de identificación y reconocimiento público; para que en el futuro se vinculen a la labor periodística y promuevan los valores dentro y fuera de la Institución.

En cuanto a las agremiaciones comunitarias, las podemos vincular mediante proyectos para que faciliten sus conocimientos técnicos y profesionales en pro del fortalecimiento de la parte integral y social de los estudiantes.

1. Realizar la solicitud ante dicha entidad para que se reconozca a la Institución Educativa San Pedro Apóstol como miembro activo de la comunidad y sea tomada en cuenta en las diferentes actividades que se realicen.
2. Invitar a los miembros de las Juntas de acción comunal de las veredas y el pueblo para que se vinculen a las diferentes actividades que se realicen en la institución.
3. Planear y ejecutar acciones mancomunadas que beneficien a las partes y permitan una mayor relación Institución-comunidad.

Los organismos oficiales tal como están concebidos serán un aporte muy significativo dentro de la institución, ya que se hace necesario vincularlos para que ofrezcan ayuda, orientación en los casos de problemas familiares: violencia inter e intra familiar, abuso sexual, explotación infantil, planificación, nutrición y prevención de enfermedades entre otros aspectos relacionados y pertinentes.

Uno de los aspectos de mucha trascendencia es los beneficios que traen consigo la integración e intercambios que se puedan dar entre miembros de las instituciones educativas de la zona; los concursos de conocimientos, los intercambios deportivos, las presentaciones culturales, los foros educativos, las semanas culturales; la presentación de sus planes y programas, la interrelación e intercambios de docentes; la divulgación de su PEI, entre otros.

También es muy importante el establecimiento de convenios, alianzas o mecanismos de participación para desarrollar procesos formativos y alternos que beneficien a la formación de los educandos y de esta forma participar activamente y contribuir con el desarrollo de esta región, por tanto, se plantean acciones para lograr esta participación:

Dentro de lo que podemos hacer tenemos:

- La institución establecerá convenios de formación para la preparación de estudiantes de grados superiores; según las necesidades de la comunidad educativa, con el fin de que los egresados se vinculen rápidamente al campo laboral y productivo.
- Hacer solicitud al SENA para la preparación de docentes en aspectos relacionados con los proyectos Institucionales, en aras de brindar una educación de mayor calidad.
- Estimular a los mejores egresados de la institución para que se vinculen a los diferentes programas que ofrece esa organización.

Ningún proyecto educativo debe dejar por fuera la contribución que pueda recibir de las fundaciones sociales del entorno; ya que con ellas se pueden desarrollar proyectos de carácter educativo, social, deportivos y culturales; al establecer convenios de participación interinstitucionales, las fundaciones pueden contribuir con recursos para capacitación, obras civiles, dotaciones, suministro de equipos, entre otros.

Las alianzas establecidas deben responder a los planes y proyecciones de la institución y a la visión y misión de las entidades participantes.

A nivel de educación es fundamental la relación de la institución con las organizaciones sindicales, para lo cual se pueden implementar las siguientes estrategias:

1. Establecer mecanismos de comunicación que permitan conocer a tiempo el cronograma de actividades y eventos de cada organización para mantener informada a toda la comunidad educativa.
2. La participación activa y responsable de la institución en las actividades que desarrolla cada agrupación, siempre y cuando se haga de manera organizada.
3. La concertación de espacios para organizar eventos de intercambios de conocimientos como conferencias, foros educativos, charlas de seguridad y legislación laboral, entre otros de orientación y preparación de la comunidad.
4. La integración de dichas organizaciones con la institución educativa San Pedro Apóstol a través de la invitación formal a eventos culturales y deportivos para que participen en ellos.

Teniendo en cuenta que la Institución es de carácter oficial, resulta necesario establecer estrategias que le permitan relacionarse con las Instituciones de carácter oficial o público; algunos mecanismos de relación pueden ser:

- La solicitud formal ante la Alcaldía de auxilios a los padres de familia de bajos recursos; así como la inversión de recursos en obras para el mejoramiento de la calidad de la educación, como en proyectos institucionales y planta física.
- El aprovechamiento de espacios con organismos como la Policía Nacional para que presten sus servicios en la orientación de educandos en cuanto a consumo de sustancias psicoactivas, normas de tránsito, prevención de accidentes y seguridad social.
- La invitación constante a estas instituciones para que participen activamente en las actividades programadas por la institución como los desfiles, jornadas culturales, marchas, fiestas, entre otras.
- El estímulo y la motivación a los educandos para que en el futuro se preocupen por colaborar como ciudadanos en pro de la defensa de los intereses y el bienestar de la comunidad.

Con respecto a las Instituciones de la salud, se establecerá relaciones con las instituciones relacionadas con el sector para mejorar entre otros, los siguientes aspectos:

- **Atención en salud:** Es necesario establecer acuerdos institucionales a través de las entidades correspondientes para que la población sea atendida en el servicio subsidiado o contributivo.
- **Prevención de enfermedades:** Realizar campañas conjuntas de prevención de las enfermedades más frecuentes en la zona a la comunidad estudiantil; tales como ETS, IRA, EDA, enfermedades de la piel, leishmaniosis, desnutrición, hepatitis B, fiebre amarilla, entre otras. Esto deberá contar con los organismos de salud respectivos y los sistemas de vacunación correspondientes.
- **Servicio de primeros auxilios:** Poner en funcionamiento los servicios de primeros auxilios en la institución con la asesoría de las entidades encargadas.
- **Vigías de la salud:** Coordinar actividades y establecer convenios para que los educandos del grado décimo presten sus servicios de vigías en las instituciones de salud del municipio y colaboren con las campañas que se emprendan hacia la comunidad.
- **Crecimiento y desarrollo:** Comprometer a las entidades respectivas para que brinden asesorías en control y desarrollo en la población infantil de la Institución. Estas asesorías deberán contar con charlas, conferencias y capacitación para los docentes y padres de familia de la Institución.

- **Orientación psicológica:** Dirigida a toda la comunidad y en especial a atender los casos críticos que se presenten.

Ninguna Institución Educativa debe estar por fuera de las actividades y eventos que realizan las organizaciones culturales y deportivas de la región; por ello la Institución Educativa San Pedro Apóstol debe:

1. Presentar la información a tiempo del cronograma de actividades culturales y deportivas de la institución para concretar la participación organizada de las entidades respectivas.
2. La orientación de esas organizaciones en la formación y enriquecimiento de la identidad cultural de los educandos a través de la creación de danzas folclóricas, talleres de artística y disciplina deportiva.
3. La participación constante de jóvenes Sanpedrinos en organizaciones como Casa de la Cultura, para que desarrollen allí sus cualidades y capacidades artísticas y deportivas.

### **15.3. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CULTURAL**

La Institución Educativa San Pedro Apóstol establece un esquema de agrupamiento y cohesión de los diferentes estamentos sociales proporcionando una estrecha relación, entre la comunidad educativa con el propósito de alcanzar los objetivos y las metas propuestas por la Institución a través del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)

Estos procesos permiten que cada miembro de la Comunidad Educativa haga parte de los diferentes organismos de integración para interactuar directa o indirectamente en todas las actividades de desarrollo y mejoramiento de la Institución Educativa.

En la identificación, formación y fortalecimiento de talentos deportivos, de compromiso social y artístico, la Institución Educativa San Pedro Apóstol, cuenta con los siguientes programas:

- Programas de trabajo y promoción social; realizado por los estudiantes de los grados décimo y undécimo.
- Grupo deportivo que participa en actividades a nivel interinstitucional, municipal e intercolegiados supérate.
- La promoción y desarrollo de las capacidades artísticas a través de diferentes actividades que se realizan en cada sede para el embellecimiento de las mismas, y se cuenta con

momentos pedagógicos en donde cada docente incentiva de acuerdo a su contexto la parte creativa de sus estudiantes.

- Anualmente se realiza el Aniversario Institucional donde se vinculan las 33 sedes en el casco urbano del municipio para dar a conocer las diferentes habilidades deportivas, artísticas y culturales de docentes, estudiantes y padres de familia en general.

#### **15.4. RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

La Institución Educativa San Pedro apóstol, es consciente de la necesidad que tiene de realizar un trabajo en conjunto con otras instituciones, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación e integrar a los estudiantes en los ámbitos local, municipal y departamental de modo que asuman un rol protagónico en la sociedad actual.

##### **CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El Facebook institucional y redes sociales que se utilizan como medio de divulgación en los procesos y eventos cívicos, sociales y culturales de la vida institucional.

##### **CON AGREMIACIONES E INSTITUCIONES**

Estas relaciones se enmarcan en el horizonte institucional y se articulan desde este PEI y su intervención debe ser previamente concertada con las directivas de la institución y siguiendo los conductos regulares. Por tal razón establece un vínculo directo con las siguientes Instituciones:

**PROYECTO DEPARTAMENTAL ENJAMBRE:** la Institución participó en la realización de este proyecto en donde se trabajaron proyectos para el rescate de valores y conocimientos de nuestros abuelos desarrollando investigación del uso de las plantas medicinales propias de nuestra región “RECETAS DE LA ABUELA, RESCATANDO EL PATRIMONIO MEDICINAL ANCESTRAL”.

También se desarrolló por medio del uso de nuevas tecnologías los proyectos “CULTIVOS RENTABLES HIDROPONICOS” y “PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS JOVENES SAN PEDRINOS VILLACARENSES”; el aporte de estos conlleva a concientizar a la Comunidad Educativa Sanpedrina a la conservación y mejoramiento del medio ambiente como también el uso de material reciclable, además de motivar a los jóvenes el buen uso del tiempo libre alejándolo de aquellos actos que son perjudiciales para su entorno familiar y social.

**ESE HOSPITAL REGIONAL DE GRAMALOTE SAN VICENTE DE PAÚL:** El Proyecto de promoción de la salud y prevención de la enfermedad atiende a los estudiantes con programas de salud oral, brigadas de salud, vacunación, control de crecimiento y desarrollo.

**ALCALDIA MUNICIPAL (COORDINACION DE CULTURA):**

La institución se vincula en las festividades programadas por la Alcaldía Municipal, participando en desfiles de fiestas patrias, eventos deportivos, eventos ecológicos y ambientales, celebraciones del día del niño, dando a conocer la parte musical, deportiva, artística y creativa de su comunidad.

Además, la coordinación de cultura del municipio ha apoyado el desarrollo de la habilidad y sensibilidad artística por medio de talleres de música, danza, pintura y deporte. Como también la vinculación de la Biblioteca Municipal “LUCIO PABON NUÑEZ” en el programa Leer es mi Cuento.

**ICBF:** El Instituto Colombiano de Bienestar familiar, apoya la institución con la atención que se hace a los menores en riesgo, población vulnerable con su programa de CERO A SIEMPRE y el funcionamiento de los restaurantes escolares en un 94% de las Sedes Educativas de la Institución.

**PARROQUIA SAN PEDRO APÓSTOL:** Para la institución el componente espiritual es fundamental dentro de la concepción de su proceso formativo, se tienen buenas relaciones con la parroquia que realiza el acompañamiento constante y el fortalecimiento espiritual de la comunidad educativa vinculándose con la visita permanente a las sedes en la celebración de la eucaristía, convivencias y retiros espirituales.



## 16. EDUCACIÓN FORMAL

En los escenarios de vida rural, como se ha demostrado en la práctica de la enseñanza de los modelos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA Rural) se acentúan la exigencia de la pedagogía activa y sus enunciados de aprender a aprender, aprendizaje autónomo, aprendizaje significativo, socialización permanente de lo aprendido, autonomía de gestión, aprendizaje crítico liberador, aprendizajes integrales e integrados, ritmos y promoción autorregulados, aprendizaje continuado y auto evaluación.

La Institución Educativa San Pedro Apóstol ofrece educación formal de CALIDAD, en los niveles de Pre-escolar, Básica y Media, perfila estudiantes responsables y comprometidos con la defensa de la vida, la convivencia pacífica, el desarrollo sustentable del medio ambiente y el respeto por lo diverso; con visión humanista, alta calidad de servicio, con proyección laboral y compromiso social.

Realiza su misión con una propuesta Pedagógica basada en el desarrollo humano integral y construcción del conocimiento, donde transversaliza todas las áreas del saber; con un enfoque personalizado, científico, investigativo, social y ecológico; currículo por competencias; metodología interactiva, escenarios de aprendizaje, uso de las TIC en el aula que dinamizan los procesos académicos y formativos de los estudiantes y estimulan el desarrollo de las competencias básicas esenciales.



**NOMBRE DEL PROYECTO:** SONIDOS, LETRAS Y MOVIMIENTO.

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** SAN PEDRO APOSTOL DE VILLA CARO



## CONTEXTO

La **Institución Educativa San Pedro Apóstol**, ubicada en el municipio de Villa Caro, Norte de Santander, atiende actualmente a una población estudiantil de 630 estudiantes. A través de su Proyecto Educativo Institucional, la institución busca dar respuesta a una de las necesidades prioritarias de la región: la educación integral de niños y jóvenes, especialmente del sector rural, provenientes de las 39 veredas del municipio, así como de aquellos estudiantes que deseen acceder al servicio educativo.

La población estudiantil es, en su mayoría, de origen rural y campesino. Las familias se dedican principalmente a actividades agropecuarias, con ingresos limitados y en muchos casos informales. Los estudiantes provienen de hogares clasificados en los niveles socioeconómicos 1 y 2, y varios de ellos enfrentan situaciones de vulnerabilidad social y familiar. En este contexto, la escuela trasciende su función meramente académica, convirtiéndose en un espacio de acogida, protección y desarrollo integral.

En los últimos años, se ha evidenciado un creciente interés por parte de los estudiantes en participar en actividades culturales y artísticas que les permitan expresarse, descubrir sus talentos y fortalecer su identidad. A su vez, la comunidad educativa valora profundamente las tradiciones culturales locales y reconoce la importancia de fomentar habilidades blandas a través de espacios extracurriculares como la música, la danza y la literatura. Existe, por tanto, un consenso generalizado sobre la necesidad de que la institución asuma un rol transformador, que forme a los estudiantes no solo desde lo académico, sino también desde lo humano, lo social y lo cultural.

Frente a esta realidad, se identifican diversas necesidades formativas. Es prioritario fortalecer la autoestima, la identidad cultural y las habilidades comunicativas de los estudiantes. La comunidad espera una educación más integral que promueva la creatividad, el trabajo en equipo, la disciplina, el liderazgo y el respeto por las tradiciones. Igualmente, se hace evidente la urgencia de implementar estrategias que garanticen una atención adecuada y pertinente a la primera infancia, reconociendo esta etapa como el fundamento esencial del desarrollo humano.

Villa Caro es una comunidad rica en expresiones folclóricas, musicales y literarias, con profundas raíces campesinas y una cultura viva que se manifiesta en festividades, mitos, leyendas y tradiciones populares. En este contexto, la creación de **Centros de Interés** en torno a la **banda marcial, las danzas, la literatura y la formación para la primera infancia** representa una valiosa oportunidad para rescatar, visibilizar y fortalecer este legado cultural, integrando saberes ancestrales con las dinámicas educativas contemporáneas.

Para llevar a cabo esta propuesta, la institución cuenta con recursos humanos comprometidos: docentes y líderes comunitarios con experiencia y vocación en las áreas mencionadas, dispuestos a aportar desde sus conocimientos. En el ámbito didáctico, se dispone de algunos

instrumentos musicales, vestuario típico y bibliografía básica, que pueden ser fortalecidos mediante la gestión de proyectos ante entidades municipales, como la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal, así como ante organizaciones no gubernamentales. En términos tecnológicos, aunque actualmente se cuenta con recursos limitados, es posible apoyar los procesos de investigación, creación y difusión mediante la gestión y adquisición progresiva de herramientas digitales. En cuanto a la infraestructura escolar, esta es limitada, pero dispone de algunos espacios abiertos y salones que pueden ser adaptados para el desarrollo de las actividades propuestas.

La implementación de estos Centros de Interés responde a un enfoque pedagógico centrado en el desarrollo humano, la inclusión, el reconocimiento de la diversidad cultural y la potenciación de talentos. Su ejecución contribuirá significativamente a fortalecer el sentido de pertenencia, fomentar la participación activa y formar ciudadanos íntegros, creativos y comprometidos con el desarrollo de su comunidad.



## JUSTIFICACIÓN

En el contexto rural del municipio de Villa Caro, la música, la literatura y la danza representan una parte esencial de la identidad cultural, social y educativa de la comunidad. En coherencia con el enfoque de formación integral del Ministerio de Educación Nacional y con la implementación de los modelos flexibles Escuela Nueva, Postprimaria y Media Rural, la Institución Educativa San Pedro Apóstol propone la creación de Centros de Interés que fortalezcan el aprendizaje activo y significativo a través de experiencias culturales y pedagógicas pertinentes.

Como parte de esta propuesta, se plantea la conformación de una banda de marchas estudiantil y un grupo de danza tradicional, orientados a fortalecer las competencias ciudadanas, artísticas y sociales de los estudiantes. Estas iniciativas buscan promover el trabajo en equipo, la expresión artística, el respeto por la cultura local y el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y emocionales.

Adicionalmente, en respuesta a las necesidades del entorno rural, se propone el desarrollo del centro de interés “Palabras que Transforman”, una estrategia pedagógica centrada en el fortalecimiento de las competencias comunicativas: lectura, escritura, oralidad y comprensión lectora. Esta propuesta dinamiza los procesos de aprendizaje mediante una pedagogía activa y participativa, y se articula con diversas áreas del conocimiento como lenguaje, ciencias sociales, ética, artística y tecnología.

El centro de interés “Palabras que Transforman” se integra además a la Estrategia LEO del Ministerio de Educación Nacional, cuyo objetivo es fomentar el amor por la lectura desde la primera infancia hasta la educación media. Su implementación se ajusta a las realidades del campo colombiano, respondiendo a las particularidades, intereses y potencialidades de los estudiantes rurales.

Desde la rectoría, se reconoce la importancia de identificar las particularidades de los distintos actores de la comunidad educativa:

- **Estudiantes:** Presentan diversidad en niveles de desarrollo, intereses culturales y trayectorias escolares. Muchos provienen de contextos familiares con baja escolaridad y acceso limitado a recursos educativos, pero con una rica tradición oral y artística.
- **Docentes y Directivos Docentes:** Comprometidos con el desarrollo rural, presentan fortalezas en la implementación de metodologías activas y conocimientos interdisciplinarios, aunque requieren apoyo constante en formación continua, especialmente en competencias artísticas, comunicativas y de liderazgo pedagógico.
- **Padres de familia y cuidadores:** Su participación es variable, influenciada por factores económicos, laborales y educativos. Sin embargo, muestran disposición para acompañar procesos que valoren las tradiciones culturales y que fortalezcan el sentido de pertenencia.

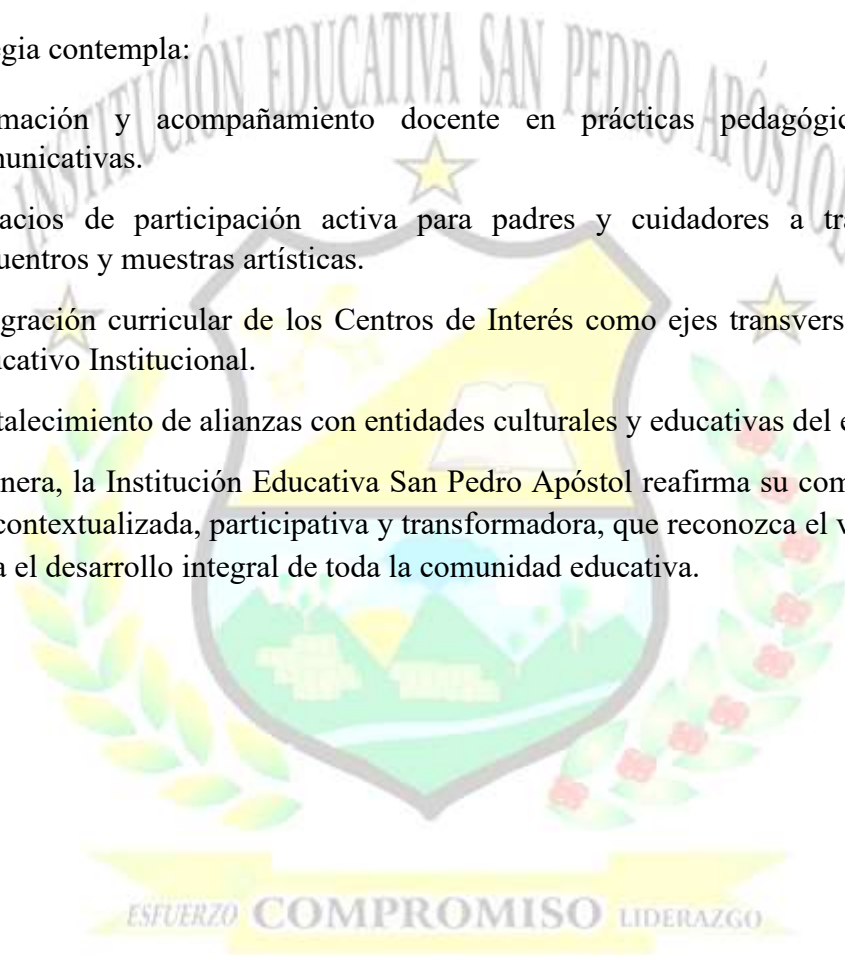
- **Otros actores (líderes comunitarios, egresados, organizaciones culturales locales):** Son aliados estratégicos en la promoción de procesos culturales, educativos y sociales, y su vinculación fortalece la sostenibilidad de las propuestas.

Con base en esta caracterización, se propone segmentar a los actores a través de criterios como nivel de compromiso, necesidades formativas, roles dentro del proceso educativo y afinidad con los Centros de Interés. Este análisis permitirá establecer una **estrategia articulada de formación integral**, con acciones diferenciadas que potencien las fortalezas y atiendan las necesidades de cada grupo.

Esta estrategia contempla:

- Formación y acompañamiento docente en prácticas pedagógicas culturales y comunicativas.
- Espacios de participación activa para padres y cuidadores a través de talleres, encuentros y muestras artísticas.
- Integración curricular de los Centros de Interés como ejes transversales del Proyecto Educativo Institucional.
- Fortalecimiento de alianzas con entidades culturales y educativas del entorno.

De esta manera, la Institución Educativa San Pedro Apóstol reafirma su compromiso con una educación contextualizada, participativa y transformadora, que reconozca el valor del territorio y promueva el desarrollo integral de toda la comunidad educativa.



## OBJETIVO GENERAL

Implementar centros de interés en torno a la banda marcial, la danza tradicional y la literatura, como estrategias pedagógicas integrales que fortalezcan las competencias ciudadanas, comunicativas, artísticas y sociales de los estudiantes de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, promoviendo la identidad cultural, la participación activa y el desarrollo integral en coherencia con el contexto rural del municipio de Villa Caro.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes a través del centro de interés “Palabras que Transforman”, mediante estrategias que integren lectura, escritura, oralidad y comprensión lectora, en articulación con áreas como lenguaje, ciencias sociales y tecnología.
- Fomentar la expresión artística y cultural mediante la conformación de una banda de marchas estudiantil y un grupo de danza tradicional que promuevan el respeto por las tradiciones locales y el trabajo en equipo.
- Desarrollar habilidades ciudadanas y socioemocionales, tales como la empatía, el liderazgo, la disciplina y el sentido de pertenencia, a través de la participación en actividades culturales y colaborativas.
- Contextualizar los procesos pedagógicos mediante el uso de modelos educativos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria y Media Rural) que respondan a las realidades y necesidades del entorno rural.

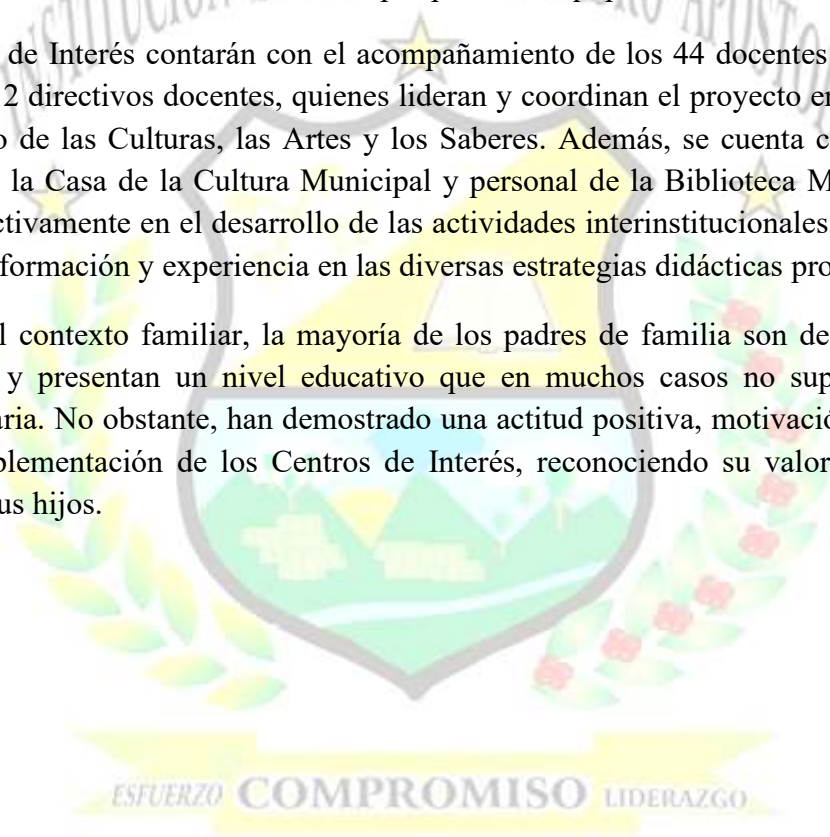
## POBLACION BENEFICIADA

La Institución Educativa San Pedro Apóstol está conformada por 27 sedes educativas que atienden estudiantes que ofrecen el servicio educativo desde grado cero hasta quinto, y 3 sedes que atienden estudiantes desde grado cero hasta undécimo. La población estudiantil está comprendida en edades que oscilan entre los 5 y 16 años.

Actualmente, según el registro del SIMAT, la institución cuenta con 630 estudiantes matriculados, entre los cuales se incluyen estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y población migrante. Todos los estudiantes participarán en los Centros de Interés, asignados de acuerdo con sus gustos, intereses y habilidades, los cuales serán identificados mediante procesos de observación directa por parte del equipo docente.

Los Centros de Interés contarán con el acompañamiento de los 44 docentes de la institución, así como de 2 directivos docentes, quienes lideran y coordinan el proyecto en articulación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Además, se cuenta con el apoyo de 1 formador de la Casa de la Cultura Municipal y personal de la Biblioteca Municipal, quienes participan activamente en el desarrollo de las actividades interinstitucionales, aportando desde sus saberes, formación y experiencia en las diversas estrategias didácticas propuestas.

En cuanto al contexto familiar, la mayoría de los padres de familia son de escasos recursos económicos y presentan un nivel educativo que en muchos casos no supera la educación básica primaria. No obstante, han demostrado una actitud positiva, motivación y colaboración hacia la implementación de los Centros de Interés, reconociendo su valor en la formación integral de sus hijos.



## DESCRIPCIÓN

La presente propuesta de Formación Integral se enmarca en el Plan de Formación Integral (PFI) de la IE San Pedro Apóstol, formulado por el equipo conformado por directivos docentes, docentes de preescolar, del área de educación física y del área de lenguaje. Esta formulación se basó en una lectura de contexto realizada mediante observación directa, así como en el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas del año inmediatamente anterior, lo cual permitió identificar las principales necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

El análisis contextual evidenció la necesidad de generar espacios educativos alternativos que fortalezcan las competencias comunicativas, artísticas, ambientales y socioemocionales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta propuesta responde a las características particulares de cada sede educativa y a la necesidad de ofrecer una educación más activa, inclusiva y significativa. Asimismo, se fundamenta en el compromiso institucional con la estrategia de educación CRESE y con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en relación con la formación integral y el uso de los recursos de gratuidad.

El proyecto contempla la creación, implementación y consolidación de cinco Centros de Interés, orientados al desarrollo de distintas dimensiones del ser:

- Banda Marcial
- LEO – Palabras que Transforman
- Leo, Juego y Me Divierto
- Danzas – Grupo Infantil y Juvenil

Cada uno de estos centros de interés responde directamente a las conclusiones obtenidas en la lectura de contexto y se articula con el currículo escolar mediante estrategias pedagógicas integradoras, que promueven el arte, la cultura y la formación ciudadana. Para su desarrollo, se han considerado las condiciones físicas, logísticas y humanas de la institución, así como la disposición activa del equipo docente, que en su mayoría hace parte del comité organizador y ha asumido el acompañamiento de los procesos formativos en cada uno de los centros de interés.

El PFI de la IE San Pedro Apóstol ha sido socializado y aprobado por el Consejo Académico y el Consejo Directivo, y se ha institucionalizado como parte integral del componente pedagógico del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Su estructura contempla metas claras,

acciones de desarrollo, articulación curricular, productos esperados, recursos requeridos, responsables asignados, cronograma de actividades, así como acciones de seguimiento y evaluación.

De este modo, la propuesta busca transformar el ambiente escolar en un escenario dinámico, participativo e incluyente, que potencie los talentos de los estudiantes, promueva la sana convivencia y contribuya al desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Las actividades están pensadas con un enfoque interdisciplinario y progresivo, permitiendo a los estudiantes avanzar por fases (exploración, práctica, producción y presentación).
- Se recomienda asignar al menos 2 horas semanales por centro de interés, de forma rotativa o en espacios flexibles, según el modelo educativo (Escuela Nueva, Post-primaria o Media Rural).
- Las alianzas con la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal serán clave para fortalecer recursos y espacios.

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO RELACIONADO	RESPONSABLES
13–17 mayo	Socialización del proyecto con docentes, directivos y líderes comunitarios	General	Directivos
20–24 mayo	Diagnóstico y observación directa para identificar intereses y talentos de los estudiantes	Todos	Docentes líderes de centros de interés
27–31 mayo	Conformación de grupos para cada centro de interés (banda, danza, literatura) y selección de líderes estudiantiles	Específicos 2 y 3	Docentes líderes, orientador
3–7 junio	Elaboración de cronogramas internos por centro de interés y planeación de estrategias didácticas	Todos	Docentes responsables por área
10–14 junio	Inicio de sesiones semanales de	Específicos 1 y 2	Docentes líderes

	trabajo por centro de interés (ensayos, talleres de lectura, danza, etc.)		
<b>17–30 junio</b>	<b>Vacaciones escolares</b> – Se mantienen acuerdos de continuidad voluntaria (lecturas domiciliarias, práctica musical autónoma con seguimiento)	Específicos 1 y 2	Estudiantes y familias
<b>1–5 julio</b>	Reanudación de actividades por centro de interés. Evaluación inicial y ajustes metodológicos.	Todos	Coordinador PFI, docentes líderes
<b>8–19 julio</b>	Desarrollo de talleres interdisciplinarios (lectura en voz alta, creación literaria, montaje coreográfico, ensayos de banda)	Específicos 1, 2 y 4	Docentes de lenguaje, artística, sociales
<b>22–26 julio</b>	Actividades de integración y reflexión socioemocional: juegos cooperativos, círculos de la palabra	Específico 3	Docente orientador, docentes líderes
<b>29 julio–2 agosto</b>	Ensayo general de presentaciones culturales. Revisión	Todos	Coordinador PFI, docentes líderes

	de avances y retroalimentación grupal		
<b>5–16 agosto</b>	Talleres de fortalecimiento según necesidades detectadas (oralidad, ritmo, expresión corporal, comprensión lectora)	Específicos 1 y 2	Docentes por área
<b>19–30 agosto</b>	Preparación de productos finales: recitales, coreografías, desfiles, muestras literarias	Todos	Docentes líderes de cada grupo
<b>2–6 septiembre</b>	Revisión logística y técnica para presentaciones en la Semana Cultural (vestuario, instrumentos, espacios)	Todos	Comité organizador, Casa de la Cultura
<b>9–13 septiembre</b>	<b>Semana Cultural Sanpedrina</b> – Presentación de resultados:		
Obra o recital literario			Toda la comunidad educativa
Desfile y presentación de banda marcial	General y todos los específicos		Toda la comunidad educativa
Puesta en escena del grupo de danzas			Toda la comunidad educativa

<b>16–20 septiembre</b>	Evaluación participativa del proyecto con estudiantes, docentes y padres. Sistematización de experiencias.	General	Directivos, docentes líderes
-------------------------	--	---------	------------------------------

**RECURSOS Y PRESUPUESTO  
BANDA MARCIAL**

<b>CANT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR UNI</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
6	LIRA INGLESA CON GARGADOR Y GOLPEADOR JMS	\$ 550.000	\$ 3.300.000
6	BOMBO DE MARCHA CON CORREA Y MAZO JMS 24”	\$ 530.000	\$ 3.180.000
6	PLATILLOS IMPORTADOS 14”	\$ 360.000	\$ 2.160.000
6	TIMBA DE MARCHA CON CORREA Y MAZOS 18”	\$ 370.000	\$ 2.220.000
9	CAJA DE MARCHA CON CORREA Y BAQUETAS 14”	\$ 310.000	\$ 2.790.000
4	CORNETAS	\$180.000	\$ 720.000
1	BASTON DE MANDO 1.20 CM	\$ 100.000	\$ 100.000
38			\$ 14.470.000
38	CHAQUETAS Y GORRIONES	<b>\$ 150.000</b>	<b>\$5.700.000</b>
			\$20.170.000

### LEO – PALABRAS QUE TRANSFORMAN

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNI	VALOR TOTAL
3	Colección 1. Libros para la lectura en voz alta (30 libros álbum y/o cuentos ilustrados) para primaria.	\$1.500.000	\$4.500.000
3	Colección 2. Obras literarias para el plan lector (30 ejemplares de un título seleccionado para un grado específico desde 2° hasta 11°).	\$1.200.000	\$3.600.000
3	Colección 3. Libros de literatura infantil y/o juvenil de diferentes temas, formatos y géneros (30 libros surtidos)	\$1.300.000	\$3.900.000
3	TV DE 50"	\$2.100.000	\$6.300.000
3	ESTANTES DE MADERA	\$400.000	1.200.000
3	Soportes para TV	\$100.000	\$300.000
			<b>\$ 19.800.000</b>

### DANZA-RITMO Y TRADICION

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNI	VALOR TOTAL
5	VESTUARIO DANZA CUMBIA	\$230.000	\$1.150.000
5	VESTUARIO DANZA BAMBUCO	\$230.000	\$1.150.000
10	ALPARGATAS	\$26.000	\$260.000
10	PAÑOLETAS	\$4.047,9	\$40.479

			<b>\$2.600.479</b>
--	--	--	--------------------

**PRIMERA INFANCIA LEO, JUEGO Y ME DIVIERTO**

<b>CANT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR UNI</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
30	GUIA PARA EL DOCENTE TRANSICION	\$18.960	\$568.800
30	CUADERNILLO DE TRABAJO DE ESTUDIANTE	29.352	880.560
200	LIBRO DE CUENTOS	7.398	1.479.600
30	LAMINAS DIDACTICAS	59.950	1.798.500
30	GUIA DOCENTE PRIMERO	32.885	986.550
30	CUADERNILLOS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	58.084	1.742.520
200	LIBROS DE CUENTOS	7.918	1.583.600
30	LAMINAS DIDACTICA	59.950	1.798.500
			10.838.630
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR ROJO	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G AMARILLO	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G VERDE	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR NEGRO	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR BLANCO	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR AZUL	15.000	450.000

30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR NARANJA	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR CAFE	15.000	450.000
50	PAPEL SILUETA ROJO	500	25.000
50	PAPEL SILUETA AMARILLO	500	25.000
50	PAPEL SILUETA VERDE	500	25.000
50	PAPEL SILUETA NEGRO	500	25.000
50	PAPEL SILUETA BLANCO	500	25.000
50	PAPEL SILUETA AZUL REY	500	25.000
50	PAPEL SILUETA NARANJA	500	25.000
50	PAPEL SILUETA CAFÉ	500	25.000
50	PAPEL SILUETA MORADO	416	
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR ROJO	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR AMARILLO	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR VERDE	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR NEGRO	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR BLANCO	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR AZUL	1.700	51.000
30	PLIEGO FOAMI AZUL	1.500	45.000

30	PLIEGO FOAMI AMARILLO	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI BLANCO	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI ROJO	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI VERDE	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI NARANJA	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI CAFÉ	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI NEGRO	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI PIEL	1.500	45.000
30	CAJAS DE PLASTILINA PARCHESITO LARGA	2500	75.000
30	PEGANTE LIQUIDO X250	3500	105.000
3	ROLLOS DE PAPEL KRAFT MARRON	160.000	480.000
2	COLECCIÓN 25 LIBROS LITERATURA INFANTIL ESPECIAL PRIMERA INFANCIA(LIBRO ALBUM)	1.500.00	3.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>8.171.000</b>

ESFUERZO COMPROMISO LIDERAZGO

## RESULTADOS ESPERADOS

En el marco del proyecto pedagógico de formación integral y primera infancia a desarrollar por la Institución Educativa San Pedro Apóstol, se proyectan una serie de resultados esperados que reflejaran un impacto positivo en la implementación de los centros de interés en torno a la banda marcial, la danza tradicional y la literatura. Estos resultados buscan evidenciar el fortalecimiento de competencias comunicativas, artísticas, ciudadanas y socioemocionales, así como la adecuación de los procesos pedagógicos al contexto rural del municipio de Villa Caro. De este modo, se busca promover una formación integral que articula la participación activa de los estudiantes, el reconocimiento de la identidad cultural y el compromiso de la comunidad educativa en la transformación del entorno escolar.

- Mejora en los niveles de comprensión lectora y producción textual.
- Incremento en la participación activa en actividades de lectura en voz alta, debates, talleres de escritura y presentaciones orales.
- Evidencias de interrelación de contenidos entre lenguaje, ciencias sociales y tecnología.
- Conformación y funcionamiento regular de la banda y el grupo de danza.
- Participación destacada en eventos institucionales y comunitarios.
- Aumento del sentido de pertenencia e interés por las tradiciones locales.
- Estudiantes evidencian mayor empatía, liderazgo y trabajo en equipo.
- Mejora en la convivencia escolar y disminución de conflictos interpersonales.
- Mayor involucramiento en la toma de decisiones dentro de grupos y proyectos.
- Planeaciones adaptadas al modelo Escuela Nueva, Post-primaria o Media Rural.
- Aumento en la permanencia escolar y mejor desempeño académico.
- Participación activa de la comunidad en la planeación y desarrollo de actividades



## EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento del proyecto se desarrollarán mediante una estrategia integral y sistemática que permita valorar los avances, impactos y retos del proceso pedagógico. Se aplicarán instrumentos cualitativos y cuantitativos como pruebas diagnósticas, rúbricas de desempeño, listas de chequeo, encuestas de percepción y registros audiovisuales, que permitirán analizar el progreso en comprensión lectora, producción textual, expresión artística y habilidades socioemocionales. Así mismo, se hará seguimiento al desarrollo de actividades interdisciplinarias, la implementación de modelos educativos flexibles y la participación de la comunidad. Todo esto se documentará a través de portafolios, reportes institucionales y talleres formativos, garantizando una retroalimentación constante que oriente la toma de decisiones y favorezca la mejora continua del proyecto en coherencia con el contexto rural de la Institución Educativa San Pedro Apóstol.

- Aplicación de pruebas diagnósticas y periódicas en comprensión lectora y producción textual.
- Rúbricas de evaluación para productos escritos y orales.
- Registro de participación en actividades interdisciplinarias.
- Portafolios individuales y grupales con productos del proceso.
- Listas de asistencia y reportes de ensayos y presentaciones.
- Rúbricas de desempeño artístico (ejecución musical, coreografía, coordinación grupal).
- Encuestas de percepción a estudiantes, docentes y comunidad.
- Registros audiovisuales de presentaciones y ensayos.
- Aplicación de instrumentos de autoevaluación y coevaluación en habilidades socioemocionales.
- Observación sistemática con listas de chequeo.
- Talleres de formación en ciudadanía y desarrollo emocional con evaluación de impacto.
- Informes de orientación escolar y convivencia.
- Revisión periódica de planeaciones pedagógicas adaptadas al contexto rural.
- Evaluación institucional de cobertura, permanencia y resultados académicos.
- Talleres de formación docente y seguimiento a la implementación de modelos flexibles.
- Registro de participación de padres de familia y líderes comunitarios.

## CENTRO DE INTERÉS LEO

**Título del proyecto:** Palabras que transforman.

**Entidad responsable del proyecto:** Institución educativa San Pedro Apóstol.



## JUSTIFICACIÓN

En respuesta a los retos educativos que enfrenta Colombia en materia de lectura, escritura y oralidad (LEO), especialmente reflejados en los bajos resultados en pruebas nacionales e internacionales como las Pruebas Saber y PISA, el Centro de Interés LEO surge como una estrategia integral de mediación lectora que articula la formación de competencias comunicativas con el fortalecimiento de una ciudadanía crítica, intercultural y comprometida con la transformación social. Así mismo, se alinea con política de formación integral expresada en el PND 2022-2026 al fomentar entornos de aprendizaje inclusivos, empáticos y transformadores.

Este proyecto se enmarca en los objetivos del PNLEOBE y responde a las directrices del CONPES 4068, al promover el desarrollo de capacidades fundamentales para la comprensión lectora, la producción escrita y la expresión oral en escenarios escolares y familiares. Este enfoque no solo busca el desarrollo de habilidades lectoras, sino también la formación de sujetos capaces de comprender la realidad de su entorno, dialogar con otros desde la diferencia y participar activamente en la consolidación de comunidades educativas más justas y democráticas.

Mediante una metodología participativa, reflexiva y creativa, el Centro de Interés LEO potencia el acceso a textos literarios de calidad que abordan temáticas relacionadas con los ejes de acción y enfoques de la educación CRESE (Ciudadana, para la Reconciliación, Socioemocional, Antirracista y para la Acción Climática).

El proyecto contempla además la vinculación activa de las familias, la adecuación de entornos lectores, la formación de docentes y estudiantes como mediadores, y la producción de productos culturales significativos. De esta manera, contribuye a cerrar brechas de acceso a la lectura, favorece la equidad educativa y fortalece la cultura escrita en contextos de alta vulnerabilidad, como es el caso de las regiones fronterizas donde confluyen diversas realidades migratorias.

En síntesis, el Centro de Interés LEO se justifica como una apuesta pedagógica que articula la lectura, la escritura y la oralidad con los principios de equidad, diversidad y ciudadanía, generando impactos positivos en los aprendizajes de los estudiantes y en la convivencia escolar, en concordancia con las políticas públicas del sector educativo colombiano.

## OBJETIVO GENERAL

Promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del EE, la lectura, la escritura y la oralidad como herramientas para el reconocimiento del otro, la valoración de la diversidad, la inclusión, la interculturalidad y la construcción de una cultura de paz, a través de la implementación del Centro de Interés *Palabras que transforman*, a fin de contribuir a la transformación social del contexto escolar, familiar y comunitario.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la tolerancia, respeto mutuo y la colaboración a través de actividades lectoras que visibilicen diversas perspectivas culturales y sociales.
- Fortalecer la comprensión, el análisis y la interpretación de textos infantiles y juveniles con enfoque de derechos humanos, diversidad e interculturalidad.
- Incentivar la escritura creativa, y la expresión oral como medios de afirmación identitaria y reconstrucción de memorias culturales.
- Implementar mecanismos de préstamo que fomenten la lectura en el hogar familiar.
- Articular el proyecto con otras áreas del conocimiento, con la educación CRESE y con el PNLEOBE para generar experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas.
- Diseñar e implementar un Centro de Interés que, a través de estrategias pedagógicas participativas basadas en la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales, promueva en niñas, niños, adolescentes y jóvenes el pensamiento crítico, la empatía, el reconocimiento de la diversidad y el diálogo intercultural.

## POBLACIÓN OBJETIVO

- Niñas, niños, adolescentes, y jóvenes desde grado 2° hasta 11° de las sedes educativas SEDE PRINCIPAL 123 estudiantes, SEDE ALTO DEL POZO 74 estudiantes Y CORAZONES 65 estudiantes del Establecimiento Educativo.
- Docentes y directivos docentes del Establecimiento Educativo.
- Familias y cuidadores.
- Comunidad educativa en general incluyendo actores externos (bibliotecas, escritores, promotores de lectura)

## METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Este espacio se desarrolla mediante una metodología participativa, reflexiva y creativa, estructurada en torno al enfoque RAP (*Reflexión – Acción – Participación*), y se organiza en cuatro momentos pedagógicos que responden a distintas etapas del proceso educativo:

### Momento I – Pensarse y pensarnos

Reflexión sobre intereses, problemáticas y potencialidades comunes para plantear preguntas y proyectos a trabajar colectivamente en el centro de interés: ¿Qué situaciones afectan la convivencia en nuestra aula, en el colegio, en la familia?

### Momento II – Diálogo de saberes

Intercambio de experiencias personales y colectivas, a partir de preguntas orientadoras

alrededor de las problemáticas identificadas: ¿de qué forma podemos aportar a la transformación de esta situación a través de este centro de interés?

### **Momento III – Transformando realidades**

Se acuerda, planifica y ejecuta un proyecto colectivo orientado a la resolución de la problemática seleccionada. El proyecto puede estar articulado con alguno de los ejes de acción CRESE.

### **Momento IV – Reconstruyendo saberes**

Se evidencian y resignifican los aprendizajes obtenidos durante el proceso mediante la reflexión sobre lo vivido y la socialización de esta experiencia.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

### **Formación de mediadores**

Para una efectiva implementación de la estrategia, se propone desarrollar 2 talleres virtuales de formación a los docentes que dinamicen el centro de interés en cada sede. Para esto se puede gestionar alianzas con actores culturales especializados en estrategias de promoción y mediación lectora.

### **Implementación de un Plan de Lectura con Enfoque CRESE**

El centro de interés facilita el acceso de los estudiantes a colecciones de libros de diferentes géneros y formatos, relacionados con los ejes de acción CRESE. Este acceso al material bibliográfico puede darse de tres formas:

#### **1. Lectura en voz alta.**

Realizada por los docentes mediadores a través de estrategias de animación lectora, donde se leen libros álbum, cuentos ilustrados, libros de imágenes y otros recursos literarios que potencian la escucha activa, la oralidad, la creatividad y el pensamiento crítico, en torno a diferentes temáticas.

## **2. Plan de lectura por grado.**

Lectura autónoma de una obra literaria seleccionada por el docente para todo el grupo. La socialización de su experiencia lectora se puede hacer a través de clubes de lectura, tertulias, conversatorios, círculos de la palabra, entre otros.

## **3. Lectura domiciliaria.**

El docente mediador organiza colecciones de libros por ejes temáticos, géneros, nivel de lectura u otro criterio relacionado con los objetivos del centro de interés y los facilita al grupo de estudiantes, para que los lleven a su casa y compartan la lectura con su familia. Cada estudiante elabora la Mochila literaria.

## **4. Implementación de estrategias de mediación lectora:**

### **● La hora del cuento**

Espacio dedicado a la lectura en voz alta de libros-álbum y cuentos ilustrados seleccionados por su riqueza literaria, diversidad temática y valor formativo. A través de un “menú literario” visual y atractivo, los niños integran literatura, juego, arte y exploración del entorno, fomentando la autonomía y el gusto por la lectura. La actividad se acompaña de preguntas abiertas, diálogos guiados y juegos de predicción para estimular la comprensión y la expresión oral.

### **● Picnic literario (espacio de lectura al aire libre)**

Actividad que traslada la experiencia lectora a un entorno natural o al patio escolar, decorado con mantas, cojines y cestas de libros. Los niños leen de manera individual, en parejas o en pequeños grupos. Se busca crear una relación placentera con los libros, asociando la lectura con el disfrute, la tranquilidad y el juego.

### **● Leyendo y jugando (lectura + juego).**

Integración de la lectura con dinámicas de juego (búsqueda del tesoro, ruleta de cuentos, bingo de personajes, etc.) que convierten los textos en escenarios lúdicos. Esta estrategia mejora la atención, motiva la participación activa y refuerza la comprensión lectora de manera divertida y significativa.

- **Talleres de lectura compartida.**

Espacios donde los niños transforman lo leído en expresiones artísticas y narrativas: dramatizan escenas, construyen personajes con materiales reciclados, inventan nuevos finales o crean cuentos de manera colaborativa. Estas actividades fortalecen la comprensión, la producción oral y escrita, la cooperación y la creatividad.

- **Talleres de escritura creativa**

Actividades guiadas para inventar textos propios a partir de disparadores creativos como imágenes, objetos mágicos, juegos de palabras, emociones o finales alternativos de cuentos. Se promueve el desarrollo de la escritura con intención comunicativa, respetando los procesos individuales y el uso espontáneo del lenguaje.

## **TRANSVERSALIDAD CURRICULAR E INTERDISCIPLINARIEDAD**

Las actividades desarrolladas en el centro de interés promueven la transversalidad con las demás áreas del currículo, favoreciendo aprendizajes significativos, contextualizados y conectados con la realidad del entorno. Esta integración permite que lo literario dialogue con saberes científicos, sociales, artísticos y éticos.

### **Creación de ambientes para la lectura**

Para generar mayor conexión con la lectura se propone que el centro de interés se desarrolle en espacios acogedores, que faciliten la implementación de las estrategias de animación lectora. De acuerdo a las condiciones locativas de cada sede del EE se pueden crear:

- Rincones de lectura en el aula de clase.
- Estaciones de lectura móviles que permitan trasladar los libros a cualquier lugar.
- Salas de lectura

Área	Actividad integrada
Lengua Castellana	Círculos de lectura, escritura creativa, análisis literario
Ciencias Sociales	Investigación de relatos históricos locales y oratoria sobre valores comunitarios
Educación Ética y Ciudadana	Foros de opinión, debates sobre problemáticas del entorno
Artística	Dramatización de cuentos y poesía
Tecnología	Producción de podcasts literarios y edición de textos digitales

### CRONOGRAMA

Actividad	Elementos de apoyo/Recursos	Tiempo/Frecuencia	Responsables
Formación a mediadores de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de formación</li> <li>Plataforma virtual.</li> </ul>	8 horas (2 jornadas)	Líder del proyecto. Docentes mediadores
Implementación de un plan de lectura con enfoque CRESE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colecciones de libros, de acuerdo a la estrategia de lectura seleccionada por cada EE</li> </ul>	2 horas semanales	Líder del proyecto Docentes mediadores Estudiantes focalizados
Implementación de estrategias de animación lectora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material pedagógico y didáctico.</li> </ul>	2 horas semanales (18 semanas del 1 de julio al 31 de octubre)	Docentes mediadores y estudiantes focalizados.
Creación de ambientes para la lectura	Aulas de clase	tres meses	Directivo docente

Realización del Festival Literario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos decorativos.</li> <li>• Piezas publicitarias</li> <li>• Reconocimientos a participantes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro audiovisual.</li> </ul> </li> </ul>	1 jornada de 4 horas	Directivo docente, docentes mediadores, estudiantes, padres de familia, bibliotecaria municipal.
------------------------------------	--	----------------------	--

## RECURSOS NECESARIOS Y ESQUEMA OPERATIVO

### Recursos humanos:

- Líder del proyecto (un docente del EE )
- Docentes mediadores de lectura.
- Aliados externos (promotores de lectura, talleristas, escritores, agentes culturales, etc.).

### Recursos bibliográficos:

- Colección de libros con enfoque CRESE, seleccionada con base en las necesidades y oportunidades de implementación del plan de lectura.

### Material de apoyo pedagógico y logístico para actividades de mediación:

- Impresión de pasaportes lectores, guías de lectura, fichas, etc.
- Elementos para ambientación de la estrategia “Picnic literario”: manteles, canastas, tela para banderines.
- Mochilas literarias para la estrategia Lecturas domiciliarias (pueden ser elaboradas por los mismos estudiantes).

## Material didáctico y de papelería

- Insumos necesarios para el desarrollo de productos artísticos y/o culturales relacionados con las experiencias de animación lectora (papel bond, cartulina de colores, marcadores, vinilos, pinceles, lápices, foamy, pegante, papel iris, etc.).

## Espacios físicos para las actividades de mediación lectora

- Salas, rincones de lectura, aulas de clase y otros espacios institucionales.

## Recursos tecnológicos

- Televisores para proyecciones audiovisuales.
- Amplificador de sonido y micrófono de diadema para la lectura en voz alta o narración oral en espacios abiertos.

## ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN

- El Centro de Interés *Palabras que transforman puede* desarrollarse de manera simultánea en una o varias sedes del Establecimiento Educativo, con uno o varios grupos focalizados.
- Los docentes asumen el rol de mediadores de lectura en su respectiva sede.
- Las actividades se planifican por períodos académicos, siguiendo la ruta de momentos pedagógicos definida en la metodología del programa.
- Las sesiones grupales se llevan a cabo dentro de la jornada escolar, a partir de un esquema de resignificación del tiempo, utilizando dos horas semanales provenientes de cualquier área del currículo, especialmente aquellas con mayor intensidad horaria.
- El desarrollo de las actividades podrá realizarse en diversos escenarios: el aula de clase, la sala de lectura, espacios no convencionales como patios, pasillos, exteriores, e incluso en el hogar.
- La implementación puede hacerse a través de las estrategias de animación lectora, las cuales guiarán las acciones pedagógicas y fortalecerán el vínculo de los estudiantes con la lectura.

## RESULTADOS ESPERADOS Y ESCENARIOS

- Mejora de las competencias lectoras y críticas de niños y jóvenes
- Incremento en el reconocimiento de valores interculturales por parte de los participantes.
- Producción de piezas creativas (relatos, ilustraciones, dramatizaciones) que evidencien la apropiación de las temáticas CRESE.
- Participación activa de al menos 70 % de las familias en actividades de lectura compartida en el hogar.
- Integración formal del proyecto en el currículo de manera transversal o interdisciplinar
- Capacidad instalada en docentes mediadores en cada sede.
- Establecimiento de al menos 1 alianza con actores culturales e institucionales para realizar talleres, charlas o experiencias literarias.
- Realización de un Festival Literario con participación de diferentes actores de la comunidad educativa.

### EVALUACIÓN

- **Evaluación formativa (seguimiento continuo)**
  - Registros audiovisuales de las sesiones (lectura en voz alta, talleres, dinámicas).
  - **Pasaportes Lectores:** instrumento para registrar las lecturas realizadas, incentivando el compromiso lector y permitiendo un seguimiento reflexivo del proceso.
  - Portafolios de grupo: recopilación de trabajos creativos
- **Evaluación participativa (sistematización de experiencias)**
  - Festival Literario: socialización de la experiencia y los productos elaborados.
  - Narrativa de la experiencia (en cualquier formato).
- **Evaluación sumativa (ajuste y proyección)**

## PRESUPUESTO

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNI	VALOR TOTAL
3	Colección 1. Libros para la lectura en voz alta (30 libros álbum y/o cuentos ilustrados) para primaria.	\$1.500.000	\$4.500.000
3	Colección 2. Obras literarias para el plan lector (30 ejemplares de un título seleccionado para un grado específico desde 2° hasta 11°).	\$1.200.000	\$3.600.000
3	Colección 3. Libros de literatura infantil y/o juvenil de diferentes temas, formatos y géneros (30 libros surtidos)	\$1.300.000	\$3.900.000
3	TV DE 50"	\$2.100.000	\$6.300.000
3	ESTANTES DE MADERA	\$400.000	1.200.000
3	Soportes para TV	\$100.000	\$300.000
			<b>\$ 19.800.000</b>



## CENTRO DE INTERÉS

**Título del proyecto:** BANDA DE PAZ SAN PEDRO APOSTOL

**Entidad responsable del proyecto:** Institución educativa San Pedro Apóstol.





## IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

A partir de la lectura de contexto llevada a cabo en el Establecimiento Educativo y que se realizó a través de instrumentos como caracterizaciones, observación directa, análisis de resultados de pruebas internas y externas, autoevaluación institucional entre otros, podemos llegar a concluir que: La Institución Educativa Rural San Pedro una comunidad educativa comprometida con ofrecer una formación integral a niños, niñas y adolescentes desde la educación preescolar hasta la media, atendiendo a estudiantes en 30 sedes distribuidas en la zona rural del municipio de Villa Caro, atiende a una población estudiantil con alto sentido de pertenencia por su comunidad y sus tradiciones culturales. A pesar del talento, la disciplina y el entusiasmo que demuestran muchos de nuestros estudiantes por las expresiones artísticas y musicales, **la institución carece de un espacio formal que canalice estas habilidades y fortalezca la identidad institucional.**

Durante eventos cívicos, conmemorativos y culturales tanto dentro como fuera de la institución, se ha evidenciado la **ausencia de una banda marcial escolar** que represente con orgullo a la comunidad educativa, limite la participación activa de los estudiantes en actos públicos y reduce la visibilidad de nuestra institución frente a otras del municipio y la región. Esto ha generado, además, **una disminución en la motivación de los estudiantes por participar en actividades formativas extracurriculares**, lo que repercute directamente en su desarrollo integral.

Adicionalmente, **las dinámicas actuales de formación académica no están respondiendo suficientemente a la necesidad de fortalecer valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y el sentido de pertenencia**, los cuales podrían ser promovidos eficazmente a través de un proyecto artístico-musical estructurado como lo sería una banda marcial escolar.

Por otro lado, a través de reuniones con padres de familia, observaciones en el aula y actividades de participación estudiantil, se ha identificado un fuerte **interés de la comunidad educativa por contar con una banda marcial**, no solo como expresión cultural, sino también como estrategia pedagógica para prevenir el desinterés, fomentar la permanencia escolar y brindar oportunidades de liderazgo a los estudiantes.

Sin embargo, la **institución enfrenta limitaciones presupuestales, falta de instrumentos, carencia de personal capacitado para la formación musical y ausencia de un proyecto formal** que sustente la implementación de la banda marcial. Esta situación requiere una intervención estructurada y planificada que articule esfuerzos institucionales, comunitarios y, en lo posible, apoyo externo.

### JUSTIFICACIÓN

A partir del análisis del contexto institucional, realizado mediante instrumentos como caracterizaciones, observación directa, análisis de resultados de pruebas internas y externas, así como procesos de autoevaluación institucional, se evidencia la necesidad de fortalecer espacios formativos que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes más allá del ámbito académico convencional.

La Institución Educativa Rural San Pedro, con cobertura en 30 sedes de la zona rural del municipio de Villa Caro, se caracteriza por atender a una población estudiantil con fuerte arraigo por sus tradiciones culturales, sentido de pertenencia y disposición hacia la participación en actividades artísticas y musicales. Sin embargo, pese al entusiasmo, talento y disciplina de muchos de nuestros estudiantes, se carece de una estructura formal como una banda marcial escolar que canalice estas habilidades y sirva como herramienta pedagógica y de integración comunitaria.

Durante eventos institucionales y conmemorativos se ha hecho evidente la ausencia de una agrupación musical que represente a la institución, lo cual limita la visibilidad y proyección de la misma frente a otros establecimientos educativos, afectando además la motivación estudiantil y reduciendo las oportunidades de participación activa y liderazgo.

En este sentido, la implementación del **proyecto de Banda de paz** se justifica como una estrategia que permitirá no solo fortalecer valores esenciales como la disciplina, el trabajo colaborativo, la perseverancia y el sentido de pertenencia, sino también dinamizar los procesos pedagógicos, prevenir el desinterés escolar y mejorar la convivencia a través de la cultura y el arte. Este espacio se concibe como una alternativa pedagógica que estimule el compromiso, la creatividad y la participación activa de los estudiantes.

Así mismo, la comunidad educativa –incluyendo padres de familia, docentes y estudiantes– ha manifestado su interés en consolidar este proyecto como una oportunidad de desarrollo artístico y formativo. Sin embargo, la institución enfrenta importantes limitaciones en recursos financieros, dotación instrumental y personal especializado, lo que hace necesaria la

construcción de un proyecto estructurado que permita gestionar apoyos institucionales y externos para su implementación y sostenibilidad.

Por todo lo anterior, se hace **urgente y necesario crear e institucionalizar el proyecto de Banda de paz San Pedro Apóstol**, como un espacio formativo, representativo y cultural que fortalezca la identidad institucional, promueva el desarrollo integral del estudiantado y posicione a la Institución Educativa Rural San Pedro como un referente de compromiso educativo y cultural en la región.

### **OBJETIVO GENERAL**

Diseñar e implementar un proyecto de Banda Marcial Escolar en la Institución Educativa Rural San Pedro que fortalezca el desarrollo integral de los estudiantes a través de la formación artística y musical, fomentando valores, identidad institucional y participación activa en eventos culturales y cívicos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fomentar la formación en valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la perseverancia, mediante la participación activa en la Banda Marcial Escolar.
- Canalizar el talento musical y artístico de los estudiantes a través de actividades sistemáticas de formación en percusión, coordinación rítmica y expresión corporal.
- Fortalecer la identidad institucional y la participación estudiantil en eventos cívicos, culturales y conmemorativos dentro y fuera de la institución.
- Promover la permanencia escolar y la motivación por medio de estrategias pedagógicas que integren el arte y la cultura como herramientas de desarrollo integral.
- Gestionar recursos internos y externos que permitan la adquisición de instrumentos, uniformes y formación técnica especializada para el montaje y sostenibilidad de la banda marcial.

### **POBLACIÓN OBJETIVO**

- Niñas, niños, adolescentes, y jóvenes desde grado 5° hasta 11° de la SEDE PRINCIPAL Y SEDE CORAZONES del Establecimiento Educativo.
- Docentes y directivos docentes del Establecimiento Educativo.
- Familias y cuidadores.

- Comunidad educativa en general incluyendo actores externos como formadores de la casa de la cultura municipal.

## DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica de la Banda de paz de San Pedro se concibe como un espacio de formación artístico-musical permanente, dirigido a estudiantes de los niveles de básica y media, especialmente de las sedes con mayor número de matrícula. Su enfoque es formativo, participativo e inclusivo, permitiendo la integración de estudiantes con diversos niveles de habilidad musical y de diferentes contextos rurales.

El proyecto se desarrollará en tres fases principales:

**Fase de Diagnóstico y Sensibilización:** Se realizarán convocatorias abiertas, talleres de sensibilización musical y diagnósticos de habilidades rítmicas y motrices. También se socializará el proyecto con toda la comunidad educativa.

**Fase de Formación Musical y Ensayo:** Se conformarán grupos de práctica con horarios definidos. Se trabajará en la formación en percusión básica, movimientos de marcha, coordinación rítmica y presentación escénica. La propuesta se apoyará en metodologías activas, como el aprendizaje basado en la práctica, el modelamiento y el trabajo colaborativo.

**Fase de Proyección y Sostenibilidad:** La banda participará en eventos escolares y municipales, lo que permitirá visibilizar el talento estudiantil.

Esta propuesta busca trascender el ámbito musical para convertirse en una herramienta pedagógica que impulse la permanencia escolar, la formación ciudadana, la prevención de riesgos sociales y la construcción de una identidad colectiva sólida y orgullosa de sus raíces culturales.



## RESIGNIFICACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

La Banda de Paz contribuye a la resignificación del tiempo escolar al: Transformar el tiempo libre en una oportunidad educativa, ocupando a los estudiantes en actividades constructivas que previenen conductas de riesgo y fomentan hábitos positivos. Crear un ambiente de convivencia armónica, donde la disciplina, la colaboración y el respeto mutuo son esenciales, fortaleciendo la comunidad escolar y promoviendo una cultura de paz. Enriquecer la experiencia educativa, integrando la música como una herramienta para el desarrollo de competencias socioemocionales y éticas, esenciales en la formación integral de los estudiantes.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Inspiradas en los modelos flexibles Escuela Nueva, Post-primaria y Media Rural:

a. Aprendizaje basado en proyectos

- Presentaciones periódicas en actos cívicos, ferias campesinas y encuentros culturales.

b. Trabajo colaborativo y por roles

- Formación de comités: logística, vestuario, instrumentos, ensayos, investigación cultural.

c. Contextualización del contenido

- Repertorio musical y coreográfico basado en ritmos autóctonos y marchas patrióticas.
- Investigación de tradiciones locales con integración de relatos familiares y comunitarios.

d. Evaluación participativa y reflexiva

- Coevaluaciones, diarios de campo artístico, rúbricas de desempeño y expresión.

### ARTICULACIÓN CON ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

<b>Área</b>	<b>Integración con el centro de interés</b>
Lengua Castellana	Escritura de crónicas sobre las presentaciones, entrevistas a portadores de tradición
Ciencias Sociales	Investigación sobre la historia de la música y danzas tradicionales de la región
Matemáticas	Ritmo, compases, conteo de tiempos, organización de coreografías
Educación Artística	lectura musical, uso de instrumentos
Educación Física	Coordinación motriz, resistencia física, expresión corporal
Ética y Valores	Trabajo en equipo, respeto por la diversidad cultural, compromiso
Tecnología	Edición de videos de presentaciones, producción de pistas musicales, registro audiovisual

### CRONOGRAMA

MES	SEMANA / FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
JUNIO	2ª semana	Socialización del proyecto	Presentación del proyecto a directivos, docentes, padres y estudiantes. Sensibilización sobre sus objetivos.	Rectoría, Comité Cultural
	3ª semana	Convocatoria y diagnóstico de talentos	Pruebas básicas rítmicas, auditivas y motrices para identificar estudiantes interesados y con habilidades.	Docentes de educación artística
	4ª semana	Selección de integrantes y conformación del grupo base	Publicación de resultados y conformación inicial del grupo musical y cuerpo de marcha.	Coordinación académica
JULIO	Todo el mes	Formación inicial en técnicas de marcha y percusión	Talleres con apoyo de instructores (internos o externos) en desplazamiento, postura, ritmo y cadencia.	Instructores, docentes de apoyo
	Última semana	Taller “Cuerpo, ritmo y disciplina”	Actividad de integración con ejercicios físicos y lúdicos para fomentar la	Área de Educación Física

			sincronización y el compromiso.	
AGOSTO	Semanas 1–3	Ensayos generales y montaje de rutinas básicas	Prácticas conjuntas entre instrumentos y movimientos de marcha en campo abierto.	Docente líder del proyecto
	Semana 4	Adquisición o préstamo de instrumentos y trajes	Gestión de instrumentos (bombo, redoblantes, liras) y uniformes con el apoyo de comunidad y entes locales.	Rectoría, Consejo de Padres
SEPTIEMBRE	Semanas 1–2	Participación en actos internos	Presentación interna en izadas de bandera o eventos escolares.	Casa de la cultura
	Semanas 3–4	Perfeccionamiento de rutinas y coordinación grupal	Ensayos avanzados de precisión, alineación, entradas y salidas en marcha.	Instructor musical
OCTUBRE	1ª y 2ª semanas	Intercambios con bandas escolares vecinas	Visitas, AZGO encuentros o ensayos compartidos con otras bandas para motivación y retroalimentación.	Rectoría
	3ª y 4ª semanas	Ensayo general para muestra artística final	Simulación de presentación oficial con uniforme	Equipo organizador

			completo.	
NOVIEMBRE	1ª semana	Presentación oficial: “Primera Salida de la Banda Escolar San Pedro”	Evento de lanzamiento en acto público (aniversario, feria escolar, desfile cívico).	Comunidad Educativa
	2ª semana	Evaluación y retroalimentación del proceso	Reunión con estudiantes y docentes para reconocer logros y proponer mejoras para el siguiente año.	Coordinación académica

### PRESUPUESTO

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNI	VALOR TOTAL
6	LIRA INGLESA CON GARGADOR Y GOLPEADOR JMS	\$ 550.000	\$ 3.300.000
6	BOMBO DE MARCHA CON CORREA Y MAZO JMS 24”	\$ 530.000	\$ 3.180.000
6	PLATILLOS IMPORTADOS 14”	\$ 360.000	\$ 2.160.000
6	TIMBA DE MARCHA CON CORREA Y MAZOS 18”	\$ 370.000	\$ 2.220.000
9	CAJA DE MARCHA CON CORREA Y BAQUETAS 14”	\$ 310.000	\$ 2.790.000
4	CORNETAS	\$180.000	\$ 720.000
1	BASTON DE MANDO 1.20 CM	\$ 100.000	\$ 100.000
38			\$ 14.470.000
38	CHAQUETAS Y GORRIONES	<b>\$ 150.000</b>	<b>\$5.700.000</b>

			\$20.170.000
--	--	--	--------------

## RESULTADOS ESPERADOS

1. Desarrollo de habilidades musicales: Los estudiantes adquirirán conocimientos básicos y avanzados en interpretación musical, manejo de instrumentos y lectura de partituras, fortaleciendo su talento y confianza en sus capacidades artísticas.
2. Mejora en la disciplina y la responsabilidad: La participación en la banda fomentará la puntualidad, el compromiso y la responsabilidad entre los estudiantes, promoviendo una actitud positiva hacia el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas.
3. Fortalecimiento del trabajo en equipo y la convivencia: Los integrantes aprenderán a colaborar, respetar las diferencias y apoyarse mutuamente, promoviendo un ambiente de respeto y armonía dentro de la comunidad educativa.
4. Promoción de valores de paz y convivencia: A través de las actividades de la banda, los estudiantes y la comunidad fortalecerán valores como la tolerancia, la solidaridad y la paz, contribuyendo a un ambiente escolar más armonioso.
5. Participación activa en eventos comunitarios y escolares: La banda participará en desfiles, ferias, celebraciones y actividades culturales, promoviendo la participación activa y el sentido de pertenencia de los estudiantes y la comunidad.
6. Incremento en la autoestima y motivación de los estudiantes: La participación en la banda y en presentaciones públicas fortalecerá la autoestima, el sentido de logro y la motivación para continuar desarrollándose en el ámbito musical y personal.
7. Impacto positivo en la comunidad educativa: La presencia de la Banda de Paz San Pedro Apóstol será un ejemplo de compromiso, paz y participación activa, sirviendo como un referente para promover valores en toda la comunidad

## EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Fase	Momento	Tipo de evaluación	Objetivo
<b>Diagnóstico inicial</b>	Junio	Evaluación diagnóstica	Identificar intereses, talentos musicales y logísticos para conformar el grupo.
<b>Proceso de formación</b>	Julio – Septiembre	Evaluación formativa	Valorar avances en habilidades musicales, disciplina, trabajo en equipo.
<b>Eventos y ensayos</b>	Agosto – Octubre	Evaluación continua	Retroalimentar el desempeño del grupo en prácticas y presentaciones parciales.
<b>Cierre y presentación</b>	Noviembre	Evaluación sumativa	Valorar el impacto del proyecto, calidad del montaje y logros alcanzados.

### Criterios de evaluación

1. **Participación activa:** Asistencia, compromiso y cumplimiento en ensayos y actividades.
2. **Desarrollo de habilidades musicales y de marcha:** Dominio progresivo del ritmo, coordinación, ejecución técnica y expresión corporal.
3. **Trabajo en equipo y disciplina:** Nivel de colaboración, respeto por las normas y actitud positiva.
4. **Organización y logística:** Disponibilidad y cuidado de instrumentos, trajes y espacio de ensayo.
5. **Impacto institucional:** Percepción de estudiantes, docentes y padres; participación en eventos institucionales.
6. **Gestión y sostenibilidad:** Capacidad para gestionar recursos, mantener el funcionamiento de la banda y garantizar su continuidad.

**NOMBRE DEL PROYECTO: ¡LEO, JUEGO Y ME DIVIERTO!**



### **JUSTIFICACIÓN**

El aprendizaje de la lectoescritura —entendido como el proceso de apropiación del código escrito en contextos significativos— es esencial para el desarrollo del comportamiento lector y las habilidades de comprensión en la infancia. En el Centro de Interés *¡Leo, juego y me*

*divierto!*, la literatura infantil y el juego se consolidan como mediadores estratégicos para iniciar a los niños y niñas en el uso funcional del lenguaje escrito, fomentando el gusto por la lectura y la escritura desde edades tempranas.

Este proyecto propone un escenario pedagógico en el que la interacción con textos, la lectura en voz alta, la producción escrita y las actividades lúdicas favorecen la construcción de habilidades clave: conciencia fonológica, principio alfabético, comprensión lectora, producción de textos, reconocimiento de estructuras narrativas y ampliación del vocabulario. Estas experiencias motivan la participación activa y fortalecen los procesos de decodificación y comprensión, pilares fundamentales del comportamiento lector autónomo.

En coherencia con los lineamientos del PNLEOBE, esta propuesta promueve ambientes ricos en lenguaje, donde la lectoescritura se vive como una práctica cultural, social y afectiva. A través de propuestas que integran el juego, la oralidad y la exploración creativa de textos, *¡Leo, juego y me divierto!* forma lectores y escritores críticos, respetando los ritmos infantiles y fortaleciendo la imaginación, la convivencia y el bienestar emocional.

### **DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

En las 27 sedes unitarias rurales de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, se ha evidenciado que los estudiantes de preescolar y primero (edades entre 5 y 7 años) presentan dificultades en el desarrollo de competencias comunicativas básicas: reconocimiento de letras, comprensión oral, expresión verbal y gusto por la lectura. Estas dificultades se derivan en gran parte de las limitadas oportunidades de acceso a material didáctico, ambientes de lectura adecuados y estrategias lúdicas y pedagógicas centradas en la infancia.

Sumado a ello, algunos docentes no cuentan con herramientas suficientes para implementar propuestas didácticas dinámicas que integren el juego, la lectura y el arte como ejes del aprendizaje inicial.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Promover el aprendizaje significativo de la lectoescritura en los estudiantes de transición y primero, mediante experiencias lúdicas de lectura y juego literario que favorezcan la apropiación del código escrito, el desarrollo del comportamiento lector y el fortalecimiento de habilidades clave como la conciencia fonológica, el principio alfabético, el vocabulario, la comprensión lectora y la producción oral y escrita.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Fomentar el disfrute de la literatura mediante la lectura en voz alta de cuentos, canciones, juegos de palabras y actividades lúdicas que despierten el interés por el lenguaje escrito desde edades tempranas.
- Favorecer la apropiación del código escrito mediante experiencias que desarrollen la conciencia fonológica, amplíen el vocabulario y fortalezcan la comprensión lectora.
- Favorecer la apropiación del código escrito mediante experiencias que desarrollen la conciencia fonológica, amplíen el vocabulario y fortalezcan la comprensión lectora.
- Consolidar habilidades orales y de comprensión lectora que apoyen los primeros procesos de escritura y permitan construir progresivamente el sentido del texto.
- Estimular la imaginación, la expresión y la creatividad mediante el contacto con la literatura infantil, el juego simbólico y la producción escrita con intención comunicativa.
- Desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía, la autorregulación y la cooperación a través de prácticas literarias integradas con la oralidad y la escritura en contextos lúdicos.
- Vincular a las familias en la formación de hábitos lectores, a través de la lectura compartida y la creación de materiales caseros.

### **POBLACIÓN OBJETIVO**

Población: Niños y niñas de 5 a 7 años de edad.

Grados: Preescolar y Primero.

Cobertura: 27 sedes rurales unitarias de la Institución Educativa San Pedro Apóstol.

Total aproximado: 200 estudiantes.

### **METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

La propuesta metodológica del Centro de Interés *¡Leo, juego y me divierto!* articula un enfoque lúdico-literario con estrategias de enseñanza explícita de la lectura y la escritura, sustentada en el programa **ATAL – Aprendamos Todos a Leer**.

Desde esta perspectiva, se promueve el aprendizaje activo, sistemático y significativo del código escrito, a través de experiencias pedagógicas que abordan de manera progresiva las habilidades fundantes del lenguaje escrito: la **conciencia fonológica**, el **principio alfabético**, la **adquisición de vocabulario**, la **comprensión oral y de lectura**, y la **escritura de letras, palabras y oraciones**.

El juego, la lectura en voz alta, la creación de textos, los cuentos y la participación familiar se integran con **rutinas didácticas estructuradas** y **evaluaciones formativas**, lo que permite al docente realizar intervenciones oportunas para acompañar a los estudiantes que presenten dificultades o estancamientos en su proceso lector y escritor.

En este proceso UNICEF Colombia pone a disposición herramientas de formación y acompañamiento técnico para la implementación del Programa, las cuales se describen a continuación:

Transferencia de la ruta para la enseñanza de la lectura y la escritura inicial:

A partir de la presentación de estas rutas, desde UNICEF se busca construir un sistema sólido de transferencia metodológica y conceptual, asegurando que los docentes y tutores estén preparados para aplicar estrategias efectivas de enseñanza y recibir apoyo y seguimiento en sus prácticas pedagógicas y de acompañamiento.

La primera ruta, la de formación, aborda el desarrollo profesional docente y actualización conceptual y pedagógica mediante espacios de reflexión sobre prácticas pedagógicas y fundamentos científicos en alfabetización. La ruta de acompañamiento se enfoca en el apoyo práctico dentro del aula, facilitando la aplicación de estrategias de enseñanza adaptadas a las necesidades de cada estudiante. Finalmente, la ruta de seguimiento, evaluación y monitoreo proporciona una estructura para supervisar y asegurar la calidad en la implementación del programa, permitiendo ajustes continuos y respuestas efectivas ante desafíos. De manera transversal, la ruta operativa, delimita los pasos a seguir en territorio para que las rutas de formación, acompañamiento; seguimiento, evaluación y monitoreo, se ejecuten de manera armónica y efectiva durante la implementación del programa. En conjunto, estas rutas metodológicas y de formación constituyen un modelo integral que promueve la transformación en la enseñanza de la lectura y escritura en el contexto educativo colombiano, orientada a la calidad educativa.

Acompañamiento a través de canales multimodales:

**Chat de la Profe Azul:** La tecnología puede ayudar a mejorar el aprendizaje y la enseñanza, y también a ser un apoyo para los maestros en el aula. Con ese interés

fue creada la Profe Azul, un chatbot disponible en WhatsApp, que apoya a maestros que enseñan a leer y escribir, respondiendo preguntas de metodologías, prácticas y didácticas de aula, así como otras preguntas relacionadas con el programa Aprendamos Todos a Leer (ATAL).

**Webinars:** Sesiones virtuales en tiempo real y pregrabadas para profundizar en temas específicos para la enseñanza de la lectura y la escritura.

**Curso virtual: “El viaje de la alfabetización”:** El viaje de la alfabetización es una propuesta de formación y desarrollo profesional para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura inicial, del Banco Interamericano de Desarrollo con apoyo de Unicef Colombia. Este viaje tiene cuatro objetivos generales:

- a. Identificar las características de la enseñanza explícita y sistemática de la lectura y la escritura.
- b. Conocer las señales de riesgo en el aprendizaje de la lectura y la escritura inicial.
- c. Reconocer los procesos y habilidades requeridas para que las y los estudiantes sean lectores y escritoras competentes.
- d. Identificar actividades eficaces basadas en evidencia para el aprendizaje de la lectura y la escritura inicial.

- **Catálogo de la Profe Azul:** Esta es una guía de lectura de 50 libros álbumes recomendados para ser utilizados en contextos educativos formales e informales. Cuenta con autores de diferentes nacionalidades y lecturas que abarcan tipologías como la narrativa, lírica e informativa. Cada texto cuenta con: datos de publicación, sinopsis y recomendaciones para aprovechar estos libros en espacios de aprendizaje.

- **Formación en Prevención de la Explotación y Abuso Sexual PEAS:** Esta formación tiene como objetivo brindar herramientas a los participantes para la prevención de la explotación y abuso sexual en contextos institucionales.

- **Formación para eliminar estereotipos de género (Más allá del azul y del rosa):** Esta colección de tres cuentos y una cartilla, propone un recorrido que permitirá a los lectores reflexionar sobre las posibilidades de cambio que se pueden generar a través del arte y sus múltiples lenguajes, en particular invitando al público a resignificar los estereotipos de género al trabajar con las niñas y niños en primera infancia, a partir de la lectura de tres cuentos: "Matrioska quiere ser", "Niños de pelo largo" y "Caperucita quiere ser"

- **Transferencia y entrega del juego Aventura en el Manglar:** (Se entregará un juego por cada establecimiento educativo) Es un juego educativo diseñado para ayudar a los niños y niñas entre 5 y 10 años a desarrollar habilidades básicas de lectura y escritura, a través de un formato lúdico y dinámico. Con tres niveles adaptados a distintas etapas del aprendizaje, el juego hace que practicar estas habilidades sea divertido y accesible. Está diseñado para que los niños y niñas jueguen con sus madres, padres o cuidadores en sus casas.

**Las sesiones semanales de dos horas integran:**

Guías de docente.

Cuaderno del trabajo del estudiante

Libro de cuentos

Tarjetas didácticas

<b>Actividad</b>	<b>Elementos de apoyo/recursos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
Rutinas didácticas con apoyo del material ATAL: trabajo fonológico, introducción sistemática de letras y sonidos, segmentación silábica, lectura de palabras regulares, y escritura guiada con apoyo visual.	Guías de docente. Cuaderno del trabajo del estudiante Libro de cuentos Tarjetas didácticas papel Kraft vinilos foamy plastilina lana papel silueta	Establecimiento educativo Docente de aula	2 horas semanales
Enseñanza estructurada del principio alfabético, a través de la exploración de fonemas, grafemas y sus correspondencias en contextos significativos. Evaluación formativa mediante el lectómetro, pasaporte lector, autoevaluaciones y observación continua.	Guías de docente. Cuaderno del trabajo del estudiante Libro de cuentos Tarjetas didácticas papel Kraft vinilos foamy plastilina lana papel silueta	Establecimiento educativo Docente de aula	2 horas semanales
Evaluación formativa mediante	Guías de docente.	Establecimiento educativo	una vez cada quince días.

el lectómetro, pasaporte lector, autoevaluaciones y observación continua.	Componedor de palabras Lectómetro	Docente de aula	
---	--------------------------------------	-----------------	--

- Actividades lúdicas y literarias como Hora del cuento, Picnic literario, Leyendo y jugando, Recital poético, Talleres creativos y Lectura en familia.
- Rutinas didácticas con apoyo del material ATAL: trabajo fonológico, introducción sistemática de letras y sonidos, segmentación silábica, lectura de palabras regulares, y escritura guiada con apoyo visual.
- Enseñanza estructurada del principio alfabético, a través de la exploración de fonemas, grafemas y sus correspondencias en contextos significativos.
- Evaluación formativa mediante el lectómetro, pasaporte lector, autoevaluaciones y observación continua.
- Participación activa de las familias en actividades lectoras, creación de materiales caseros y lectura compartida.

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLES
<b>Diagnóstico inicial de competencias</b>	Junio-Julio	Docentes de sede – Coordinación académica
<b>Dotación de rincones de lectura</b>	Agosto – Septiembre	Rectoría – Consejo Directivo
<b>Formación docente</b>	Septiembre	Coordinación académica – Apoyo externo (Bibliotecaria municipal)
<b>Talleres semanales "Leo, juego y me divierto"</b>	Septiembre – Noviembre	Docentes de sede – Apoyo de padres de familia
<b>Actividades especiales (Día del cuento, teatro, etc.)</b>	Octubre	Coordinación académica – Docentes
<b>Encuentro final: Festival de lectura y juego</b>	Noviembre	Toda la comunidad educativa
<b>Evaluación del proyecto</b>	Noviembre	Rectoría – Coordinación – equipo de calidad

### RECURSOS HUMANOS

Docente facilitador

Tutor PTA

Invitados especiales (opcional): narradores orales, promotores de lectura, talleristas, cuentacuentos.

### RECURSOS MATERIALES

Material ATAL: Guías de docente.

Cuaderno del trabajo del estudiante

Libro de cuentos

Megalibro de cuentos

Tarjetas didácticas

Componedor de palabras

Libros álbum, cuentos ilustrados, libros de imágenes, pictolibros.

Mantas, cojines, canastas para libros.

Materiales artísticos: témperas, papeles, lápices, plastilina, cartulina, colores, crayolas,

Títeres, disfraces y juegos de mesa, loterías.

### PRESUPUESTO

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNI	VALOR TOTAL
30	GUIA PARA EL DOCENTE TRANSICION	\$18.960	\$568.800
30	CUADERNILLO DE TRABAJO DE ESTUDIANTE	29.352	880.560
200	LIBRO DE CUENTOS	7.398	1.479.600
30	LAMINAS DIDACTICAS	59.950	1.798.500
30	GUIA DOCENTE PRIMERO	32.885	986.550
30	CUADERNILLOS DE	58.084	1.742.520

	TRABAJO DEL ESTUDIANTE		
200	LIBROS DE CUENTOS	7.918	1.583.600
30	LAMINAS DIDACTICA	59.950	1.798.500
			10.838.630
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR ROJO	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G AMARILLO	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G VERDE	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR NEGRO	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR BLANCO	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR AZUL	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR NARANJA	15.000	450.000
30	VINILO PARCHESITOS 1000G COLOR CAFE	15.000	450.000
50	PAPEL SILUETA ROJO	500	25.000
50	PAPEL SILUETA AMARILLO	500	25.000
50	PAPEL SILUETA VERDE	500	25.000
50	PAPEL SILUETA NEGRO	500	25.000
50	PAPEL SILUETA BLANCO	500	25.000
50	PAPEL SILUETA AZUL REY	500	25.000

50	PAPEL SILUETA NARANJA	500	25.000
50	PAPEL SILUETA CAFÉ	500	25.000
50	PAPEL SILUETA MORADO	416	
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR ROJO	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR AMARILLO	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR VERDE	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR NEGRO	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR BLANCO	1.700	51.000
30	LANA MEGA ROLLO 15 GR AZUL	1.700	51.000
30	PLIEGO FOAMI AZUL	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI AMARILLO	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI BLANCO	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI ROJO	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI VERDE	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI NARANJA	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI CAFÉ	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI NEGRO	1.500	45.000
30	PLIEGO FOAMI PIEL	1.500	45.000
30	CAJAS DE PLASTILINA PARCHESITO LARGA	2500	75.000
30	PEGANTE LIQUIDO X250	3500	105.000

3	ROLLOS DE PAPEL KRAFT MARRON	160.000	480.000
2	COLECCIÓN 25 LIBROS LITERATURA INFANTIL ESPECIAL PRIMERA INFANCIA(LIBRO ALBUM)	1.500.00	3.000.000
	TOTAL		<b>8.171.000</b>

### Esquema operativo:

El Centro de Interés se desarrolla una vez a la semana, en sesiones de dos horas, a través de una metodología que articula actividades lúdicas y literarias, rutinas de aula basadas en el material ATAL y estrategias de mediación lectora. Cada sesión se organiza para alternar momentos de juego, lectura, producción y reflexión, integrando el desarrollo de la lectoescritura como eje central de aprendizaje.

### RESULTADOS ESPERADOS Y ESCENARIOS

- Apropiación progresiva del sistema de escritura mediante actividades lúdicas y estructuradas.
- Fortalecimiento del gusto por la lectura como puerta de entrada al aprendizaje del código escrito.
- Desarrollo de habilidades de conciencia fonológica, comprensión lectora y producción escrita.
- Producción de textos ilustrados con intención comunicativa.
- Mejora en la expresión oral y escrita como resultado de experiencias significativas de lectura.
- Participación activa de las familias en el acompañamiento de los procesos de lectoescritura

### EVALUACIÓN

- Aplicación de rúbricas para valorar el desarrollo de habilidades lectoras, la participación en actividades escritas y orales, y la creatividad textual.

- Seguimiento individual a través del lectómetro y el pasaporte lector como registros del avance en la fluidez y frecuencia lectora.
- Rondas de retroalimentación en espacios de diálogo grupal y momentos de metacognición.
- Autoevaluaciones y coevaluaciones adaptadas al nivel de los estudiantes.
- Portafolio pedagógico con evidencias escritas, gráficas y audiovisuales del proceso de lectoescritura.

